

38
ZET

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES**

***TELEVISA 2000:
EL PAPEL DE TELEVISA
EN EL DESARROLLO HISTORICO
DE LA TELEVISION EN MEXICO***

TESIS
que para obtener el título de
Licenciado en Ciencias de la Comunicación
presentan

María de Lourdes Garza González Vélez
Liliana Cecilia Mercado Zepeda

FALLA DE ORIGEN

México, D.F.

1995



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, por la confianza y el apoyo que han depositado en mí para cada decisión que tomo en mi vida.

A Rubén, por el ejemplo de honestidad y responsabilidad que siempre he visto de él a lo largo de mi vida.

A Silvia, por el amor desinteresado y la disciplina que me inculcó desde el primer momento de mi existencia.

A mis hermanas, por haber aprendido a sobrellevar mi carácter.

A Karla, por soportar mis locuras y por mostrarme, con su carácter, la ecuanimidad que en ocasiones me faltó.

A Nandeli, por haber traído a mi vida el chispazo y la frescura infantiles que nunca tuve presentes antes de conocerla.

A todos mis familiares que de alguna manera me ayudaron a ser lo que soy; también lo que no soy.

A quien por su apoyo y comprensión motivó cada momento.

A mis profesores, por haber concluido el trabajo que mis padres iniciaron.

A mis amigos, por compartir nuestra juventud, nuestras ilusiones y nuestras aventuras.

A mis enemigos, por forjarme un carácter antecedido por el raciocinio y no por el temperamento.

A mis compañeros de trabajo, por haber colaborado en la elaboración de este documento; en especial, a la Sra. Martha Zavaleta, por hacerme sentir parte de su familia.

Índice

Introducción	1
Capítulo I: La radio en México	6
Capítulo II: Nacimiento de la televisión y su llegada a México	34
Capítulo III: Televisa	71
Capítulo IV: Consorcio Televisa	108
Capítulo V: Televisa hacia el 2000	119
Conclusiones	132
Comentarios y propuestas por Lourdes Garza	134
Comentarios y propuestas por Liliana Mercado	136
Anexo: Legislación	138
Fuentes consultadas	168

INTRODUCCIÓN

Actualmente es innegable que la forma de comunicación que permite emitir más información a un mayor número de personas es la televisión. Esta se ha convertido en una fuente de conocimiento en todos los órdenes y niveles y, consecuentemente, con un alto poder social.

La rapidez con que la tecnología de la comunicación ha avanzado nos obliga a plantearnos el problema, no sólo de su importancia, sino también, y básicamente, de su desarrollo tan desmesurado. No avanzaríamos en este punto si no nos detenemos en su historia y en la evolución que ha tenido en el país.

Nuestro marco teórico radica en un fundamento del que se han servido todas las civilizaciones para sustentar su esencia: el reconocimiento de su pasado.

Por eso, el fundamento básico en este trabajo es la historia. Nada se conoce si no es mediante el espejo que lo refleja. Solo de esta manera se puede caminar hacia el futuro con los ojos abiertos.

Es nuestro objetivo revisar en detalle su trayectoria y analizar su evolución, porque deseamos comprobar la hipótesis de que Televisa ha contribuido al desarrollo histórico de la televisión en México y que su aparición no fue efecto de la casualidad sino de la causalidad.

Así, para llevar a cabo esta tarea, elegimos como género periodístico el reportaje, ya que en él, el periodista debe realizar una profunda

investigación documental y de campo; además, esto permite no solo informar sino también dar (si el caso lo requiere) una interpretación como reflejo de la propia experiencia.

Por las dimensiones del presente tema y las características de su contenido, recurrimos al reportaje por ser, de los géneros periodísticos, el más extenso.

En el reportaje se informa, se entretiene, se documenta y se describe.

Dentro del reportaje existen rubros más específicos, y por el perfil de este trabajo seleccionamos el reportaje descriptivo, pues en éste se requiere de una aguda observación directa y detallada de sucesos que nos remiten a tiempos pasados, para conocer los antecedentes de lugares y situaciones que nos proponemos describir.

El reportaje demostrativo difiere del descriptivo, pues en aquél se busca fundamentar reclamos sociales de problemas que han sido denunciados.

En el reportaje narrativo, independientemente del análisis de documentos y la observación directa y detallada de un acontecimiento, al momento de plasmarlo se busca resaltar la acción.

De tal forma, hablaremos de uno de los inventos del siglo que, sin duda, transformó la vida social de muchos países, y que en México se ha desarrollado para enlazar históricamente a nuestra nación con otras culturas, costumbres, idiomas e ideologías.

Pero, ¿qué es la televisión?

Fuera del libreto técnico, es, concretamente, una ventana al mundo, al universo, al espacio, a la cultura, a la educación, al entretenimiento y a la información. Es el instrumento a través del cual podemos vivir con intensidad algunas emociones: alegría, tristeza, dolor, amor, odio, etcétera, sentimientos a los que estamos expuestos constantemente, que condicionan nuestras vidas y nos impulsan a construir o destruir el mundo en que vivimos.

En este sentido, la televisión es, en esencia, una manifestación totalmente humana en la que participamos todos. Es el espejo de lo cotidiano que a todas horas se puede encender, dentro del cual habitamos y podemos encontrar cada uno de los personajes que conforman la sociedad actual. Por esta razón, en ocasiones criticamos lo que en ella se proyecta, especialmente cuando no hemos sido capaces de aceptar que lo que en ella vemos es el propio reflejo de nuestra realidad.

Observar la televisión no ha sido fácil, si tomamos en cuenta que dentro de su expediente y nuestra historia como país existe una división entre lo que era México antes de la televisión, lo que fue México después de su llegada y lo que vivimos ahora: una revolución electrónica de comunicación satelital, de cibernética y de avances sofisticados que transforman la vida social.

Desde este punto de vista, podemos afirmar que la televisión mexicana, desde su nacimiento, se ha desarrollado rápidamente, creando sus propias fórmulas de comunicación, convirtiéndose en lo que el licenciado Miguel Alemán Velasco describe como un medio *sui generis*.¹

Como instrumento de comunicación, la televisión es una forma eficaz para proponer y difundir cultura, educación y, en general, cualquier tipo de información y entretenimiento.

Dado el valor que tiene para todos, el presente trabajo muestra un enfoque directo y completo de lo que está detrás de la pantalla chica, desarrollado con el objeto de ofrecer una alternativa adecuada de información sobre el medio para nuestros futuros colegas.

Por razones obvias, no analizamos su contenido, ni sus personajes, ni sus propuestas estéticas, lo que exponemos es su historia, sus momentos de evolución, lo que ha llegado a ser hoy en día y lo que será en el futuro, tomando en cuenta la importancia que tiene como medio de comunicación para todo individuo dentro del contexto social.

La información contenida en este trabajo se encuentra dispuesta de la siguiente manera:

1 Miguel Alemán Velasco. "Universidad y comunicación", en *Cuadernos de Comunicación* #31, México, enero 1978, p. 42.

El capítulo uno, titulado "La radio en México", muestra los antecedentes del medio y el contexto histórico por el que atravesaba nuestro país antes del surgimiento de la televisión, describiendo aquella época en la que la gente recurría a la radio como una fuente de información y entretenimiento.

Los avances y descubrimientos respecto a la posibilidad de un medio que abarcara imagen y sonido, pero que, a diferencia del cine, brindará al público la comodidad de recibir en su casa una transmisión a distancia fue, en su momento, un concepto revolucionario, y es el tema de estudio de la primera parte del capítulo dos, titulado "Nacimiento de la televisión y su llegada a México".

La segunda parte del capítulo dos abarca la historia de la televisión en México, donde se describe su proceso evolutivo en los diferentes periodos históricos de nuestro país.

El capítulo tres trata estrictamente del consorcio más exitoso en la historia del ramo, razón por la cual se ha titulado solamente: "Televisa". En él se puede encontrar la historia y la descripción separada que corresponde a cada uno de los canales que integran a la empresa, el concepto original (Televisión Vía Satélite) cuyas siglas conforman el término con que se le identifica como corporación televisiva.

"Consortio Televisa" es el nombre del capítulo cuatro, en el cual presentamos al lector una panorámica de lo que ha llegado a ser Televisa con todas sus filiales, así como los productos y servicios que presta. Es necesario aclarar que no se contemplaron todos los rubros de este consorcio y que sólo nos hemos referido a los que corresponden a las comunicaciones.

El capítulo cinco recibió el nombre de "Televisa hacia el 2000" y contiene las ideas y predicciones de algunos especialistas en medios de comunicación, fundamentadas sobre bases históricas y sobre su experiencia expresadas a través de diversas entrevistas; hablan de lo que pudiera llegar a ser la empresa Televisa para el siglo venidero.

Se coloca un anexo titulado "Legislación", que contiene las leyes que actualmente rigen a la televisión, tanto en el aspecto tecnológico como en lo referente a la normatividad del contenido en la programación televisiva.

Quienes realizamos el presente escrito esperamos que sirva como material de apoyo bibliográfico a quienes, como nosotras, buscan una ventana al conocimiento histórico del medio.

Capítulo I.

La radio en México

Historia de la radio como antecedente de la televisión

Antecedentes

Comencemos reconociendo el hecho de que hay "algo" en el espacio. Ese algo, que transporta información codificada, son las ondas hertzianas, ondas de naturaleza electromagnética.

Algunos investigadores realizaron numerosos estudios, casi simultáneamente, en su intento por descubrir los secretos ocultos en el campo del electromagnetismo; sus resultados hicieron posible la radiodifusión.

Entre la primera y la segunda décadas del siglo pasado, Oersted y Ampere habían descubierto que la electricidad produce efectos magnéticos.

Poco después, Michael Faraday comenzó a especular acerca del fenómeno inverso, es decir, la posibilidad de producir electricidad a partir del magnetismo; pero fue en 1831 cuando realizó el más sencillo y famoso de sus experimentos, el cual lo llevó a lo que sería su más importante aportación a la ciencia: su teoría del campo electromagnético.

En 1837, Joseph Henry determinó la relación propia entre voltaje y resistencia; esta investigación fundamental condujo a Henry a idear dos tipos de imanes: uno para producir una gran corriente eléctrica y así obtener el máximo efecto de levantamiento, y otro para que una corriente débil pudiera ser enviada a largas distancias.

Él inventó y demostró el primer telégrafo electromagnético práctico, haciendo funcionar un timbre a kilómetro y medio de distancia, en 1831. Para 1842, Henry produjo radiaciones inalámbricas u ondas hertzianas que recorrieron dos metros de distancia, más de cuarenta años antes que Hertz produjera los mismos fenómenos.

Entre 1870 y 1875, Helmholtz realizó estudios acerca de las oscilaciones eléctricas, lo que permitió a su discípulo Heinrich Rudolph Hertz (1857-1894) detectar, producir y medir las ondas electromagnéticas. En el año de 1877, el físico alemán demostró que las "ondas etéreas" podían reflejarse, refractarse, polarizarse, difractarse e interferirse, y que efectivamente se asemejaban, por su comportamiento, a las ondas luminosas. El descubrimiento de las ondas hertzianas constituyó un legado a la posteridad que significó un avance de medio siglo sobre su época, con el antecedente teórico de los trabajos del científico británico James Clerk Maxwell (1831-1879).

Para estas fechas, en diferentes puntos del globo se realizaban experimentos y descubrimientos alrededor de las ondas electromagnéticas, y fue Lee De Forest, nacido en Council Bluffs, Iowa, en 1873, quien hizo grandes aportaciones que hicieron posible la transmisión de radio y televisión, la grabación de alta fidelidad y estereofónica, la telefonía transcontinental, el radar, las calculadoras, la cinta magnética, las máquinas automáticas, los ascensores, las escaleras eléctricas, los submarinos atómicos, los proyectiles teleguiados y los vehículos espaciales. También inventó el respondedor: un generador de corriente alterna que tenía un transformador de amplificación para dar una chispa constante de alta frecuencia. Utilizando dicho transmisor, fundó la American De Forest Wireless Telegraph Company y, en 1904, transmitió las primeras informaciones periodísticas inalámbricas sobre la Guerra Ruso-Japonesa; más tarde, en 1910, un selecto auditorio de aficionados a la música se emocionó con la voz de Enrico Caruso, a través de la primera radioemisión operística, realizada también por Lee De Forest.

Remitiéndonos de nuevo al pasado, diremos que el 24 de mayo de 1844 marca el inicio de las comunicaciones electrónicas en nuestro planeta, con una transmisión a través de una línea telegráfica entre Washington y Baltimore y Maryland, Estados Unidos. Este hecho representa un doble triunfo, puesto que aquella línea fue financiada por el gobierno del norte, después de muchas dudas y vacilaciones; a partir de entonces, el telégrafo eléctrico de Morse fue adoptado para uso comercial.

Luego de una serie de intentos, por fin, el 12 de diciembre de 1901, Marconi se encontraba en San Juan Puesto, expectante ante las condiciones meteorológicas adversas a través de las cuales debían llegar algunas señales. Afortunadamente, su experimento funcionó y después del primer "tic" recibió el mensaje esperado en alfabeto Morse.

La primera vez que una voz atravesó el Atlántico fue en una emisión efectuada en Estados Unidos por el profesor Reginald Fessenden, en 1906, con lo que se demostró la posibilidad de la radiotelefonía o envío de mensajes telefónicos por radio. Una de las aplicaciones más importantes de la radio en sus inicios fue el envío internacional de telegramas.

Una vez agotadas las posibilidades de las ondas largas, Marconi consiguió transmitir la voz humana de Inglaterra a Australia: con solo tocar un conmutador en Londres, encendió las luces de una exposición de Sidney. Ensayó, además, con las ondas de radio reflejadas, que habrían de dar origen al radar y, por último, llamó la atención hacia las ondas ultracortas, que son la clave de la televisión.

La radio y los hechos políticos en México

Cuatro años antes de la primera fecha clave en nuestras telecomunicaciones, en 1847, el ejército invasor estadounidense llegó a la capital mexicana donde fue enfrentado por los cadetes del Heroico Colegio Militar en el Castillo de Chapultepec.

Más tarde, después de la pérdida de la mitad de su territorio, nuestro país sufrió otro golpe: la invasión de Napoleón III.

Fueron Benito Juárez y su grupo de colaboradores quienes lograron la consolidación de México como un país libre y soberano, con una

constitución propia y con el liberalismo que le proporcionaron las Leyes de Reforma.

El General Porfirio Díaz Mori heredó un país donde el poder estaba legitimado por las leyes e hizo un largo gobierno en medio de la llamada "paz porfiriana"; se dieron importantes pasos hacia nuestra incorporación al progreso y la modernidad, a pesar de que las desigualdades entre los habitantes se acentuaron dramáticamente.

José Diego Fernández, en su *Análisis del estado de la instrucción pública bajo el régimen porfirista*, dice que, hacia 1908, al hacer una visita a la escuela preparatoria, encontró que los profesores se limitaban a enseñar a los alumnos algunas hojas del texto adoptado para que las aprendiesen de memoria, para cumplir con su "función" docente. Entonces decidió visitar la clase de física y no halló allí ningún aparato de telégrafos, teléfonos, micrófonos o telegrafía inalámbrica. Esto indica que, en términos de educación, ésta se limitaba solo a cuestiones teóricas y no prácticas.

En 1910, con la Revolución, Díaz abandona el país escoltado por Victoriano Huerta, y Francisco Indalecio Madero llega a la Presidencia. Meses más tarde, Huerta lo asesina y durante su gobierno sometió a los ciudadanos a una severa represión. La situación de malestar se agravó hasta que fue echado del país como resultado del movimiento comandado por diferentes caudillos.

El problema fue que, a pesar de que todas las facciones habían contribuido a la redacción de la Carta Magna de 1917, surgieron entre esos caudillos divergencias que solamente se pudieron arreglar con más violencia. Luego del asesinato de Carranza en 1920, Adolfo de la Huerta le sucedió provisionalmente. Seis meses más tarde, entregó la banda presidencial al General Alvaro Obregón, quien hubo de gobernar bajo presiones de todo tipo y, justamente en este momento político, el primer programa de radio mexicano salió al aire.

Corrían años de inquietud social; la Constitución de 1917 tenía solo unos meses de vida y las facciones políticas seguían disputándose el poder.

En 1919, año en que Jesús Guajardo da muerte a Emiliano Zapata, fueron puestos en servicio tres nuevos equipos en la capital del país: uno

de 10 kilovatios, otro de 20 y un tercero de 200. Este último prestaba servicio internacional. Roberto Reyes, de Monterrey, puso en marcha la estación radiotelegráfica particular RR, registrada ante la Dirección General de Telégrafos Nacionales en 1922.

Después de la lucha armada, nuestro país vivía una época de reacomodo en lo social y en lo político, lo que no impidió que el modernismo y la búsqueda de nuevas formas de expresión tuvieran significativas manifestaciones, de las que la radio fue vehículo.

El 1o. de junio de 1920, muere Venustiano Carranza; le sucede Adolfo de la Huerta, y, para el 1o. de diciembre de 1924, Plutarco Elías Calles se hace cargo del ejecutivo. Su gobierno fue rico en realizaciones: se fundó el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, la Comisión Nacional de Irrigación; se inició la política de captación de aguas y surge la Dirección General de Educación Secundaria, además de la Orquesta Sinfónica Nacional, los Talleres Gráficos de la Nación, la Casa del Estudiante Indígena, la Oficina Federal para la Defensa Agrícola, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y el Concejo Económico. Asimismo, aumentó el número de escuelas agrícolas, fue creada la Comisión Nacional de Caminos y se construyeron las carreteras México-Puebla y México-Acapulco; se concluyó el Ferrocarril del Pacífico Sur, se reorganizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se expidieron los Códigos Sanitario y Civil para el Distrito Federal y Territorios.

Posteriormente, después de la Guerra Cristera, la sucesión presidencial se desarrolló en un marco de violencia, pues Obregón buscaba reelegirse.

El asesinato de Obregón cambió el curso del país y, el 17 de julio de 1928, en medio de la desencadenada crisis política, el Licenciado Emilio Portes Gil quedó como presidente provisional y dirigió la nación hasta el 5 de febrero de 1930, día en que le sucedió el Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, quien prosiguió con la Reforma Agraria. Para 1931, puso en vigor la Ley Federal del Trabajo; aplicó una reforma monetaria que sustituyó las monedas de oro por las de plata. Finalmente, orillado por las pugnas con Calles, renunció el 2 de diciembre de 1932, dejando a Abelardo Rodríguez como presidente sustituto.

Los primeros pasos de la radio en México

Sin duda alguna, la radiodifusión nació en medio de conflictos políticos y reacomodos económicos y sociales. Por ello, el perfil comercial actual de la radio en México no fue determinado por la forma en que el país asumió aquellos fenómenos. Más bien, los acontecimientos permitieron que la radio comercial surgiera y se expandiera con fuerza, ya que el primer factor que hizo posible la creación de la radiodifusión privada fue la garantía de la existencia de la propiedad privada en la Constitución de 1917. Por ende, la gente interesada en invertir en este negocio tuvo todo a su favor, y el mismo gobierno decidió impulsar la expansión de la radiodifusión en varias formas: primero, instaló sus emisoras al servicio del Estado y, luego, permitió y dio facilidades a los particulares para que pusieran las suyas. Cabe mencionar que el gobierno de México no permitió la injerencia ni económica ni política del extranjero, principalmente del imperialismo estadounidense. De hecho, se reservó el derecho exclusivo a empresarios mexicanos para que se hicieran cargo del manejo de la radiodifusión comercial.

A pesar de que a principios de la década de 1920 la radiodifusión no tuvo el auge que se esperaba, empezaron a aparecer las primeras estaciones comerciales que constituirían lo que más adelante se consideraría como la verdadera industria de la radiodifusión.

El 27 de septiembre de 1921 marca el inicio de las transmisiones experimentales con programas bien integrados, gracias a los recursos entregados por Don Francisco Barra Villela para instalar la planta transmisora y financiar aquella emisión. El equipo utilizado fue un pequeño transmisor marca De Forest de 20 watts, pero, desgraciadamente, la emisora no tuvo mucho tiempo de vida y se despidió de los radioescuchas a principios de 1922.



Una de las primeras transmisiones por radio (Alberto Gómez operando un OP6 y un OP7.

La histórica emisión radiofónica pudo escucharse claramente en el Teatro Nacional (Bellas Artes), a través de audífonos que habían sido previamente conectados a una planta receptora instalada ahí, con motivo de una exposición comercial que exhibía todas las materias primas que nuestro país podía exportar. Ante aquella novedad pasmosa, las multitudes se arremolinaron en torno al receptor del Teatro Nacional.

La segunda ciudad del país donde se transmitió un programa de radio fue Monterrey, Nuevo León. El domingo 9 de octubre de 1921, el ingeniero Constantino de Tárnava realizó el primer programa "vivo en estudio", en su estación TND, Tárnava Notre Dame. Esta planta obtuvo su licencia para operar en el año de 1923 y fue conocida como la 24 AO experimental. Más tarde, se transformó en la C 40, ya de carácter comercial, y terminó siendo la XEH. Se dice que aquella primera transmisión radial, realizada por de Tárnava con una potencia de 50 watts, pudo ser escuchada en varios países sudamericanos, e incluso llegó a Nueva Zelanda.

Tárnava es considerado como el padre de la modalidad radiofónica comercial, pues, a fin de sostener sus transmisiones, empezó a vender tiempo para anuncios entre sus conocidos, así como aparatos receptores con el objeto de aumentar el número de radioescuchas. También en 1921 salió al aire la emisora Z-1, del señor Jorge Peredo, quien realizaba sus experimentos de comunicación desde la avenida San Angel # 78, en Mixcoac, Distrito Federal. Después de este comienzo, la radio empezó a crecer arrolladoramente.

Para 1923, en el número 62 de la Avenida Juárez, había un par de establecimientos comerciales aparentemente disímiles, pero muy acordes con el espíritu de la década: el "Garage alameda" y "La casa del radio", esta última especializada en la venta de radiorreceptores. Su dueño se llamaba Raúl Azcárraga, quien tenía instalada una pequeña planta de 20 watts de potencia y, a nivel de experimentación, la hacía funcionar auxiliado de sus amigos y trabajadores, entre los que se encontraban Gustavo Obregón y Jorge Marrón, quien pasó a la historia de la radio y televisión como el famoso "Doctor IQ".

En mayo de 1923, los habitantes de la Ciudad de México bailaron por primera vez con música transmitida a través de la radio. De 9 a 11 de la noche se tocaron piezas a petición del público, bajo el *slogan* "Como una cortesía de la casa Sanborn's de México, hemos presentado...".

Esto marca el nacimiento simultáneo de los conceptos "programa de complacencias" y "patrocinador comercial". Para estas fechas, en Estados Unidos la radiodifusión comercial entraba en una etapa de auge. Las grandes empresas como la General Electric, Westinghouse y Marconi se disputaban el nuevo mercado de la radiofonía, y establecieron emisoras y agencias de ventas de aparatos receptores en el continente. De esta forma, y con la visión del mercado para sus productos, la General Electric instaló una filial en nuestro país: la "Music Co.", dedicada exclusivamente a la venta de fonógrafos y discos, y en la cual colaboró de manera muy importante Don Emilio Azcárraga Vidaurreta. De esta forma, se produjo el vínculo inicial de la familia Azcárraga con las corporaciones transnacionales que pronto tuvieron en sus manos el manejo del mercado radiofónico.

Años después, los Azcárraga fundan más emisoras, tanto en la capital como en el norte de la república, por ser el punto clave de las mayores inversiones. Así, antes de finalizar la década de 1920, había varias estaciones de radio funcionando en Nuevo Laredo, Tampico, Ciudad Juárez y Monterrey.

Por otro lado, en 1923, el Ingeniero José J. Reynoso, Director General de la fábrica de cigarros "El Buen Tono, S.A.", previendo las inmensas posibilidades de la radio como medio de propaganda comercial y cultural, adquirió para su empresa un potente transmisor capaz de llevar el nombre de la misma hasta los más alejados confines del continente.

Estaba enterado de que Raúl Azcárraga (de la emisora "El Universal Ilustrado, La Casa del Radio") pensaba viajar a Estados Unidos para adquirir un nuevo transmisor, y le encargó uno más para su empresa, con las mismas características. Ambos aparatos, adquiridos en la fábrica de la Texas Radio Syndicate, llegaron a México el 23 de septiembre. Ante la necesidad de personal técnico, Reynoso habló con el personal de la JH y propuso ajustar y operar su aparato. Accedieron, y el transmisor estuvo en servicio a tiempo para que la planta de "El Buen Tono" diera la noticia del resultado del "Match Boxístico Dempsey-Firpo", la cual fue recibida directamente de la emisora neoyorkina Wood.

La emisora de Azcárraga, en su nueva etapa (y *El Universal*), se inició el 18 de septiembre de 1923. La emisora se identificó con las siglas CYL y logró captar bastante auditorio por lo variado de su programación, que consistía en conferencias didácticas, conciertos de música culta y operística, declamaciones, lecturas selectas, música popular y, por primera vez en la historia, programas exclusivamente para niños. La existencia de la estación fue muy accidentada y duró únicamente seis años al aire. En 1929, Don Raúl Azcárraga perdió el entusiasmo y decidió retirarla. Durante este lapso, los micrófonos de la CYL transmitieron sucesos trascendentales, como la campaña presidencial de Plutarco Elías Calles, quien fue el primer político mexicano en utilizar la radio para difundir sus tesis y programas de trabajo.

Hacia finales de 1923, año en que nació el reportaje radiofónico llegado de París, existían ya cinco o seis radiodifusoras instaladas en territorio nacional. El primer reportaje de una corrida de toros transmitido

por radio también tuvo lugar ese año. El locutor de la emisión fue Jorge Marrón, acompañado por el famoso cronista taurino "Curro Faroles"; la corrida fue patrocinada por "El Buen Tono". Pese a todo, la radiodifusión sufrió un descenso respecto al receptor, quizá porque comenzaba a convertirse en parte de lo cotidiano, y las mejores plumas se soltaron opinando que la radio solo transmitía una "infernál mescolanza de ruidos".

Por otra parte, las estaciones difusoras sufrían descomposturas frecuentes y se enfrentaban a la inevitable serie de problemas técnicos naturales de todo principio. Por lo mismo, muchas de ellas cesaron sus transmisiones y quedaron temporalmente en el olvido mientras que otras más desaparecieron, debido a que las personas que les dieron vida decidieron abandonar su "pasatiempo". De cualquier forma, en nuestro país el entusiasmo general persistía y la radiodifusión continuó su evolución.



Primeros micrófonos radiofónicos (Idalia Villarreal viuda de Bernal.)

Para 1925 operaban en nuestro país once radiodifusoras más: siete en la capital y las otras cuatro instaladas en Mazatlán, Mérida y Oaxaca. En marzo del mismo año, la emisora XYO hizo acto de presencia comandada por los señores Arturo Martínez y Manuel Zetina; por su parte, la CYJ (más tarde denominada XEN, Radio Mundial; actualmente Radio Mundo en los 690 KHZ de AM.) de la General Electric también fue encendida, y para 1930 pasaría al poder del periodista Félix F. Palavicini, quien la perfiló hacia la prensa radiada. Sin duda alguna, éste fue el primer intento válido y sistematizado de hacer periodismo a través del micrófono.

Para 1926, ya eran 16 las estaciones, pero como al ver que en cinco años se habían multiplicado, el General Plutarco Elías Calles decidió reglamentar su funcionamiento. Estableció un conjunto de disposiciones jurídicas que prohibían explícitamente a los particulares hacer política a través de la radio, restringiendo esta función única y exclusivamente al Estado, y estableció como obligación a los radiodifusores comerciales la "transmisión gratuita" de mensajes y boletines emitidos por las Secretarías de Estado, y el 23 de abril de 1926 expidió la Ley de Comunicaciones Eléctricas, ordenamiento legal que fue puesto en vigor por el entonces Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

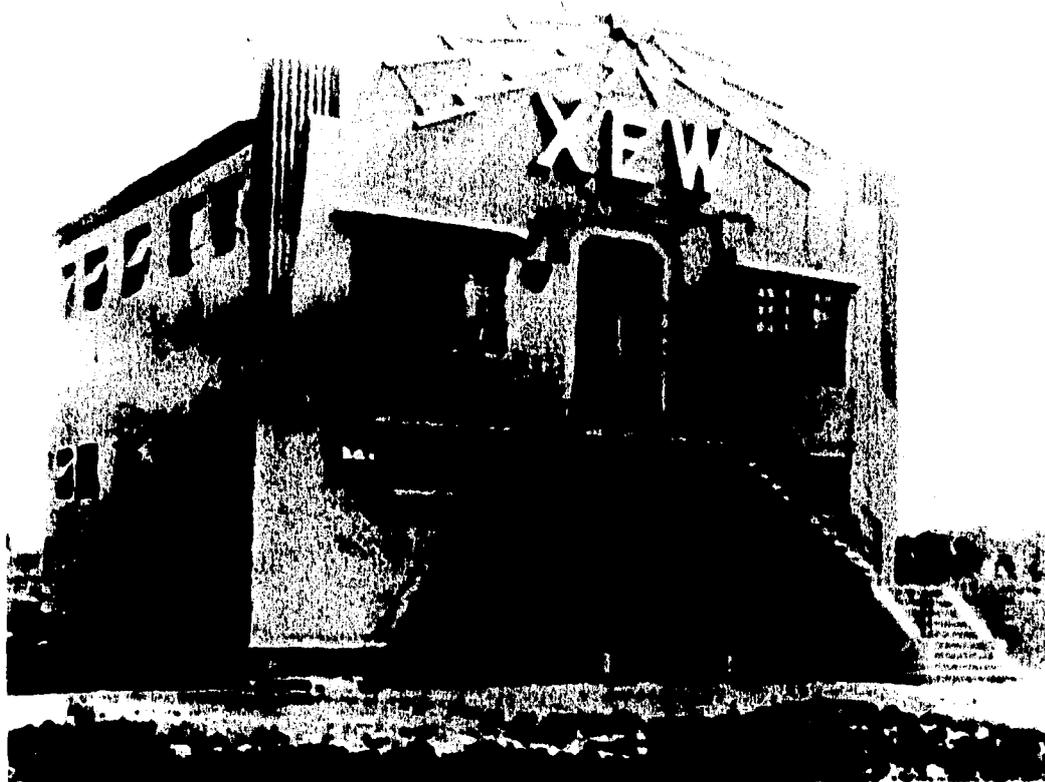
Hacia 1929, Washington fue sede de la primera conferencia internacional de telecomunicaciones, a partir de la cual México obtuvo para la radiodifusión las siglas de identificación: XE.

En ese mismo año, el aire llevaba las señales de varias estaciones comerciales: la XEG, la XETA y la primera XEX (antes CYX) del periódico *Excelsior*. Por aquel entonces, la estación más escuchada era la de "El Buen Tono" cuya identificación había cambiado a XEB.



*Programa en vivo para radio (Richard Harvey y, a su izquierda,
Irma González "La gran soprano mexicana".)*

A principios de los años treinta, durante el mandato del Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, se instalaron las radiodifusoras XEJ, de Ciudad Juárez; XET, en Monterrey; XES, de Tampico; XEV de Veracruz, y en el Distrito Federal se inauguraron dos más: XEL y XEJP. Sin embargo, a pesar del gran resurgimiento de la radiodifusión, hacía falta una verdadera emisora de alcance nacional que pudiera competir con lo mejor de la radiodifusión mundial, y fue entonces cuando apareció la XEW, emisora que se convirtió en muy poco tiempo en la expresión más completa de lo que debía ser una radiodifusora comercial que aspirara a obtener altas ganancias. Siendo propiedad de Don Emilio Azcárraga Vidaurreta y nacida el 18 de septiembre de 1930, se le considera como el inicio de la industria de la radiodifusión en forma en el país y el comienzo de la época de oro de la radio, pues daría un extraordinario impulso a la radiodifusión comercial en México y hacia el mundo.



*Primera planta transmisora (actualmente instalaciones de Radiópolis,
Calz. de Tlalpan #3000).*

Entre los colaboradores que ayudaron a forjar este imperio radiofónico se encontraban José Rivero, Francisco Naranjo, Enrique Contel, Othón Vélez, José Milmo, Luis G. Bortoni, Juan Durán Casahonda, Armando C. Guzmán, Walter Rademan, Emilio Balli, Bernardo San Cristóbal, Rafael Cardona, Pablo Guerra Luna, Ricardo Esparza y los Ingenieros José de la Herrán, Genaro Martínez y Filiberto Solís Cervantes.

La XEW encontró una magnífica fórmula para mantenerse en el gusto de los radioescuchas: por un lado, hizo programas con elementos artísticos ya conocidos y, por el otro, se dio a la tarea de descubrir valores, a quienes al entrar ahí ayudó a encontrar su verdadera expresión artística.



Pedro Vargas al micrófono de la XEW.



Jorge Negrete al micrófono de la XEW.

Así, en los altos del cine Olimpia, en la céntrica calle de 16 de septiembre #3, la XEW instaló sus estudios, y su potencia le permitió tener cobertura nacional e internacional, tanto que fue llamada "La voz de la América Latina desde México". Los estudios que la XEW ocupó en la calle de Ayuntamiento 52 fueron inaugurados aproximadamente tres años más tarde.

Sin duda alguna, las grandes cualidades que Emilio Azcárraga Vidaurreta tuvo como empresario fueron fundamentales para hacer de esta

emisora "la catedral del radio", además de contar con el capital suficiente, proveniente de otros negocios ligados de alguna manera a la radiodifusión y la primordial relación estructural que mantenía con la empresa RCA Víctor, que en ese entonces era la primera productora de equipo para estaciones radiofónicas y de aparatos de radio.

Emilio Azcárraga Vidaurreta es considerado el pionero de la radiodifusión comercial, así como pilar original y propiamente fundador de lo que es hoy el complejo de comunicaciones más importante en el mundo de habla hispana.

Con el tiempo, la XEW consolidó los lineamientos bajo los cuales funcionaría en adelante la radiodifusión comercial en México, y se convertiría en la estación más influyente que ha existido en el país. En su acta constitutiva, aparece como accionista mayoritario la empresa México Music Co. La estación surge además como integrante de la cadena National Broadcasting System (NBS), división radiofónica de la RCA. De esta forma, el grupo Azcárraga Milmo refuerza su sólida participación en la industria radiofónica.

"Bajo estas circunstancias, Azcárraga era el personaje histórico que reunía las características necesarias para impulsar la radio comercial por muchas razones. Tenía un conocimiento cercano de la radiodifusión, debido a que sus hermanos habían sido pioneros de esta actividad con la estación CYL y, lo más importante: su relación tan estrecha con la RCA Víctor le permitía contar con los suministros requeridos, sin problema de equipo, créditos, etcétera. Por esta razón, era el único radiodifusor que podía promover el incremento de aparatos receptores de radio en el país, condición indispensable para el crecimiento de la radiodifusión."¹

Contando con el apoyo de una empresa tan importante como la RCA y teniendo la seguridad del capital suficiente, en muy poco tiempo la XEW se convirtió en la estación más escuchada y pasó a ser parte de la vida diaria de muchas personas. Esto produjo que las empresas cada vez se interesaran más por invertir en la publicidad y, por ende, la radio creció.



Los programas de radionovelas en vivo. De izquierda a derecha: Sara García, Carmelita González e Ignacio Santillanes.



Una de las grandes parejas de comediantes que trabajaron primero para la radio y después para la televisión: Marcelo y Tin Tan.

"De esta manera, la publicidad se incorporó a la producción-difusión masiva de la radio por medio de la inserción de anuncios, hecho que la convirtió en responsable del éxito de la industria y le permitió intervenir directamente en el contenido de las emisiones".²

Los contenidos de dichas emisiones eran principalmente música popular, noticias y publicidad; sin embargo, en esa época, muchos fueron los programas que a lo largo de la historia han quedado en la memoria de miles de radioescuchas, pues en ellos presenciaron el nacimiento de los famosos, la expectación de las radionovelas, y de las series, como aquella que daba inicio con la famosa frase "apague la luz y escuche", producida por uno de los hombres grandes de XEW, Raúl Del Campo Jr.



Al micrófono de la XEW, Raúl del Campo.

En aquellos años, no era cosa rara escuchar por doquier las canciones de Joaquín Pardavé, Agustín Lara y Gonzalo Curiel. Así, a medida que pasó el tiempo, la XEW adquirió una gran popularidad gracias a la variedad de su programación.



Joaquín Pardavé participa en un programa familiar (XEW).



"El flaco de oro", Agustín Lara, en un pasillo fuera de la cabina de locución en la XEW.

Por ejemplo, hubo un programa único en su tipo y tiempo llamado "El Monje Loco", y tal fue el alcance de su popularidad que la frase con que daba inicio ("Nadie sabe, nadie supo...") despertó la creatividad e ingenio que nos caracteriza como mexicanos y quedó impresa en chistes y alegorías políticas ("...como dijo el Monje Loco: "Nadie sabe, nadie supo..."), y ésta fue tal vez la única serie de terror en la historia de la radio en México.

Muchos fueron los programas que produjo XEW. Había de concurso, de entretenimiento, etcétera, e incluso algunos se recuerdan en la actualidad, como "El cochinito", "El risámetro" o "Reina por un día", y uno de gran audiencia y participación, que fue "La hora del aficionado".

Otro de los programas que hizo época de oro en la XEW fue "Los Catedráticos", donde hombres como Alvaro Gálvez y Fuentes, mejor conocido como "el bachiller", y Jesús Sotelo Inclán demostraban sus conocimientos al dar toda una cátedra respecto a las preguntas que el público enviaba. El atractivo de este programa era que según la actualidad, profundidad e interés de las interrogantes se asignaba una cantidad de dinero para el concursante en el caso de que alguno de los catedráticos no tuviera una respuesta.

Por su parte, la XEQ transmitía dos programas: uno de ellos se llamaba "Ausha, el árabe" y narraba historias sucedidas en el desierto, y otro más o menos parecido con aventuras de pilotos y batallas aéreas. Ambas series estuvieron a cargo de un hombre que aportó grandes conocimientos a la radio y televisión: Luis de Llano Palmer. Nacido en Valencia, España, fue enviado muy joven a la guerra de Franco, en la que estuvo tres años y por la que tuvo que solicitar asilo político en México, como muchos otros de su condición.

Aquí, mientras realizaba algunos trámites de revalidación de estudios en la escuela de Derecho, se enteró de que en la XEQ se aceptaban ideas para nuevos programas y decidió probar suerte elaborando escritos que fueron aceptados, iniciando una larga secuencia de programas radiofónicos gracias a su facilidad y talento para escribir, idear, crear, producir y dirigir, producto de su experiencia como colaborador del periódico universitario y de escribir cuentos y poemas como mero pasatiempo.

Sobre su contacto con la radio, el señor de Llano dice: "Las primeras personas con las que trabajé fueron Tony Casahonda, y Riverón del Prado, quien era jefe de producción en ese entonces. También me encontré, desde luego, con los grandes como Don Mario Rivera Conde, Director General en América de la RCA Víctor y descubridor de Lola Beltrán, del Mambo de Pérez Prado, de los Tres Ases,...

Ahí trabajaba también Irma González, Rogelio González, el director de cine Pedro de Lill, que escribió todas las películas de Pedro Infante que dirigió Rogelio González; estaban Canseco, Riestra, las Hermanitas Landín; aquella "W" era como un laboratorio, pues de ahí salieron muchas estrellas. La XEW era una catedral, la mejor estación de radio... me atrevo a decir ¡del mundo!..."



Instalaciones de la XEW en la calle de Ayuntamiento.

En la misma XEW, Libertad Lamarque tomó micrófonos en un programa de radio cuando su popularidad en el cine le abrió las puertas en México, y aquí se quedó. Como este ejemplo, podríamos citar muchos

programas realizados en esa estación que cobraron al poco tiempo un arraigo popular significativo, y ante este auge, el gobierno comenzó a dirigir su mirada a la radio para conseguir los siguientes objetivos:

"A) Impedir que el extraordinario potencial difusivo de la radio fuera utilizado por fuerzas que pudieran poner en peligro la permanencia en el poder del grupo gobernante.

B) Participar de manera más activa en la emisión de mensajes radiofónicos para influir en la sociedad con la ideología oficial."³

Con este propósito, el gobierno de Abelardo Rodríguez dispuso que se incluyera un apartado dedicado a "transmisiones prohibidas" en el reglamento del capítulo VI del libro quinto de la Ley de Vías Generales de Comunicación, publicado en 1933, en el que quedaba anotado que ninguna transmisión radiofónica podía atentar contra la seguridad del Estado, ni atacar de ninguna forma al gobierno constituido. Asimismo, quedó también prohibida la transmisión velada o franca de asuntos de carácter personal, político o religioso. (Años antes había puesto el partido oficial (PNR) su propia emisora, cuyo principal objetivo fue transmitir a la sociedad la ideología oficial.)

Durante este período, con apoyos y desventajas, la burguesía y el Estado eran los únicos que utilizaban la radiodifusión. Esta falta de libertad de expresión culminó con la toma de la XEW por miembros del PCM, quienes transmitieron un discurso que se escuchó en varios países, y en el cual ponían de manifiesto sus demandas.

Este hecho, sin embargo, no dejó huella alguna, pues no alteró la situación de la radiodifusión en México y el incremento de emisoras para ese entonces fue significativo.

A finales de 1934, el país tenía ya 52 estaciones comerciales y cinco oficiales, y la radiodifusión había asumido el papel de un auténtico medio de difusión masiva, pues a pesar de haber nacido en una época de reacomodos económicos y ajustes en la vida social, política y cultural de México, demostró que el camino hacia el progreso y la modernidad solo habían comenzado.

Las emisiones radiofónicas fueron seriamente criticadas, pues según lo nota el General Mújica, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas: "saltaban los constantes anuncios comerciales, la corrupción del lenguaje y una total ausencia de emisiones que en verdad estuvieran vinculadas con las necesidades de educación y cultura que requería la población de aquel entonces". El general veía esto como un peligro latente, considerando que: "...los anunciantes imponen su criterio en la confección de los programas que expresan, y hasta en la política general de las estaciones radiotransmisoras, criterio normado por sus personales intereses como miembros de la clase explotadora."⁴

El General Mújica vio a la radio como el principal enemigo del Estado, pues desorientaba a las clases trabajadoras con su programación, informaciones y comentarios tendenciosos; para acabar con todo esto, propuso un modelo de hacer radio que ayudara a mejorar la educación y la cultura. Su proyecto encontró muchos obstáculos; el principal fue que el Estado ya había asumido una responsabilidad respecto a las industrias de radio nacionales, proponiendo un panorama donde el control político, combinado con las facilidades económicas, permitiría alcanzar la expansión del conjunto de la industria radiofónica.

En la época posterior al régimen del General Cárdenas, quien impuso un estricto control en el contenido de las emisiones, la XEW alcanzó un desarrollo notable, después de importantes logros durante los últimos tres años de dicho gobierno: inició sus transmisiones con una planta de 5,000 watts y la aumentó a 10,000 watts en 1937. En ese mismo año comenzó a transmitir en onda corta, al año siguiente aumentó su potencia a 100,000 watts y en 1939 adquirió una antena de "media onda" con potencia de 20,000 watts efectivos, culminando con la instalación de una torre de 200 metros de altura en la exhacienda de San Antonio Coapa, en 1940.

Mientras tanto, Emilio Azcárraga Vidaurreta, dueño de esta emisora, se consolidaba como el radiodifusor más poderoso del país, gracias a sus crecientes nexos con las grandes corporaciones de las comunicaciones norteamericanas; para 1938, la Columbia Broadcasting System (CBS) inicia sus actividades radiofónicas en México, a través de la XEQ, en colaboración con el grupo Azcárraga Milmo.

Tal fue el crecimiento, que los propios empresarios sintieron la necesidad de crear una organización dedicada a salvaguardar los intereses de los radiodifusores y, en febrero de 1937, la mayoría de los radiodifusores de todo el país se reunieron y acordaron la fundación de la Asociación Mexicana de Estaciones Radiodifusoras (AMER), cuyos objetivos fundamentales fueron:

1. Formar un frente de estaciones radiodifusoras de los Estados.
2. Luchar por el mejoramiento de las condiciones generales de la misma.

Sin embargo, pasado un año, el tener o no un gremio dejó de ser importante, y todos los esfuerzos tuvieron convergencia en un solo punto: entrelazar objetivos y hacer de la radio uno de los medios más eficaces de difusión.

Otro de los factores que ayudaron a la expansión de la radiodifusión al inicio de la década de 1940 fue la estrecha relación que los empresarios lograron establecer con la burguesía, la cual poco a poco fue ocupando un importante lugar dentro del bloque gobernante, para ejercer influencia directa en el gobierno y aprovechar la ventaja de tener representantes dentro del aparato estatal.

El 14 de diciembre de 1941, se aprobó legalmente la constitución de la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión (CIR), cuyo primer presidente fue Emilio Azcárraga Vidaurreta, acompañado de Luis de la Rosa, José Luis Fernández y el Ingeniero Juan Cross Buchanan como miembros del concejo directivo, quienes unificaron en torno suyo casi a la totalidad de las estaciones existentes en México.

Más tarde, esta organización se enfrentó a diversos conflictos. Uno de ellos se suscitó en la década de 1950, debido a que la proliferación de repetidoras de las estaciones grandes perjudicaba a las pequeñas emisoras de provincia. Este hecho no significó que Azcárraga perdiera fuerza, ya que, además, se le adhirieron las familias Alemán y O'Farril; solo provocó un cambio cualitativo en el contenido de las transmisiones de radio comercial.

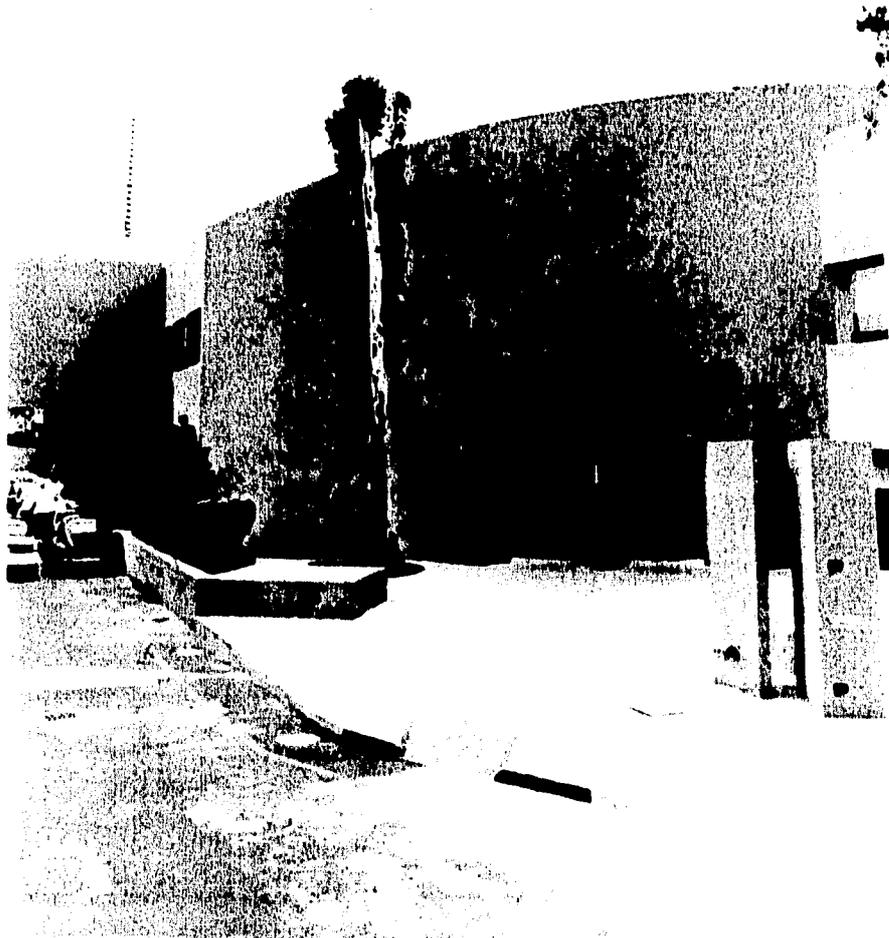
Para 1941, Emilio Azcárraga y Clemente Serna Martínez fundaron la empresa Radio Programas de México (RPM), formada por dos cadenas de estaciones: la Cadena Azul, encabezada por la XEQ y adscrita a la CBS, y la cadena tricolor con la XEW como núcleo y adscrita a la NBC. Ambas cadenas llegaron a constituirse como las de mayor peso en el cuadrante nacional de entonces.

Este auge se sostuvo hasta que, en la década de 1950, existían ya 205 estaciones comerciales en México, las cuales funcionaban como canales publicitarios y productoras de programas que buscaban un mercado determinado.

Sin embargo, hacía falta más. En ese entonces, ya se había experimentado con la televisión, e incluso, a mediados de la década de 1940, los señores Azcárraga y O'Farril solicitaron al gobierno federal que se les concediera licencia para la introducción de la televisión en México, para uso y explotación comercial. En cierta forma, la televisión vino a ser algo así como un resumen de todos los medios de comunicación y difusión, como la fotografía, la cinematografía, el teatro, la prensa escrita y, por supuesto, la radiodifusión.

A pesar de las desventajas que implicó arrancar con este medio de comunicación, la televisión representó un avance tecnológico muy importante y sus transmisiones se convirtieron en parte de nuestras vidas, con el paso del tiempo.

Actualmente, la radio no ha perdido importancia. Existen programas de interés general, conducidos por personajes que también se desempeñan profesionalmente en la televisión.



La nueva XEW. Sistema Radiópolis.

Notas

1. Fernando Mejía Barquera. *La industria de la radio y televisión y la política del Estado*, México, Fundación Manuel Buendía, 1989, p. 53.
2. Francisco J. Martínez Medellín. "Trayectoria histórica de la TV en México, sus orígenes radiofónicos" en *Televisa. Siga la huella*, Cap. I, México, Claves Latinoamericanas, 1989, p. 18.
3. Fernando Mejía Barquera. *ob. cit.*, capítulo I, p. 54.
4. Fernando Mejía Barquera. *ob. cit.*, p. 73.

Capítulo II

Nacimiento de la televisión y su llegada a México

Cronología de un descubrimiento

La televisión, como la mayoría de los grandes inventos de la humanidad, es resultado de un largo proceso evolutivo, durante el cual se fueron conjuntando una serie de descubrimientos que han conformado su condición actual. Para tener una idea más precisa de cómo se ha desarrollado a lo largo de los años, a continuación ofrecemos, en orden cronológico, y a grandes rasgos, los diferentes logros tecnológicos que han hecho de la televisión una realidad.

En el año de 1842, el inglés Alexander Bain construyó el primer aparato para reproducir imágenes fijas a distancia.

Más tarde, en 1860, Robert W. Bunsen y Gustav R. Kirchhoff lograron aislar el cesio e inventaron un proceso de análisis espectral. En ese mismo año, se realizaron experimentos en el uso de gelatinas fotográficas, a base de cola de pez (colapez), tratadas para hacerlas sensibles a la luz. Entre otros descubrimientos correspondientes a esta etapa, se encuentra el efecto fotoeléctrico o fotoconductividad.

Emilie Reynand inventó, en 1876, un sistema para mostrar imágenes en movimiento a más de un espectador. El dispositivo recibió el nombre de

"praxinoscopio" y poco tiempo después, en 1877, Sencecq formuló la teoría de la transmisión a distancia, mediante la descomposición y recomposición sucesiva fragmentaria de imágenes en movimiento. Al mismo tiempo, se instaure el primer servicio público de telefonía.

Todo esto dio pie a la elaboración de un proyecto de televisión a cargo del ruso M. Barkhmetiev, en 1880, y en 1883, según describe Albert Robida, aparece la "televisión del mañana" o telefonoscopio.

En 1884, después de estudiar los descubrimientos previos, Paul Gttilib Nipkow inventa la televisión mecánica o "disco de Nipkow", dispositivo en parte mecánico y en parte electrónico, que dominó sin competencia la industria televisiva hasta 1933, año en que nace la TV totalmente electrónica.

El sistema permaneció sin cambios significativos hasta el año de 1906, cuando Lee De Forest patenta el tubo de rayos catódicos de tres electrodos (triodo).

El 11 de diciembre de 1909, G. Marconi recibió el premio Nobel de física junto a Karl Ferdinand Braun, inventor del tubo de Braun, por sus experimentos con la telegrafía sin hilos; y el 13 de diciembre de 1910, se realizó la primera radiotransmisión en directo en la historia, con la ópera lírica *Pagliacci*, de León Cavallo, desde el teatro Metropolitan de Nueva York.

Quince años más adelante, en 1925, John Lagic Baird obtuvo la primera transmisión a distancia de imágenes en movimiento, utilizando un sistema desarrollado por él mismo, ignorando los resultados obtenidos por Zworykin con su tubo de rayos catódicos (iconoscopio).

El resultado de todos estos logros estuvo al alcance del público consumidor hasta 1926, cuando la General Electric Company anuncia la fabricación a escala industrial de aparatos televisores. Curiosamente, este acontecimiento coincide con el inicio del cine sonoro.

Sobre la televisión a color, los primeros experimentos fueron efectuados por Baird, en 1928. En ese año, Alemania tuvo su primera experiencia en la transmisión pública de TV, y se prepara en un estudio televisivo

el primer programa de comedia del mundo: la presentación de *El hombre de la flor en la boca*, de Luigi Pirandello.

1929 marca el inicio de las experiencias públicas de televisión en Gran Bretaña.

En 1930, comenzaron las transmisiones públicas en Italia, mientras Baird efectuaba las primeras exhibiciones de proyección televisiva en un local de espectáculo público (TV sobre pantalla grande).

En España, la Dirección General de Telecomunicaciones quedó facultada para autorizar la instalación de estaciones radiodifusoras de pequeña potencia con carácter local, separando cualquier plan nacional de radiodifusión de todo servicio cuya pretensión máxima fuera la cobertura de pequeñas zonas y la satisfacción de ansias meramente locales, en 1932.

En Estados Unidos, la industria televisiva con sistema totalmente electrónico nació en el año de 1933; se realizaron los primeros experimentos de registro de imágenes sobre disco (fonógrafo con película).

El 28 de octubre de ese año, durante la V Exposición Nacional de la Radio en Milán, Italia, tuvo lugar la primera realización oficial de un espectáculo televisivo.

Al siguiente año, 1934, Zworkin recibió el premio Morris Liebmann Memorial por sus valiosas contribuciones al desarrollo de la TV.

La primera iniciativa de ley para marcar las implicaciones legales de la televisión en España apareció el 22 de noviembre de 1935, con el desarrollo de la Ley de Radiodifusión, en la que se declara el monopolio del Estado sobre la televisión. Este decreto no tuvo efecto sino hasta 20 años después, con la creación de la televisión española.

En Inglaterra, el servicio público regular de televisión fue instituido en 1936.

Aun cuando ya existían televisores de fabricación industrial para uso del consumidor, éstos tenían un costo especialmente elevado. Dicha situación continuó hasta el 20 de octubre de 1938, cuando la RCA anunció

el inicio de su programa de fabricación a escala industrial de un modelo económico.

1939 es un año significativo en la historia de la televisión, en cuyo transcurso ocurrieron tres eventos importantes:

- La TV alemana transmite la primera realización televisiva de una ópera lírica, presentando una obra de Mozart.
- El 30 de abril, la NBC inicia un servicio regular de televisión en Estados Unidos, con motivo de la feria mundial de Nueva York.
- El 20 de julio, conmemorando el segundo aniversario luctuoso de Marconi, TL Eiar inaugura en Roma el primer transmisor de TV, iniciando el servicio público regular de TV en Italia.

El 29 de agosto de 1940, la CBS anunció que Peter Goldmark, asistido por sus ingenieros, había ideado un proceso práctico de televisión en color y, menos de un año después, el 1o. de julio de 1941, se inician las emisiones televisivas comerciales en Estados Unidos.

A pesar del avance de los Estados Unidos en este sentido, el 24 de febrero de 1942, el gobierno norteamericano prohíbe, por alguna razón, la fabricación de material de TV para uso civil. Sin embargo, la regulación no afectó en forma alguna el progreso americano, y el 25 de abril de 1945 se efectuó la primera emisión transcontinental televisada a lo largo de 4000 kilómetros, desde la costa del Pacífico hasta la costa del Atlántico, con motivo de la conferencia fundacional de la Organización de las Naciones Unidas.

En 1946, se hacen en Estados Unidos las primeras pruebas de aplicación de la televisión en la industria pesada.

En la URSS, las emisiones regulares de TV fueron reanudadas en 1947.

El 10 de junio de 1948, se inauguró en Barcelona la XVI Feria Oficial e Industrial de Muestras, donde la Sociedad Philips Ibérica instaló diversos "stands" de TV.

El 20 de mayo de 1949, se realizó una demostración experimental de emisión televisiva, en la que se utilizó por primera vez el estándar de 819 líneas. Dicha exhibición tuvo lugar en los auditorios de la RAI de Roma.

La primera conexión de TV a través del Canal de la Mancha se estableció en 1950, desde Cádiz hasta Londres, mientras que en Francia, se efectuó la primera emisión pública de radio estereofónica.

En 1953, la RCA comenzó sus experimentos sobre el registro de imágenes en cinta magnética.

La primera conexión directa en Eurovisión fue establecida el 6 de junio de 1954. Al siguiente año, en 1955, la Gran Bretaña es testigo de la caída del monopolio televisivo del Estado.

El primer centro de producción de programas de TV a color fue inaugurado por la NBC en la ciudad de Chicago, el 15 de abril de 1956.

El 29 de octubre del mismo año, se inauguró formalmente la televisión española en el mismo chalet donde se iniciaron las actividades experimentales, ubicado en el paseo de la Habana núm. 77, presidida por el Ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias Salgado. Según el ministro, se eligió esta fecha debido a que corresponde con la celebración de la festividad de Cristo Rey y la fundación de la Falange Española. Se calcula que la audiencia para esa ocasión fue de alrededor de 3000 aparatos receptores.

Más adelante, el 26 de agosto de 1957, Lee De Forest comunicó al mundo la existencia de un diseño revolucionario desarrollado por él mismo para un sistema de televisión con circuitos impresos que no miden más de 10 cm de profundidad.

La televisión española se incorporó a la red de Eurovisión en 1960, y el 15 de noviembre inició el primer curso de telescuola para adultos analfabetas en Italia, cuyo lema era: "Nunca es demasiado tarde".

Con motivo de los festejos en honor del cosmonauta Yuri Gagarín, el 14 de abril de 1961 se establece la primera conexión Eurovisión-Intervisión

en directo desde Moscú, y el 26 de abril de ese año, da comienzo el programa "Tribuna política", en Italia.

Históricamente, la lista anterior nos da una idea del desarrollo de la televisión y su trascendencia para la humanidad. El milagro de la televisión es resultado del trabajo y las investigaciones realizadas por un sinnúmero de personas, y de los diferentes usos que tanto los gobiernos como la iniciativa privada encontraron a lo largo de los años para convertirla en lo que es actualmente. Sin embargo, para tener un panorama verdaderamente amplio sobre su orígenes, a continuación ofrecemos un estudio detallado de las diferentes etapas de su evolución.

"La televisión es un procedimiento en virtud del cual las imágenes pueden transmitirse a distancia."¹

Aun cuando los primeros experimentos en el campo de la televisión fueron realizados durante una época en que la radio ya se había consolidado como un fuerte medio de comunicación, las televisoras comerciales no surgieron sino hasta finales de la década de 1930.

Técnicamente, este medio de comunicación ofrecía una novedad particular: a diferencia del cine, donde las imágenes se forman por una serie de cuadros construidos en intervalos cortos de tiempo y cuya persistencia en la retina del ojo humano es interpretada por el cerebro como una imagen continua, la televisión forma sus imágenes mediante un haz electrónico que barre la pantalla del cinescopio (tubo de imagen del receptor) de izquierda a derecha y de arriba a abajo, a razón de treinta veces por segundo, creando el mismo efecto de la proyección cinematográfica.

En el cine, el proceso consiste en proyectar una sucesión de fotografías levemente diferentes unas de otras, iluminando dos veces cada cuadro de imagen a una velocidad de 24 cuadros por segundo, sumando un total de 48 exposiciones; la televisión es un sistema de transmisión a distancia de imágenes fijas y sonidos por medio de ondas hertzianas o cable coaxial, donde los puntos de luz reflejados por una imagen se transforman en variaciones de corriente eléctrica.

"El proyecto más completo sobre este principio se debió a Paul Gttilb Nipkow, estudiante alemán que inventó en 1884 el dispositivo de

exploración de imágenes (disco de Nipkow). En 1929, el escocés J.L. Baird hizo una demostración con un sistema más perfeccionado. La invención del iconoscopio, en 1934, por V.Z. Zworykin abrió el verdadero camino de la televisión."²

"El milagro de la televisión —escribía en 1946 el director soviético Eisenstein— es una realidad viva que tenemos ante nosotros dispuesta a anular la experiencia del cine mudo y sonoro..." y añadía: "La televisión nos dará la evolución de los propios acontecimientos, presentados en el momento en que ocurren."³

El año 1817 marca la culminación de los hechos científicos cuyas aportaciones permitieron el inicio de la televisión, especialmente con el descubrimiento del elemento denominado selenio, por el químico sueco Juan Jacobo Berzelius. Años más tarde, se halló que el selenio produce una corriente de electrones cada vez que la luz incide sobre él, y que la intensidad de dicha corriente varía fácilmente de acuerdo con la intensidad de luz recibida. Este fenómeno, llamado fotoelectricidad, constituye el principio fundamental de la televisión.

Cincuenta y ocho años después, en 1875, el inventor norteamericano G.R. Carey construyó un sistema sencillo de televisión, en el que utilizaba un dispositivo que ahora se conoce como "célula fotoeléctrica". Aunque este aparato sentó cierto principio básico de la televisión, no resultó de gran utilidad práctica.

Años más tarde, en 1884, Pablo Nipkow, con el objeto de hacer más funcional el aparato de Carey, inventó el "disco analizador de imágenes", marcando así el origen práctico de la televisión. Este aparato se puede describir como "un disco metálico delgado, provisto de una serie de perforaciones dispuestas en espiral.

El transmisor lleva uno de esos discos colocado entre el objeto que se televisará y la fotocélula."⁴

El disco giraba a razón de 20 ó 30 revoluciones por segundo, y la imagen transmitida a través de sus perforaciones, al ser captada por una lente de aumento, aparecía prácticamente completa. El sistema era pura-

mente mecánico, y las imágenes eran borrosas, ya que en realidad estaban construidas con una secuencia de señales luminosas fragmentarias.

El disco de Nipkow fue utilizado como base para numerosos experimentos durante la Primera Guerra Mundial.

En 1888, el sabio alemán Henrich R. Hertz descubrió que las ondas electromagnéticas se propagan a través del espacio sin necesidad de hilos u otros medios mecánicos de conducción. En su honor, estas ondas recibieron el nombre de "ondas hertzianas".

El descubrimiento de Hertz fue aplicado a la televisión por primera vez en 1923, cuando J.L. Baird, en Inglaterra, y C.F. Jenkins, en Estados Unidos, lo usaron en un sistema sencillo, para una demostración en la que se transmitían siluetas en movimiento en blanco y negro.

En los inicios del siglo XX, el sistema de Nipkow fue perfeccionado, principalmente por dos notables inventores: Vladimir Zworkin y Philo Farnsworth, quienes hicieron importantes aportaciones al proceso televisivo a lo largo de los años. En 1923, Zworkin inventó el "iconoscopio", y en 1928, Farnsworth concibió el sistema designado como "disector de imágenes". Ambos inventores fijaron la pauta para la exploración eléctrica que consiste en la descomposición de las imágenes en millones de impulsos electrónicos dentro de la cámara, los cuales son interpretados para su recomposición en el receptor. De estos dos aparatos y sus principios, el que resultó ser más eficiente por su sensibilidad fue el iconoscopio.

La importancia del disector de imágenes de Farnsworth radica principalmente en que el dispositivo era completamente electrónico. Esto permitió vislumbrar las posibilidades futuras de la televisión que jamás habrían sido concebidas con los aparatos mecánicos basados en el disco de Nipkow.

En 1925, mientras Zworkin y Farnsworth realizaban sus experimentos, Baird y Jenkins tuvieron éxito en la transmisión electrónica de imágenes en movimiento. Este hecho se considera el inicio de la televisión; como parte de la tecnología operacional.

Con base en todos estos experimentos, entre 1930 y 1940, se lograron numerosas transmisiones experimentales tanto en Europa como en Estados Unidos. La televisión había entrado en un periodo de evolución cuyo ritmo se aceleraba rápidamente, pero que se vio interrumpido a causa de la Segunda Guerra Mundial, aunque recibió un nuevo impulso al concluir el conflicto.

La televisión apareció casi simultáneamente en Inglaterra y en Estados Unidos.

"En Julio de 1936, la Radio Corporation of América (RCA) realizó pruebas prácticas utilizando una antena instalada en el edificio Empire State de Nueva York.

El 2 de noviembre del mismo año, la British Broadcasting Company (BBC) inició en Londres dos horas diarias de programación en televisión."⁵

En mayo de 1937, las fiestas de la coronación del Rey Jorge VI fueron transmitidas en Londres. En agosto de ese mismo año, desde el estudio del Alexandra Palace, también en Londres, se televisó por vez primera una obra teatral escrita por Bernard Show especialmente para la televisión, titulada *How he lied to her husband*.

"El 30 de abril de 1939, los norteamericanos lanzaron la televisión profesional como un servicio público. El primer programa fue la presentación del Presidente Roosevelt en la ceremonia de la inauguración de la Feria Mundial de Nueva York."⁶

No fue sino hasta el 1o. de julio de 1941 cuando la National Broadcasting Company (NBC) comenzó su servicio comercial de televisión, con cuatro programas patrocinados, a través de su estación neoyorkina WNYT.

En 1945, los métodos de Zworin y Farnsworth fueron reemplazados por el "orticonoscopio", el cual ofrece mayor sensibilidad a la luz y puede usarse tanto en sitios en que se cuente con luz brillante como en los mal iluminados. Además, el tamaño es comparativamente pequeño.

Hoy en día, los receptores de televisión utilizan un tubo de rayos catódicos conocido como "cinescopio" o "tubo de Brown", que vino a sustituir el antiguo disco mecánico de Nipkow.

En el cinescopio, "la imagen es reintegrada por el mismo método analítico que se utilizó para transmitirla. La pantalla del tubo se halla recubierta por una sustancia fluorescente que se ilumina al incidir sobre ella los rayos electrónicos. Nuestra vista se halla entonces expuesta mediante esta pantalla a una serie de líneas luminosas, y gracias a las facultades retentivas de los órganos visuales, así como a la persistencia que caracteriza a la pantalla fluorescente, recibimos una impresión semejante a la de una escena real."⁷

La televisión en Gran Bretaña

El televisor de Baird, definitivamente perfeccionado en laboratorio en 1925, obtuvo una primera licencia experimental en 1926.

Su sistema de 30 líneas con 125 imágenes por segundo no era muy famoso, pero alcanzó 60, 90 y 180 líneas; luego, para responder a las normas exigidas por la BBC, logró 240 líneas y 25 imágenes por segundo en 1936. Hasta 1939, la BBC tenía la mejor y más experimentada de las televisiones, hasta que se vio interrumpida a causa de la guerra.

La televisión en Estados Unidos

En 1927, la Bell Telephone Company realizó una de las primeras experiencias públicas de televisión, actuando sobre el procedimiento de análisis mecánico de Ernest Alexanderson. La poderosa RCA, al utilizar los descubrimientos de Zworkin, tomó pronto la delantera, y en 1931 creó una emisora en lo alto del Empire State Building en Nueva York.

En febrero de 1942, tras la entrada de Estados Unidos en la guerra, el gobierno federal prohibió la fabricación de televisores para movilizar todos los esfuerzos de la industria electrónica hacia los materiales militares, entre ellos el radar, con lo que la televisión norteamericana entró en letargo.

La televisión en Francia

En 1926, Eugene Belín y Howeck lograron la recepción de imágenes en pantalla catódica; la Compañía General de Televisión aseguró un enlace entre Le Havre y Toulouse en 1931, pero el principal aliciente fue que René Barthelemy (1889-1954), en sus laboratorios de la compañía de contadores de Montrouge, trabajó sobre el sistema Baird a partir de 1927 y realizó la primera transmisión de una imagen de 30 líneas, de Montrouge a Malakoff, el 14 de abril de 1931.

A partir de 1932, desde la emisora instalada en la Escuela Superior de Electricidad, en la calle de Grenelle, Barthelemy realizó el programa experimental de una hora por semana "París por televisión". Apoyado por Gerges Mandel, Ministro de Correos, pudo instalar en abril de 1935 un primer y verdadero estudio de televisión, y pasar de 60 líneas a 180 en noviembre del mismo año.

La torre Eiffel servía como antena emisora, y al adoptar el iconoscopio, se pudo llegar a las 455 líneas. Mientras tanto, el número de receptores aumentó lentamente.

La televisión en Alemania

En 1928, la oficina de correos había patrocinado experiencias sobre 30 líneas. En 1933, la Reichsrundfunk Gesellschaft trabajaba sobre 180 líneas. En 1936, los Juegos Olímpicos de Berlín fueron televisados en directo. Aquí también la guerra interrumpió el auge de la televisión. En 1947, se adoptaron 441 líneas.

En Alemania, el éxito con los receptores fue muy rápido: llegó a 1.2 millones en 1957, y a 4.6 millones en 1960.

La televisión en Italia

En este país, después de numerosos experimentos y de intercambiar ideas con especialistas de otras naciones, hacia 1940 existía ya una

televisión experimental sobre 144 líneas, que también se desarrolló años después de la guerra.

La RAI se interesó también en la televisión, a partir de 1949. Los primeros programas fueron emitidos en 1952, en Milán y en Turín, pero fue en enero de 1954 cuando se lanzaron los verdaderos programas nacionales.

La televisión en la URSS

Las primeras experiencias públicas de televisión "mecánica" datan del 10. de octubre de 1931 en Moscú (30 líneas). En el año de 1937, dos estaciones equipadas con material electrónico fueron construidas en Moscú y Leningrado.

En la URSS, los estudios de Moscú fueron reabiertos el 5 de mayo de 1945. En mayo de 1948, la estación de Moscú emitió un programa con regularidad.

La estación de Leningrado fue abierta en 1950, y la de Kiev, en 1952. En lo referente a los receptores, en 1950 solo se contaba con 15 mil receptores; con 125 mil, en 1955, y con 4.8 millones, en 1960.

La televisión después de la guerra

En los Estados Unidos, la expansión no se hizo esperar. En 1945, solo quedaba una media docena de estaciones para alrededor de 10 mil receptores, pero para 1955, el inmenso territorio estaba cubierto casi totalmente, y se dio el primer enlace entre el este y el oeste del país.

La reglamentación contra la concentración que prohibía a una misma empresa poseer más de siete estaciones hacía que los empresarios de la radiodifusión no pudieran instalar sus estaciones sino en las ciudades más grandes.

Los programas estaban regidos frecuentemente por el *rating* (indicador de audiencia), que determinaba la conservación o la desaparición

de las emisiones y condenaba a las estaciones a realizar programas susceptibles de retener al mayor número posible de telespectadores ante las pantallas.

La televisión amplificó ciertas crisis políticas, como el "macartismo"; en los años 1952-1954, desempeñó un papel evidente en las campañas electorales y, sobre todo, encontró su mayor audiencia en los reportajes deportivos, los espectáculos de variedades y las series y novelas fabricadas en forma continua.

El éxito británico

La BBC retoma sus emisiones en junio de 1946 y el desarrollo fue relativamente lento: 45 mil receptores en 1948; 240 mil, en 1949; 590 mil, en 1951; 1.5 millones, en 1952; 6.5 millones, en 1957; 118 millones, en 1962.

Las pruebas deportivas o hípicas y las grandes ceremonias oficiales, como el funeral de Jorge VI, en 1952, o la coronación de Elizabeth II, fueron aprovechadas por los empresarios de la televisión como una fuente de ingresos.

El desarrollo de la televisión en Francia fue más lento que en otros países. En esta época, solo el 10% de los franceses podía recibir televisión; el 50%, en 1957; el 70%, en 1959; la tasa del 90% fue superada hasta 1969.

En Alemania Federal, fueron los institutos de radio de los Lánders los que patrocinaron el renacimiento de la televisión, primero en Hamburgo, el 27 de noviembre de 1950; en Berlín, el 11 de octubre de 1951; en Colonia, el 12 de septiembre de 1952. Para la navidad de 1952, se inauguró el programa nacional, asegurado por una asociación entre las tres primeras estaciones regionales, la ARD.

En Europa Occidental, las emisiones regulares comenzaron en 1951, mientras que en los países bajos, comenzaron hasta 1953, en Bélgica. Por otra parte, las emisiones iniciaron en Dinamarca en 1955, y en Austria, Luxemburgo y Mónaco, en 1956; en Suecia y en España, en 1957; en Portugal, en 1958; en Suiza, Finlandia y Yugoslavia, en 1960. Las televisoras estatales se crearon en Noruega y Europa del Este en 1952; en

Alemania, en 1953, y en Polonia, en 1958. América Latina, Brasil y México tuvieron su televisión desde 1950; Argentina, en 1951, y Venezuela, en 1952.

Radio Canadá emitió su primer programa en 1953.

En Japón, las primeras estaciones comerciales y las de NHB (organismo público) datan de septiembre de 1951.

En la India, las primeras estaciones datan de 1959, mientras que las de China, de 1958, en Pekín.

El siglo XX se ha caracterizado por la velocidad con que la tecnología y la ciencia se han desarrollado en comparación con siglos anteriores.

Las guerras mundiales trajeron consigo innumerables cambios que respondieron a las diferentes necesidades de cada pueblo y nación.

Mientras los países involucrados en la guerra vivían momentos difíciles en la esfera social, económica y política, México se encontraba en un marco histórico de desarrollo y aparente estabilidad económica.

La Revolución Mexicana trajo consigo cambios de suma importancia, entre los cuales se encuentra el desarrollo de los medios de comunicación.

El capital industrial y bancario que originó tal desarrollo de los medios de información electrónicos se integró casi en su totalidad con inversiones extranjeras. La base de la industria televisiva en México se instituyó en la última década del porfiriato, pues fue en ese momento cuando se consolidaron los grupos económicos que, una vez terminado el movimiento armado de 1910, impulsaron la industria de la radiodifusión.⁸

Durante el periodo de la Revolución, los medios de comunicación hicieron patente su importancia social, aunque solo eran folletos, boletines y diarios.

Después de la lucha armada, la nueva Constitución política y el proyecto del nuevo Estado mexicano no tenían como prioridad el control o la organización de los medios; fueron los grupos capitalistas quienes se

dedicaron a reconstruir la economía del país bajo ese marco legislativo y pusieron su atención en el desarrollo de los medios de comunicación. La existencia de estos grupos económicos integrantes de la burguesía nacional posrevolucionaria fue determinante en la implantación del uso privado y de la explotación comercial de la radio y, posteriormente, de la televisión.⁹

"Los capitales que hicieron posible la actual industria de radio y televisión tienen su antecedente en pocas familias, como la de Patricio Milmo, quien era socio mayoritario de un banco en Laredo, así como de empresas ferroviarias y mineras del país."¹⁰

Muchos fueron los factores que intervinieron para el surgimiento de la televisión en México.

La radio constituyó un medio de comunicación que, como ya mencionamos, desempeñó un papel importante en las relaciones económicas, políticas y sociales del pueblo mexicano de las décadas posteriores a la Revolución de 1910.

"La historia de la tecnología de la televisión está precedida por la electricidad, el telégrafo, la fotografía, el cine y la radiodifusión. La idea misma de la televisión se ve así impregnada de las cualidades de otras tecnologías."¹¹

De hecho, la radio fue un factor decisivo en el nacimiento de la televisión. "La gente de radio pareció ser la heredera natural de la televisión, porque, en un principio, hicimos radio con una cámara de televisión enfrente y, sin embargo, la televisión un día tomó su lugar."¹²

Cada investigador propone sus propios puntos de vista respecto a las causas del desarrollo de la televisión en México. Entre ellos, Martínez Medellín comenta que: "el factor que determinó el desarrollo de la industria de la televisión fue la expansión del sistema norteamericano de comunicaciones."¹³

La televisión, que a mediados de la década de 1940 se desarrolló en el país, "toma de la radio la instantaneidad; de la prensa, la redacción y el estilo; del cinematógrafo, la mecánica, los nombres de los encuadres; los

emplazamientos, del teatro, así como algunas de sus manifestaciones escénicas y el diseño del ambiente (escenografía)".¹⁴

Aun así, la televisión tiene sus propias características y "no es hacer radio con imagen."¹⁵

Cuando nació la televisión, México se encontraba socialmente en condiciones diferentes a las actuales. "Eramos muy pocos, la ciudad de México no era la más grande del mundo... no todo mundo tenía coche, tenerlo era una marca social, utilizábamos el tranvía y vivíamos de otra manera. Hablamos de una sociedad tradicionalista en sus costumbres; la familia y el cuidado de los hijos era muy especial."¹⁶

"Antes de que hubiera televisión, la gente tenía muy pocas diversiones: era la radio, básicamente; el cine, el teatro, las cantinas, las pulquerías. El nivel de pulquerías en México, que era la fórmula más popular de alcoholismo, bajó en función de que la televisión se empezó a hacer más popular."¹⁷

Lo esencial de la televisión estribaba en ser una industria del espectáculo.

Durante el gobierno del General Cárdenas (1934-1940), se realizaron en México los primeros experimentos de televisión. En 1935, el gobierno mexicano promovió este tipo de experimentos en las instalaciones de las estaciones de lo que entonces era el PNR (actualmente PRI): la XEFO y la XEUZ.¹⁸

Durante el periodo en que el General Cárdenas fue Presidente de México, las centrales obreras se organizaron políticamente, dando gran importancia a los sindicatos. El 24 de febrero de 1936, quedó constituida la Confederación de Trabajadores de México (CTM); el 14 de agosto de 1937, se promulgó la ley que creó la Comisión Federal de Electricidad. Se impulsó más que nunca la Reforma Agraria y, el 18 de marzo de 1938, el gobierno decretó la expropiación de las compañías petroleras. En 1937, fueron creadas, en varias entidades del país, las escuelas para hijos de trabajadores."¹⁹

Por parte de los medios de comunicación, "en sus inicios algunos pioneros vieron a la televisión como un vehículo en el cual se congrega un público (...) veíamos a la televisión como un vehículo más para llevar publicidad."²⁰

Posteriormente, la sociedad reconoció que la televisión no era solo un medio publicitario. Con el tiempo, los alcances de ese nuevo invento se hicieron notar como una posible forma de distracción, educación y entretenimiento.

Así, la televisión se definió como "un complejo técnico-industrial para la producción-difusión (en directo o diferido) de imágenes y sonidos por medios electrónicos (...) cuyo verdadero soporte técnico-industrial son las relaciones sociales."²¹

Para México, esos años significaron una serie de cambios con los que la sociedad se acostumbró a un régimen de instituciones políticas antes inexistentes.

Las proyecciones que diversos empresarios tuvieron de la televisión hicieron que tanto extranjeros como personajes mexicanos se interesaran en la explotación comercial del nuevo medio.

Ejemplos de personalidades extranjeras con estos intereses fueron: el Doctor Lee De Forest, estadounidense inventor del bulbo eléctrico y descubridor del electrón; el señor David Young, Senador en Estados Unidos, y el señor Lew Wallace, representante de la industria de la radio y la televisión en Estados Unidos.

"Pero no obstante su insistencia en lograr una concesión para explotar comercialmente la televisión, ninguno de los solicitantes estadounidenses pudo obtenerla. Aunque el gobierno de México siempre les ofreció apoyo para proyectos como los de 'contribuir a la instalación de fábricas para construir aparatos de televisión y equipo electrónico', nunca les había garantizado que les otorgaría facilidades para conseguir las mencionadas concesiones. Esto último no era posible, debido a que, por una parte, la legislación mexicana relativa a las comunicaciones eléctricas establecía claramente la prohibición de otorgar concesiones a extranjeros y, por otro lado, porque, justamente en esos años, diversos empresarios

mexicanos habían comenzado a tener entrevistas con las autoridades con el fin de solicitar concesiones."²²

El gobierno de Manuel Avila Camacho (1940-1946) fue testigo del desarrollo de las investigaciones en comunicación; durante ese régimen, en 1944, el gobierno ya recibía las peticiones para explotar la televisión de manera comercial.

El Ingeniero Guillermo González Camarena realizaba experimentos relacionados con los medios, y una vez que sus investigaciones "habían llegado a un elevado nivel técnico y cuando los industriales de la radiodifusión desarrollaban ya una serie de actividades políticas tendientes a subsumir a la televisión a los intereses del capital, González Camarena se dedicó a promover la comercialización de ésta. Así, instaló circuitos cerrados de televisión en los más elegantes centros comerciales y en los principales cines de la capital. Ahí, se invitaba a los compradores y a los transeúntes a mirar su imagen en el aparato televisor, y se anunciaban diversos productos."²³

"El régimen del Presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952) fue el reino de las facilidades para la iniciativa privada nacional."²⁴

Este presidente llevó a la práctica un programa de obras públicas, mismo que comprendió la construcción de dos importantes troncales ferroviarias (el Ferrocarril Sonora-California y el Ferrocarril del Sureste), así como la conclusión de algunas carreteras.

En materia educativa, se inició la Campaña Pro Construcción de Escuelas y se construyeron las instalaciones de Ciudad Universitaria.

La moneda mexicana se devaluó de 4.80 a 8.60 pesos por dólar.

Se incrementó la electrificación del país a través de la Comisión Federal de Electricidad, la cual fue convertida en organismo descentralizado.

En 1946, precisamente el 7 de septiembre, el Ingeniero González Camarena transforma la XHGCI en estación experimental, que operaba

un circuito que iba desde su domicilio a la XEW, emisora de la cual era jefe de operaciones desde 1940.

En 1948, "los trabajos de construcción del edificio Radiópolis, La Ciudad del Radio, que se habían empezado el 18 de septiembre de 1943, con el objeto de instalar ahí las emisoras XEW y XEWW, se interrumpen momentáneamente. Al reanudarse, corresponden ya a otro proyecto: Radiópolis ha sido sustituido por Televisión."25



Uno de los primeros equipos que trabajaron en Televisión.

Antes de que terminara este sexenio, se otorgaron las concesiones de los canales 4, 2 y 5 a Rómulo O'Farril, Emilio Azcárraga y Guillermo González, respectivamente.

El Lic. Miguel Alemán fue el primero en la historia de México en realizar uno de sus informes de gobierno (el cuarto) por televisión, el cual fue transmitido por el Canal 4.

Técnicamente, en materia de televisión, para la década de 1950, se comenzó a utilizar el kinescopio (del griego *kino*: movimiento, y *scopeo*: ver). "En los años sesenta, se hacía el 90% de los programas en vivo, lo demás se hacía en *videotape* o en kinescopio."²⁶

Durante el periodo de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), se impulsó la construcción de carreteras y vías ferroviarias, así como de escuelas y jardines de niños.

Socialmente, el voto concedido a la mujer mexicana fue un paso importante en la igualdad de derechos.

En abril de 1954, se devaluó la moneda nuevamente, para quedar en 12.50 pesos con relación al dólar.

Para la televisión mexicana, este sexenio fue un periodo importante, durante el cual los canales que habían sido competidores desde años atrás se unieron para conformar Telesistema Mexicano, en 1955.

Para 1958, técnicamente, la televisión recibió un invento importante: la máquina de videotape que vino a revolucionar todo el concepto que se tenía, pues ya se podían grabar los programas que antaño tenían que ser en vivo.

El 19 de enero de 1960, ya en el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), se publicó la Ley Federal de Radio y Televisión. Al año siguiente, el 19 de diciembre de 1961, fue publicada la Ley de Impuestos para las empresas que explotaban estaciones de radio y televisión.

Cuando los impuestos para dichas estaciones comenzaron a subir de manera desmedida, se llegó a un convenio entre empresarios de la televisión y el gobierno para lograr un acuerdo que otorgó al Estado el 12.5% de la programación para tiempos oficiales.

El Presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) fue el primero en presentar su informe presidencial por televisión a color. "Nosotros empezamos a hacer programas en color en 1968; exactamente con el informe de Díaz Ordaz se inauguró la transmisión a color."²⁷

"El sistema a color que nosotros utilizábamos fue el sistema de color norteamericano, o sea, el sistema que hasta ahora predomina. El sistema que usaba González Camarena era experimental."²⁸

Durante este periodo presidencial, los conflictos sociales del país alcanzaron grandes magnitudes y fueron muy violentos.

En 1968, los problemas estudiantiles que había desde años atrás ocasionaron brotes de violencia que desembocaron en una represión militar cuyo saldo incluyó la muerte de muchos ciudadanos inocentes.

En este ambiente político y social, los medios de comunicación también sufrieron cambios.

A raíz de los acontecimientos estudiantiles de 1968 y del reclamo de la gente por no recibir información adecuada, aunados al cambio administrativo de la televisión comercial, también los programas de noticiarios pasaron a formar parte de la producción de los empresarios de la televisión.

"Entre octubre de 1968 y julio de 1969, coincidentemente con la llegada del hombre a la Luna (20 julio 1969), el Licenciado Miguel Alemán toma en su mano el organizar un departamento de noticias dentro de la televisión."²⁹

"Esos seis meses de negociación por fin culminan con que los noticiarios de la televisión, todavía Telesistema Mexicano, los Canales 2, 4 y 5 (porque Canal 8 era independiente), fueran tomados por el licenciado Alemán, que toma a aquella parte y a mí me toca ser director de producción de los noticiarios de Canal 4, y el director del noticiario del 2 era Emilio Larrosa."³⁰

" A propósito de Canal 8, es conveniente conocer que, a principios de septiembre de 1968, se comenzaron a hacer pruebas para iniciar un nuevo canal de televisión.

Para finales del mismo año, el Estado dio una concesión más en la ciudad de México al Grupo Industrial Monterrey.

El 25 de enero de 1969, se efectuó la inauguración oficial de Canal 8.

"El Canal 8 (XHTM TV) lo había fundado el Grupo Industrial Monterrey como estación rival de Telesistema Mexicano en el Distrito Federal. A este canal estaban afiliadas otras dos estaciones en la provincia, que juntas conformaban la cadena Televisión Independiente de México, S.A. (TIM)."³¹

Su programación se caracterizó por ser la primera en presentar programas de larga duración como "Domingos espectaculares" que primero fue dirigido por Neftalí López Páez y, más tarde, la conducción estuvo a cargo de Raúl Velasco. El programa tenía una duración de ocho horas."³²

Luego de este breve comentario respecto a Canal 8, seguimos con la historia de aquellos días.

Para esos años, la política de quienes poseían las concesiones respecto a la televisión sustituyó el concepto de "servicio público" por el de "interés público"; de esa manera no había razón para exigirles que su programación educara al auditorio.

Al gobierno del Presidente Luis Echeverría (1970-1976) le correspondió adquirir estaciones propias para el Estado (desde diciembre de 1958 ya se tenía en el Politécnico el Canal 11 y, el 15 de marzo de 1972, el gobierno adquirió Canal 13) con miras a ofrecer una forma de televisión alternativa para el pueblo; pero fue a este gobierno al cual también le tocó observar la fusión de dos grupos televisivos.

A mediados de 1972, Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México se fusionaron y, así, el 8 de enero de 1973, Televisa (Televisión Vía Satélite S.A.) comenzó a operar formalmente, y los diarios de circulación nacional compartieron encabezados similares y dieron un espacio (la mayoría en primera plana) a la noticia de que, en México, una nueva era de la televisión nacional comenzaba ese día.

De los diarios que publicaron la noticia, solamente *El Día* dio espacio en sus planas la mañana siguiente (el martes 9 de enero de 1973), en las que publicó críticas contra la fusión.

Los empresarios argumentaron que su objetivo principal era "unir recursos técnicos y humanos para lograr el mejoramiento de los programas, con un contenido humano y social de calidad, y el cumplimiento fiel de la delicada misión de divertir, informar y orientar auténtica y oportunamente al pueblo."³³

La consolidación de estas empresas en una sola pareció fortalecer el crecimiento que antes había tenido cada una de manera individual. La competencia que se llevaba a cabo entre los canales cuando correspondían a entidades separadas se transformó en un esfuerzo conjunto por lograr la complementación de unos canales con otros, tanto creativa como técnicamente, muy similar a lo que ocurrió cuando se formó Telesistema Mexicano.

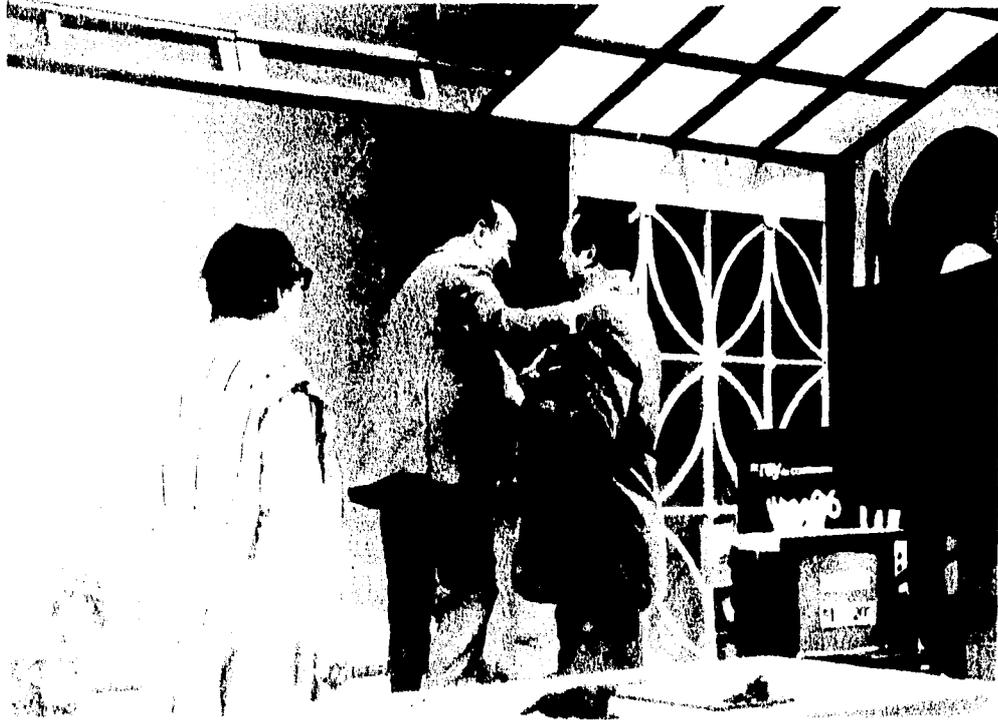
Era de pensarse que la novedad de un invento como fue la televisión hiciera que los procesos de aprendizaje, para cada uno de sus departamentos, estuviera basado en el conocimiento empírico, en el ensayo y en el error; había que intentar cada cosa para saber si resultaba o no.

"Mientras no se intenta, no se descubre que aquello está equivocado; mientras no se intenta no se descubre que aquello está bien hecho."³⁴

"No había ninguna escuela para estudiar cine, solamente se podía estudiar cine en París, y me consiguieron una beca para estudiar en París, pero no la usé, porque entré a trabajar en Televisión. (...) En esa época no era como ahora que la gente con su título o su preparación puede escalar, puede estar en una dimensión que le corresponda, sino que en esa época te ponían a cargar cables, aunque fueras muy estudioso o tuvieras muy buenas calificaciones en la universidad y, aunque fueras un talento, te ponían de cableero."³⁵

También se obtuvieron frutos en el área de la comercialización, y las leyes a este respecto sufrieron cambios.

La legislación que regía a los medios inicialmente se refería a aspectos técnicos; con el paso del tiempo y las necesidades de leyes más específicas, el 4 de abril de 1973, fue publicada una nueva Ley Federal de Radio y Televisión que aludió al tipo de programas y a los tiempos destinados para los comerciales que se transmitían.



"El Club del Hogar" (1979).

Programa con publicidad en vivo presentada por sus conductores.

Las críticas al manejo y funcionamiento de la televisión privada en el país eran cada día más severas. Por otra parte, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se veía en la creciente necesidad de lograr una mayor difusión de sus programas culturales a través de la televisión.

Desde la elección del nombre para la nueva empresa Televisa, la ambición de transmitir a través de satélites era muy clara. No tardó en

fundarse en 1974 un satélite latinoamericano que recibió el nombre de Satelat, mediante el cual los intereses de Televisa se vieron satisfechos.

Ante estas necesidades mutuas, Televisa y la UNAM unieron fuerzas para comenzar a transmitir un programa llamado "Introducción a la Universidad", en enero de 1976. También para ese entonces se creó "Fundación Cultural Televisa", con la finalidad de recuperar ese aspecto cultural de los medios de comunicación.

El considerable crecimiento que tuvo Televisa trajo consigo un poder económico y político que algunos calificaron similar al del Estado. "Televisa se ha impuesto como un nuevo poder en el sistema político mexicano; un poder equiparable y a veces superior al de los tradicionales actores privilegiados del sistema, el Poder Legislativo o los gobiernos estatales, los partidos políticos o las cúpulas obreras."³⁶

El poder de decidir en cuestiones referentes al manejo del país, ligado a la necesidad de recursos económicos, colocó a esta empresa en una postura de ventaja.

Durante el gobierno de Luis Echeverría, se lanzó una campaña en contra de la violencia contenida en muchos programas de televisión, así como de la invitación al consumismo. Esta situación mantuvo a Telesistema Mexicano ante un peligro constante, frente al cual integrantes del mismo decidieron actuar inmediatamente.

"A principios de su gestión, Echeverría (1970-1976) intentó de nuevo frenar el desarrollo de la televisión comercial."³⁷

La idea presidencial de nacionalizar a la empresa televisiva, que desde sus inicios había sido particular, hizo que un grupo de personas de Telesistema Mexicano, como Miguel Sabido y sus colaboradores, entre los que se encontraba Lourdes Canale, realizaran la tarea de presentar un reporte audiovisual (quincenal o semanal) de las actividades que en ese periodo se habían realizado en la empresa y, así, justificar que era imposible que el Estado se ocupara por completo de una industria tan compleja como ya era la televisión. "Durante un año entero, cada semana, hubo que hacerle una demostración a Echeverría de que los únicos que

sabíamos hacer televisión éramos nosotros, que el gobierno no podía hacerla...³⁸

Como resultado final de esta estrategia, el gobierno decidió abandonar la idea de la nacionalización.

Una nueva devaluación del peso ocurrió en este sexenio, quedando la ciudadanía en una creciente miseria, y la deuda externa logró colocar a México como uno de los países del Tercer Mundo con mayores problemas económicos.

Durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982), y dentro del contexto del país en ese tiempo, las actividades de Televisa comenzaron a extenderse a otras actividades sociales (aparte de las actividades en relación con los medios de comunicación), como fueron: servicios, educación, cultura, deportes, espectáculos y turismo.

De esta forma, se pueden explicar los lazos que económicamente unen a los empresarios de Televisa con ejecutivos de otras empresas y que, en ocasiones, han unido fuerzas para actuar frente al Estado.

La disponibilidad con que el gobierno de Estados Unidos acogió a los inversionistas de Televisa contribuyó a que, en mayo de 1980, esta empresa contratara los servicios del satélite de ese país, Westar III, para expandir su cobertura.

También en ese año, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, anunció que ya en México se tendría próximamente un satélite propio y que el nombre que llevaría sería Iluicahua, que significa "Señor del Cielo" (posteriormente, tanto el nombre como el proyecto cambiaron para poner en órbita los satélites Morelos I y II, en 1985).

Cuando Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) llegó a la presidencia de la República, tomó el mando de un país que se encontraba en una situación de crisis total en todos los ámbitos, y prácticamente a la deriva, amenazado por la recesión y con un pueblo desmoralizado que tenía en descrédito y veía con desconfianza al gobierno y sus instituciones.

Desde su campaña, se abstuvo de hacer comentarios sobre el funcionamiento de la televisión en el país.

El correcto o incorrecto manejo o administración de los medios de comunicación no figuraron dentro de los aspectos de urgencia en la atención presidencial.

"Austeridad" y "descrédito político" eran palabras escritas en rojo por aquellos días.

Los primeros años de esa presidencia no cambiaron el sentimiento del pueblo mexicano respecto al gobierno y a la carestía que, aunada a la disminución de su poder adquisitivo, alimentaba el rencor hacia el sistema político.

1985 fue un año de importantes cambios en la esfera de los medios de comunicación en el país.

En ese año se pusieron en órbita los primeros satélites geostacionarios de México.

También en ese año, el 18 de mayo, el Estado puso en marcha un nuevo canal propio: el Canal 7, y los problemas técnicos que ocasionó por su cercanía en frecuencia con el Canal 8 produjo que este último se convirtiera en el actual Canal 9, dejando espacio para la transmisión óptima del nuevo canal estatal.

Los últimos tres meses de ese vertiginoso año fueron muy diferentes a los anteriores en el ámbito de lo social.

El 19 de septiembre de 1985, por la mañana, ocurrió una de las catástrofes naturales que más ha lamentado el pueblo mexicano: un terremoto de fuerte magnitud sacudió a la Ciudad de México, dejando tras de sí pérdidas incalculables en valores materiales y, sobre todo, en vidas humanas. Las descomposturas técnicas ocasionaron que la ciudad perdiera contacto con otras ciudades del mundo, por lo que el pánico se apoderó de quienes permanecían a la expectativa.

"Vimos caída, con la torre-antena del Canal 5, una parte de nosotros mismos; en los edificios derrumbados, el hogar perdido que nos albergó durante años, y en los que se fueron, la propia sangre derramada..."³⁹

Al día siguiente, mientras se llevaban a cabo las labores de rescate y de reparaciones en los sistemas de comunicación, vino un segundo temblor que causó muchos otros daños, y los medios de comunicación estatales y privados dejaron de competir entre sí para unirse en una labor social de información, orientación y ayuda en general, donde los comerciales fueron retirados y las programaciones quedaron prácticamente dedicadas a las labores de auxilio y reconstrucción.

Los espacios que habían sido tachados de "aparatos de bombardeo publicitario" demostraron su capacidad de ayuda social, y la transmisión de anuncios publicitarios se suspendió durante un tiempo, mientras se recuperaba la estabilidad social.

"Esta es la ciudad más grande del mundo, y la televisión organizó, aglutinó y verdaderamente informó a la ciudadanía; también tranquilizó y asustó así, a pesar de que se cayó Televisa Chapultepec Zabudovsky transmitió desde su coche, y llorando y todo, pero cumplió su función."⁴⁰

La empresa Televisa sufrió pérdidas considerables, ya que el edificio que en otras épocas constituyó Televisión sufrió daños que cobraron la muerte de muchos trabajadores. Televisa estaba de luto, pero supo salir adelante.

"El temblor de septiembre de 1985, que no fue, de suyo, un acontecimiento en la historia interna de la televisión en México, fue, sin embargo, a pesar de la ausencia de relación, la línea que demarca el aniversario, por diferencia de diecinueve días, a treinta y cinco años de su nacimiento, para volver a nacer. (...); por primera vez en su existencia, la televisión privada de México estuvo fuera del aire durante más de cuatro horas. (...) No era una falta de energía eléctrica, una falla técnica, un enlace que no se cumplió; nada provocado por el ser humano. La ausencia solamente pudo causarla la naturaleza. (...) Todos los sistemas estaban desconectados y resultaba poco menos que imposible restablecer los circuitos. La certidumbre de hombres atrapados bajo los escombros de tres edificios

de la empresa atraía los mayores esfuerzos en el mayor número de brazos."⁴¹

El compromiso internacional que tenía México con la organización del Campeonato Mundial de Fútbol, en 1986, fue uno de los factores que apresuraron la pronta restauración de la ciudad.

1986 fue un año de respiro para el pueblo mexicano. El evento internacional que se aproximaba atrajo la atención de muchos aficionados.

En Televisa fue característico este año, respecto a sus noticiarios. Jacobo Zabłudovsky comenzó a organizar el sistema Eco Noticias que hasta la fecha funciona en el país como una red informativa de noticiarios que se repiten constantemente durante todo el día y que presentan información nacional e internacional. En aquellos días, la devaluación del peso frente al dólar continuaba su curso.

Este avance de Televisa germinó de tal forma que hasta la fecha no se ha detenido y, tanto en su aspecto tecnológico como en el social, aumenta día con día.

En 1988, el Lic. Carlos Salinas de Gortari comenzó su mandato presidencial y, en el Plan Nacional de Desarrollo, aludió a los medios de comunicación de la siguiente forma: "Se tendría que echar mano de los medios para promover la imagen de México en el mundo".

"Es indudable el avance que significó la apertura de los medios masivos para la expresión de los puntos de vista de las diferentes tendencias políticas representadas por los partidos.

"Habremos de consolidar lo logrado y garantizaremos la participación justa de los diversos grupos sociales, de los comunicadores y del público. Se asegurará el acceso de las diferentes corrientes políticas a los medios de información dentro de las formas y los espacios apropiados, promoviendo el equilibrio adecuado entre las diversas funciones de dichos medios en la sociedad."⁴²

"Debe aprovecharse en mayor grado el gran potencial que, en materia de orientación ecológica, existe en los medios de comunicación social. (...)

En el sistema educativo nacional y en los medios de comunicación social, las acciones buscarán: impulsar que los medios de comunicación eleven en cantidad y calidad el contenido ecológico de su información y programación, y propiciar la celebración de convenios con los medios de comunicación social para la difusión, información y promoción de acciones ecológicas."⁴³

El gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari ha sido un gobierno lleno de oportunidades para los inversionistas.

Respecto a los medios de comunicación ha habido cambios importantes para el caso especial de la televisión.

En 1992, se puso en venta el Canal 22 de Imevisión (mismo que había iniciado sus transmisiones a mediados de la década de 1980), que fue otorgado, después de trámites y peticiones a un grupo de intelectuales, para convertirse en un canal cultural.

Un grupo de aproximadamente 200 integrantes solicitó al Licenciado Salinas que no se hiciera de Canal 22 un canal comercial. Presentaron su propuesta y el señor Presidente les otorgó la posibilidad de su manejo para fines culturales.

Otro aspecto importante respecto a la televisión durante el presente sexenio fue la privatización de los canales 7 y 13, que en septiembre de 1993 iniciaron la transmisión de su nueva programación.

De esta forma, se observa que la televisión comercial y su evolución ha sido paralela al desarrollo de un país que se desenvuelve política y económicamente de acuerdo con las necesidades de una sociedad cambiante.

Cronología de la televisión en México

1928-1929. El Ingeniero Francisco Javier Stavoli viaja a Estados Unidos y adquiere dos cámaras del tipo de Nipkow, así como receptores y otros aparatos, con el financiamiento del Partido Nacional Revolucionario (actualmente PRI).

- 1934. Los primeros experimentos del Ing. González Camarena en la TV.
- 1939. Demostración de la primera cámara de televisión a color construida por el Ing. González Camarena.
- 1940. Se obtiene la primera patente con respecto al sistema de TV a color.
- 1942. Transmisión a distancia, de manera experimental, de señales de TV, por el Ing. González Camarena.
- 1946. Inauguración de la primera estación de TV experimental, XEIGC, Canal 5, ubicada en la calle de Hauren núm. 74, en la ciudad de México. Esta estación es propiedad del Ing. González Camarena.
- 1947. Viajan a Europa y Estados Unidos el ingeniero González Camarena y Salvador Novo, para estudiar la televisión extranjera.
- 1948. Primer control remoto de la TV mexicana.
- 1949. Segundo control remoto de TV en México, desde el Estadio Nacional.
- 1950. Inauguración del primer canal comercial de TV, XHTV, Canal 4 (31 de agosto).

La primera transmisión oficial se realiza desde la Cámara de Diputados, con el cuarto informe de gobierno del Lic. Miguel Alemán Valdés.

Primer curso de TV avalado por la Columbia College de Chicago Illinois, impartido por el Ing. Roberto Kenny.

- 1951. Primera transmisión televisiva en forma oficial del Canal 2, XEW TV, desde el Parque Delta.

Primera transmisión a colores, lecciones de anatomía, desde la Escuela Nacional de Medicina.

- 1952. Inauguración de Televisión. Inicia actividades XHGC, Canal 5, propiedad del Ing. González Camarena.
- 1954. Se unen el Canal 5, XHGC, y Canal 2, XEW, propiedad del Ing. González Camarena y Emilio Azcárraga.
- 1955. Unión de los canales 2, 4, 5, para crear Telesistema Mexicano, S.A.

Fundación del Sindicato de Trabajadores y Artistas de la Televisión (SITAT).

- 1959. Inicia oficialmente sus actividades el Canal 11 de televisión, primera estación cultural y educativa de América Latina.

Se realiza la integración de un nuevo sistema nacional de microondas, con el objeto de unir a México en materia de telecomunicaciones.

- 1960. Introducción del sistema de grabación de la imagen y sonido denominado *videotape*.
- 1962. El Ing. González Camarena obtiene la patente en México, Estados Unidos y otros países, del sistema de TV a color, denominado "sistema bicolor simplificado".
- 1963. Primeras transmisiones vía satélite. Se transmite en México, a través de la TV, el primer evento internacional en vivo y en directo del lanzamiento del cosmonauta Gordon Cooper en el proyecto Mercury.

- 1964. Transmisión televisiva Vía Satélite de la olimpiada de Tokio, Japón, y la coronación del Papa Pablo VI.
- 1965. Inicio de las transmisiones vía satélite con el "Pájaro Madrugador", primer satélite espacial estacionario de comunicación.
- 1967. Se inician transmisiones continuas a color con los programas "Telemundo", "Septiembre musical", "Los thunderbirds" y la cobertura del informe presidencial.

El primer programa comercial grabado fue "Septiembre musical".

- 1968. Cobertura por TV de los eventos de la XIX Olimpiada celebrada en México, y su difusión al mundo a través del satélite artificial Intelsat.

Inician sus actividades los canales 13 y 8.

- 1969. Recepción de las imágenes enviadas por el hombre al llegar a la Luna y su transmisión por televisión.
- 1970. Comienza a funcionar la televisión por cable.
- 1972. Creación de la Televisión Rural en México.
- 1973. Creación de Televisa, S.A., con la fusión de Telesistema Mexicano y Canal 8.
- 1974. Se da a conocer el "discovisión", como un nuevo aparato para la comunicación.
- 1976. Inauguración de operaciones de la red Univisión para cubrir a la población hispanoparlante en diversos puntos de la Unión Americana.

- 1977. Reconocimiento otorgado a la televisión mexicana por la National Academy of Television, Arts and Sciences, en la Ciudad de Nueva York.

Creación de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC).

- 1980. Trigésimo aniversario de la televisión en México.

El noticiario mexicano 24 Horas por TV cumple 10 años.

Cambio de la TV Rural por Televisión de la República Mexicana.

Inicio de transmisiones formales de programación de Univisión, vía Tulancingo II, Satélite Westar III.*

**Nota: Esta cronología fue tomada de: Fernando González y González.
*Historia de la Televisión Mexicana, México, 1989, pp. 31 a la 41.***

Citas

1. *Ciencia Ilustrada*, t. 7, Brasil, Víctor Civita, 1974, p. 1915
2. *Consultor Universal Grijalbo*, t. 5, México, Grijalbo, 1989, p. 1788.
3. Ivano Cipriani. *La televisión*, España, El serbal, 1982, p. 166.
4. *Enciclopedia Barsa*, t. XIV, EUA, Enciclopedia Británica, 1989, p. 146.
5. *Enciclopedia Barsa*, ob. cit., p. 147.
6. *Iden.*
7. *Iden.* p. 147 y 148.
8. Fátima Fernández Christlieb. *Los medios de difusión masiva en México*, México, Juan Pablos, 1989, pp. 87-100.
9. Francisco Martínez Medellín. *Televisa, siga la huella*, México, Claves latinoamericanas, p. 15.
10. Fernández. *Ob. cit.* p. 87-100
11. Martínez. *Ob. cit.* p. 15.
12. Gabino Carrandi. Entrevista realizada para la elaboración de esta tesis, por sus autoras.
13. Martínez. *ob. cit.*, p. 13.
14. Gabino Carrandi. Entrevista realizada para la elaboración de esta tesis, por sus autoras.
15. *Iden.*
16. *Iden.*

17. Emilio Larrosa. Entrevista realizada para la elaboración de esta tesis, por sus autoras.
18. Fernando Mejía Barquera. *La Industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano*, México, Fundación Manuel Buendía, 1989, p. 137.
19. Ramiro J. Ochoa. *Calles de la ciudad de México*, 5a. ed. México, Publicaciones Ochoa, 1990, p. 283.
20. Gabino Carrandi. Entrevista realizada para la elaboración de esta tesis, por sus autoras.
21. Martínez. *ob. cit.*, p. 26.
22. Mejía. *ob. cit.*, p. 140.
23. *Iden.*, p. 137.
24. Martínez. *ob. cit.*, p. 29.
25. Fernando Mejía Barquera. "50 años de Televisión Comercial en México", en Raúl Trejo Delarbe (coord), *Televisa, el quinto poder*, México, Claves Latinoamericanas, 1984, p. 23.
26. Emilio Larrosa. Entrevista realizada para la elaboración de esta tesis, por sus autoras.
27. *Iden.*
28. *Iden.*
29. Gabino Carrandi. Entrevista realizada para la elaboración de esta tesis, por sus autoras.
30. Gabino Carrandi. Entrevista realizada para la elaboración de esta tesis, por sus autoras.
31. Karin Bohmann. *Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México*, México, Alianza, 1986, p. 111.
32. Fernando González y González. *Historia de la televisión en México*, México, edición del autor, 1989, p. 198.
33. Martínez. *ob. cit.*, p. 57.
34. Gabino Carrandi. Entrevista realizada para la elaboración de esta tesis, por sus autoras.

35. Emilio Larrosa. Entrevista realizada para la elaboración de esta tesis, por sus autoras.
36. Héctor Aguilar Camín. *Uno más Uno*, 13 de mayo de 1983, citado en *Televisa, el quinto poder*, p. 189.
37. Bohmann. *ob. cit.*, p. 111.
38. Lourdes Canale. Entrevista realizada para la elaboración de esta tesis, por sus autoras.
39. Gabino Carrandi. *Testimonio de la Televisión Mexicana*, México, Diana, 1986, p. 174.
40. Irene Herner. Entrevista realizada para la elaboración de esta tesis, por sus autoras.
41. Carrandi. *ob. cit.*, pp. 174-175.
42. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, "Ampliación de nuestra vida democrática", p. 45.
43. *Idem*. p. 125.

Capítulo III

Televisa

Televisa se perfila en la década de 1990 como una gran empresa de comunicación, cuyas redes se han extendido principalmente a los países de habla hispana, con el objeto de que las comunidades hispanohablantes permanezcan en contacto con nuestro país. De esta forma, Televisa ha ido consolidando sus estructuras en los medios de comunicación, para colocar a la televisión mexicana en uno de los primeros lugares.

No debe olvidarse que para llegar a tal posición, los canales que hoy conforman Televisa primero constituyeron entidades por separado (Canal 4, Canal 2 y Canal 5). Pasado el tiempo, se unieron para colaborar juntos en el desarrollo de la televisión como medio de comunicación en el país, y luego de unos años de unión como Telesistema Mexicano, se fusionaron con el grupo de Televisión Independiente de México (Canal 8), para formar Televisa, "una de las empresas más importantes de televisión en el mundo".¹

Gracias al trabajo conjunto de hombres y mujeres que ahí laboran, en 1994 es posible enlazar a 350 millones de televidentes.

Con una experiencia de 42 años, y apoyada por la más alta tecnología, esta empresa logra una producción de 44 mil horas anuales, lo que equivale a un año de transmisión sin interrupciones.

Transmitiendo por los canales 2, 4, 5 y 9, alcanza una cobertura de 96% del territorio nacional, equivalente al 55% del total de la audiencia.

Su programación incluye los géneros de comedia, infantil, concursos, musicales, deportes, informativo, culturales, educativos, dramático, telenovelas, películas y series extranjeras.

En la actualidad, Televisa exporta 40 mil horas de video a más de 50 países y, además, llega vía satélite a América Latina, al Caribe, Europa Occidental, el norte de África y Estados Unidos, donde ofrece 24 horas de programación ininterrumpida en español. Abastece a numerosas filiales vía estaciones por cable y terrestres y, al mismo tiempo, la voz e imagen de México llegan al continente europeo y al norte de África por Galavisión.

No es de extrañar que en estos tiempos se comente y analice de diferentes formas la manera en que se ha utilizado socialmente el impetuoso desarrollo de la tecnología.

En el caso específico de la televisión, la gran diversidad a que nos referimos responde a circunstancias sociales concretas e históricamente determinadas, como el crecimiento de las ciudades, la necesidad de estar informados y en comunicación con otros países y culturas, de conocer los avances de la ciencia y la tecnología o simplemente por entretenimiento.



Primer logotipo de Canal 2. "Voz e imagen de la América Latina...desde México".



Logotipo actual de Canal 2. "El canal de las estrellas"

En marzo de 1951, el Estado otorgó a Emilio Azcárraga Vidaurreta la concesión para explotar Canal 2 (XEWTV), el cual comenzó sus transmisiones regulares el 21 de mayo del mismo año.

"A las once de la mañana, la imagen de XEW-TV Canal 2 surcó los cielos de la capital mexicana."²

Esta concesión fue la segunda otorgada antes de concluir el sexenio presidencial de Miguel Alemán.

Desde el nacimiento de Canal 2, se inició una batalla tan competitiva "con Canal 4 que, de veras, había, creo, cachetadas y golpes porque la competencia era en serio fuerte; se robaban los actores y los productores, los escritores se cambiaban para acá, les pagaban más; pasó lo mismo cuando nació Canal 8".³

La batalla competitiva que hubo entre Canal 2 y Canal 4 fue más fuerte cuando, en 1952, se inauguró Televisión, ya que los empresarios de Canal 4 se vieron en apuros económicos al tener la necesidad de competir con otra organización de aquella magnitud.

"A partir de su inauguración, el Canal 2 transmitió regularmente una programación constituida por varios eventos deportivos (...) y programas de diversa índole hechos en estudio, así como películas y documentales; se transmitía de las cuatro y media a las diez de la noche"⁴, predominando en su programación las películas de cine mexicano.

Con la frase: "Televisión con mayor contenido humano", dio inicio el 8 de enero de 1973 la programación formal de Televisa, resultado de la unión de Telesistema Mexicano y TIM (Televisión Independiente de México).

Programación del Canal 2.

2:00 pm. "24 horas de la tarde" (Noticiero).

2:30 pm. "Tareas nacionales" (Educativo).

2:45 pm. "Noticiero para niños y similares".

3:00 pm. "Plaza Sésamo" (Educativo) con Juan A. Martínez, Dunia Zaldívar, Luisa Huerta, Carlos Ancira, Justo Martínez

4:00 pm. "Esmeralda" (Telenovela) con Lupita Ferrer.

5:00 pm. "Muchacha italiana viene a casarse" (Telenovela) con Angélica María, Ricardo Blume, Celia Castro.

6:00 pm. "El amor tiene cara de mujer" (Telenovela) con Silvia Derbez, Irma Lozano, Irán Eory, Lucy Gallardo y Anel Norena.

7:00 pm. "El tribunal" (Serie) Cosas de la vida real.

7:30 pm. "Sube, Pelayo, sube". (Concursos) con Luis Manuel Pelayo.

8:30 pm. "Ensalada de locos" (Comedia) con Manuel Valdez, Alejandro Suárez y Héctor Lechuga.

9:30 pm. "Su programa Nescafé" (Musical) con Carmen Salinas y Sergio Ramos.

10:00 pm. "El show del Loco Valdez (Comedia) con Manuel Valdez.

10:30 pm. "24 horas" (Noticiero) con Jacobo Zabłudovsky.

Los comerciales de los productos patrocinadores se realizaban en vivo como todos los programas, ya que no existían las máquinas de *videotape*.

"Yo incluía los comerciales que eran en vivo en el piso catorce del edificio de la Lotería Nacional para las llantas Goodrich Euzkadi, porque no había *videotape*."⁵

Esos comerciales se ensayaban y luego se transmitían, en blanco y negro.

"Teníamos lo más adelantado que había en el mundo de la televisión en ese momento (...) utilizamos las mejores cámaras RCA Víctor o Marconi que había en el mercado."⁶

"Los comerciales cambian cuando llega el *videotape*, porque ya los puede producir otra gente (...) entonces la comercialización cambia; al principio, nosotros, por ejemplo, no necesitábamos permiso de nada, pero al rato se requiere un permiso de la Secretaría de Educación, otro de Gobernación, de Comunicaciones, y si el producto es ingerible, un permiso de la Secretaría de Salud."⁷

Antes de que esto sucediera, lo único que regía a los comerciales era la ética y la moral de aquel entonces.

"Voz e imagen de la América Latina, desde México" fue la manera como llamaron a Canal 2, aludiendo a la estación de radio de donde heredó su experiencia.

El sistema de televisión que comenzó en esos días laboraba a través de productores independientes. El dueño de la estación alquilaba el tiempo al aire, y las agencias de publicidad o los productores independientes eran quienes hacían negocio.

"En aquel entonces, el tiempo era de las personas, no era de los propietarios; el tiempo era rentable. Es decir, los propietarios, llámese Emilio, llámese Miguel Alemán, llámese O'Farril, que eran los tres dueños en aquel momento, ellos rentaban el tiempo."⁸

"Eso cambia cuando llega Emilio Azcárraga Milmo y dice: 'momento, yo soy el concesionario, yo soy el responsable, yo soy el que va a producir', y se acabaron los productores independientes.

Desde entonces, a finales de 1950, deja de haber productores independientes."⁹

Con los programas de noticias sucedía algo similar; la historia de las noticias es un capítulo muy importante, porque así como los programas de televisión no los producía la estación, sino entidades separadas, los noticiarios también los patrocinaban *Excélsior*, *Universal* y *Novedades*."¹⁰

Actualmente la programación que presenta Canal 2 a sus televidentes tiene variantes. Por la mañana, presenta programas informativos,

combinados con reportajes, pronósticos del estado del tiempo, deportes, entrevistas y espectáculos.



Televisa cubre eventos internacionales.



Un canal que proporciona espectáculos para cada época del año.

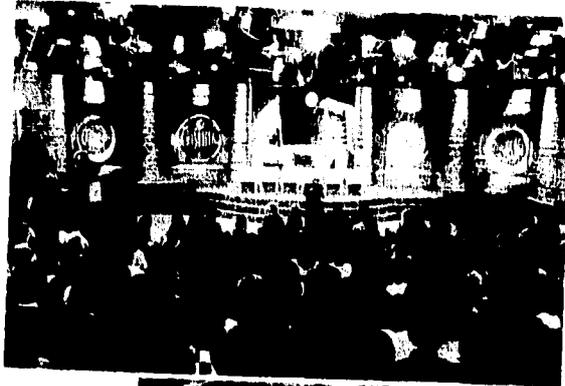
ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA



*Los equipos de montaje trabajan con varios días de anticipación
para preparar los diversos eventos.*

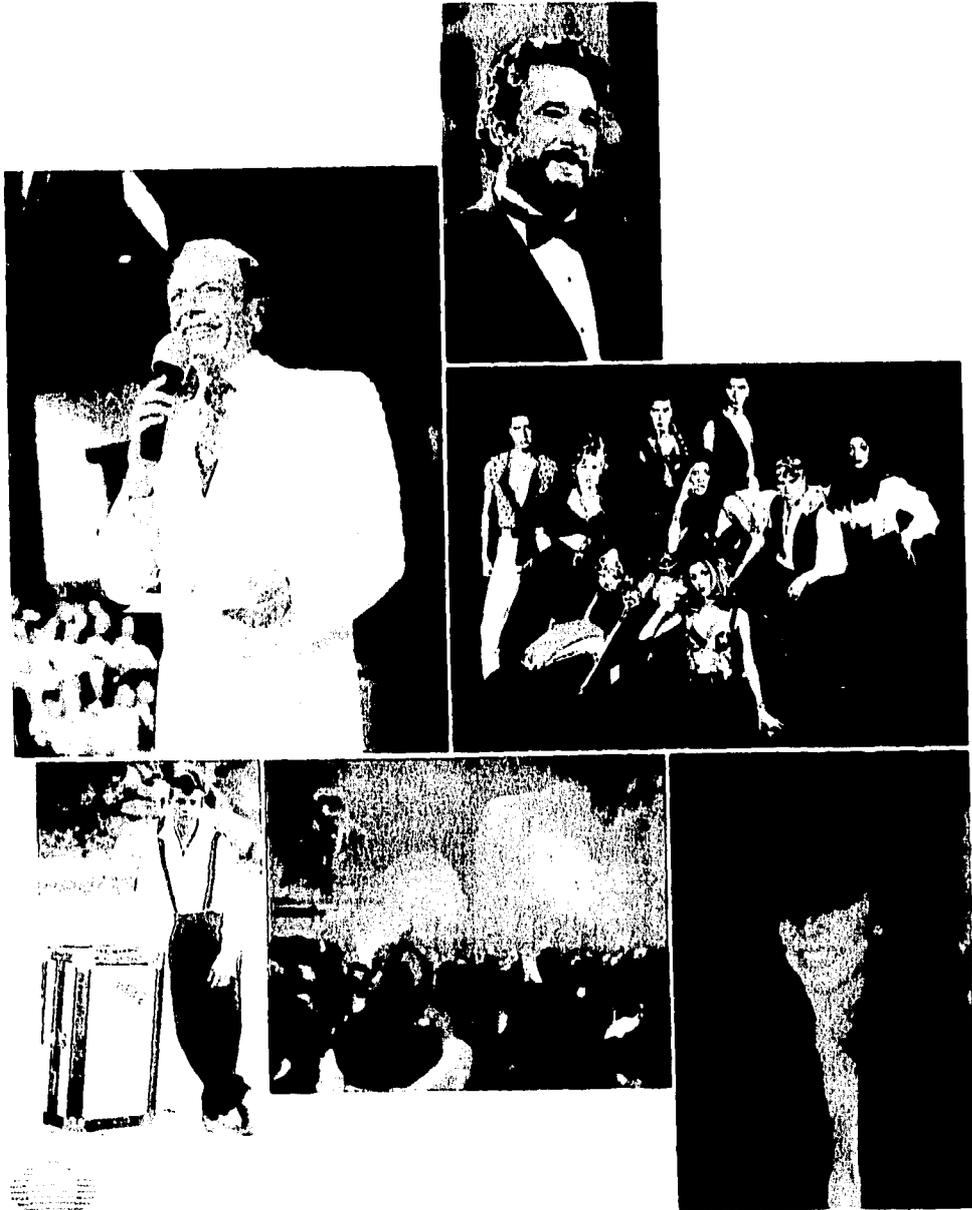


Las telenovelas cubren parte importante de la programación de Canal 2.



Canal 2, entretenimiento familiar

Por la tarde, las telenovelas ocupan el espacio de esta frecuencia televisora, y por la noche, nuevamente hay noticias que se transmiten, entre otros, por el programa noticioso de más antigüedad en la televisión comercial mexicana: 24 horas, conducido por el Lic. Jacobo Zabłudovsky.



Los programas de variedades presentan grandes luminarias del mundo de la música.



Canal 2 también incluye programas de concurso, entrevistas, musicales, etc.



El sistema internacional de noticias ECO, actualmente se transmite por Canal 2.

Actualmente, el Canal 2 tiene la siguiente programación:

1:00 am. Jacobo Zabudovsky (Noticias).

2:00 am. Jesús Díaz (Noticias).

3:00 am. Adela Micha (Noticias).

4:00 am. Jesús Díaz (Noticias).

5:00 am. Adela Micha (Noticias).

6:00 am. Jesús Díaz (Noticias).

7:00 am. "Al despertar" (Noticias) con Guillermo Ortega Ruiz, Eduardo Salazar y Guillermo López Portillo.

7:30 am. "Al despertar" (Noticias) con Guillermo Ortega Ruiz.

8:30 am. "Al despertar" (Noticias) con Guillermo Ortega Ruiz.

9:00 am. "Al despertar" (Entrevistas).

10:00 am. "Un nuevo día" (Entrevistas) con César Costa.

11:30 am. Cine mexicano (Película).

1:30 pm. Especiales de RTC.

2:00 pm. "24 horas" (Noticiero) con Abraham Zabudovsky.

3:00 pm. "Los líos de barba azul" (película).

4:00 pm. "Buscando el paraíso" (Telenovela).

5:30 pm. "Dos mujeres, un camino" (Telenovela).

6:30 pm. "Más allá del puente" (Telenovela).

7:30 pm. "Llévatelo" (Concursos) con Paco Stanley y Gabriela Ruffo.

8:30 pm. "Buenas noticias" (Comedia).

9:00 pm. "Chespirito" (Comedia) con Roberto Gómez Bolaños, Florinda Meza, Angelines Fernández, Edgar Vivar, Rubén Aguirre, María Antonieta de las Nieves, Moisés Suárez y Anabel Gutiérrez.

9:30 pm. "Marimar" (Telenovela) con Thalía y Eduardo Capetillo.

10:00 pm. Corazón Salvaje (Telenovela) con Eduardo Palomo.

10:30 pm. "24 horas" (Noticiero) Jacobo Zabłudovsky.

11:30 pm. "XXXV Festival Viña del Mar 1994" (Especial desde Viña del Mar, Chile).

12:00 am. Nino Canún (Polémica).

Esta programación es la correspondiente al día 14 de febrero de 1994.



Primer logotipo de Canal 4 (1950). "Televisión de México"



Logotipo actual de Canal 4. "Siempre pasa algo bueno"

Antes de ser inaugurado oficialmente, XHTV Canal 4 empezó a funcionar el 26 de julio de 1950; en agosto de ese mismo año, transmitió un control remoto desde el Centro Médico Nacional, y, para el 31 de ese mes, se inauguró oficialmente con una transmisión hecha desde el Jockey Club del Hipódromo de las Américas.

Para el 1o. de septiembre de 1950, Canal 4 inició sus transmisiones de prueba para iniciar regularmente el 21 de mayo de 1951.

Desde sus inicios, el Canal 4 presentó a los telespectadores una programación variada. A las cinco de la tarde iniciaba con sus emisiones, mismas que finalizaban a las siete de la noche. La programación del primer día de XHTV Canal 4, después del informe presidencial del Licenciado Miguel Alemán Valdés, fue la siguiente:

17:00 horas. "Teatro de la Fantasía".

17:15 horas. "Vistas fijas narradas".

17:20 horas. "Entrevista al Gerente de la IEM".

17:29 horas. "Reloj Omega", con Gonzalo Castellet.

17:30 horas. Armando Lazcano. "Clases de guitarra".

17:40 horas. "Entrevista. Equipo Nacional de Natación".

17:59 horas. "Reloj Omega".

18:00 horas. "Noticias con Gonzalo Castellet".

18:10 horas. "Corto cinematográfico".

18:20 horas. "Café taurino", con Aurelio Pérez "Villamelón".

18:29 horas. "Reloj Omega".

18:30 horas. "Revista Musical".

18:59 horas. "Reloj Omega".

El primer *slogan* que caracterizó a Canal 4 fue "Televisión de México", para 1953 cambió por "Primera estación de televisión en América Latina" y, más tarde, por "Televisión XHTV: usted está en la acción, escucha y ve".

Desde su nacimiento, Canal 4 fue cambiando su programación, ya que el tiempo de transmisión también fue adquiriendo nuevas dimensiones. Así, en febrero de 1951, las emisiones comenzaban a las cinco de la tarde y finalizaban a las diez de la noche. Al mismo tiempo, las necesidades de producción crecieron y, de esta forma, muchas personas se integraron al equipo de producción televisivo de aquel entonces. Contaron con destacados escenógrafos, como Artis Gener, y entre los primeros productores y directores se encontraban Matías Cirici Ventallo, Miko Viya, Sandy Jacobs, Mario de la Piedra, Brígida Alexander y Gonzalo Castellot.



Estudio de televisión en las instalaciones de Televicentro

Ante el inminente crecimiento de la televisora, más tarde, Canal 4 amplió sus instalaciones que tenía en el piso trece del edificio de la Lotería Nacional, se reinstaló en Bucareli núm. 4, y ya estaba operando a mediados de 1951.



Al micrófono, Rómulo O'Farril inaugurando la ceremonia de celebración del aniversario de Canal 4.

Cuarenta años más tarde, XHTV Canal 4 ha variado su programación, dado el carácter comercial de la época y las propias necesidades del teleauditorio; en 1993, se creó un sistema de ventas llamado CVC (Sistemas de ventas por televisión), emisión que inicia a las 00:30 horas y finaliza a las 20:00 horas, con una duración total de 20 horas continuas, después de la cual, retransmite varias series norteamericanas, en su mayoría policíacas, que han encontrado un lugar en el gusto del público.

De las 19:00 a las 20:00 hrs. "Los intocables" (policíaca), serie que en su momento hizo época.

De las 21:00 a las 22:00 hrs. "Misión imposible" (policíaca y ciencia ficción).

De las 22:00 a las 23:00 hrs. "El cazador" (policíaca y aventuras).

De las 23:00 a las 24:00 hrs. "El astuto" (policíaca).

Para finalizar su programación, de las 00:01 a las 00:30 hrs. transmite el programa especial "Especiales RTC.", correspondiente al tiempo del Estado, para reiniciar, de nueva cuenta, a las 00:30, con el sistema de ventas por televisión CVC.



Segundo logotipo de Canal 5 "GON-CAM"



Logotipo actual de Canal 5. "En tus cinco sentidos"

"A González Camarena se le puede considerar, sin lugar a dudas, el precursor de la televisión en México."¹¹

Desde 1934, fueron llevados a cabo los primeros experimentos de televisión en México.

"A mediados de los años treinta, el ingeniero mexicano Guillermo González Camarena inició sus primeros experimentos con la televisión..."¹², incluso, en 1947 fue enviado, por orden presidencial, junto con Salvador Novo, a un viaje por Europa para observar el sistema de televisión estatal y compararlo con el sistema de televisión privada que había en Estados Unidos y, así, recomendar el que fuera más adecuado para nuestro país (finalmente se adoptó el sistema norteamericano).

Las actrices Emma Telmo y Rita Rey, anteriores locutoras de la radio, colaboraron con él durante estos experimentos.

"En los años siguientes, González Camarena prosiguió con éxito sus experimentos en su laboratorio denominado GON-CAM (las primeras sílabas de sus apellidos) y logró desarrollar en 1939, bajo el patrocinio de una compañía vinícola de Chihuahua, un sistema de televisión a colores. Este (llamado "tricromático" por estar basado en los colores verde, rojo y azul) fue patentado en México y el extranjero, y estuvo en uso en Estados Unidos por varios años, hasta que fue sustituido por el sistema bicolor simplificado."¹³

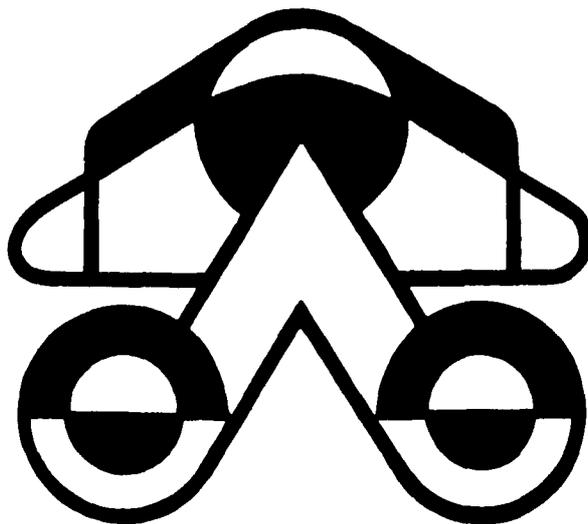
"Aunque González Camarena siguió con sus experimentos, también se propuso obtener una concesión para un canal comercial de televisión."¹⁴

Al igual que sus competidores O'Farril y Azcárraga, González Camarena había solicitado permiso al Estado para poder explotar comercialmente un canal de televisión a través de la empresa Televisión González Camarena, S.A., que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas le otorgó en enero de 1950, al asignarle la frecuencia del Canal 5.

"El 18 de julio de 1950, se aprobó la ubicación propuesta por González Camarena para la planta transmisora de su estación, en la calle de San Juan de Letrán (actualmente conocida como el Eje Central Lázaro Cárdenas), en el último piso del edificio de Seguros de México. Los estudios

estaban en el edificio del Teatro Alameda, José Ma. Marroquí núm. 11, en las instalaciones que anteriormente ocupara la XEQ Radio."¹⁵

González Camarena instaló Canal 5 con las siglas XHGC-TV, y fue inaugurado el día 10 de mayo de 1952, día de la madre, con un programa que se llamó "Cabecitas blancas", y comenzó sus transmisiones regulares el 18 de agosto del mismo año.

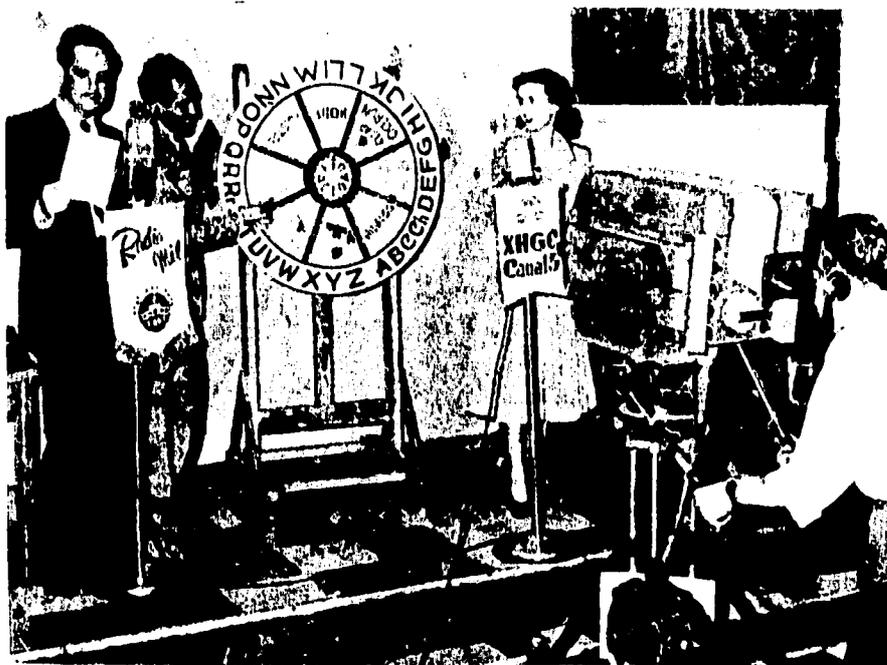


Primer logotipo de Canal 5 GON-CAM

Una de las características más importantes de la creación de ese canal fue que todo el equipo técnico había sido elaborado en la compañía mexicana del mismo dueño. GON-CAM era el nombre de estos laboratorios, que proporcionaron el equipo necesario.

"Este equipo consistía en tres cámaras de cuatro lentes, un proyector, un transmisor de menos de un kilovatio, y un cable que llegaba desde los estudios hasta la torre del edificio de Seguros de México."¹⁶

La competencia que representaban el Canal 2 y el Canal 4 frente a Canal 5 se volvía cada vez más fuerte.



Primeros programas de concurso en Canal 5.

El poco conocimiento del nuevo medio de comunicación generaba una interacción entre los diferentes canales para poder obtener un mejor desarrollo.

Así, solo dos años más tarde, "ya en 1954 el Canal 2 y el Canal 5 realizaron transmisiones simultáneas y se fusionaron* (*sic*). Un año más tarde, se les unió Canal 4 y crearon juntos la cadena Telesistema Mexicano, y cada uno de los canales se orientó a un público distinto."¹⁷

** Nota: Los canales se unieron, no se fusionaron.*



*Cuando se unieron los canales 2, 4 y 5 se formó la empresa
Telesistema Mexicano, S.A.*

Para entonces, la programación que se transmitía a través de Canal 5 consistía en series extranjeras de aventuras, programas infantiles y de caricaturas, y la competencia continuaba.

"Esta rivalidad tan beneficiosa para el telespectador, pues tenía la oportunidad de ver grandes programas, no lo era para los canales en cuanto a ganancias. El primero en aceptar esa situación fue el Canal 5, el cual, de 1952 a 1954, tuvo utilidades relativas, que casi en su totalidad se invirtieron en el laboratorio y en nuevos experimentos."¹⁸

Debido a que el equipo técnico de Canal 5 era insuficiente, se acordó con Canal 2 que se le rentara lo que fue el estudio "O". Así, en diciembre de 1954, el Canal 5 se trasladó a Televisión Centro.

También Canal 4 llegó a Televisión el 26 de enero de 1955 y de esta forma se creó Telesistema Mexicano.

"El 27 de marzo de 1960, el ingeniero Guillermo González Camarena patentó un nuevo sistema de televisión a colores denominado calidoscopio, 'mediante el cual, resulta posible generar efectos luminosos a color al reproducirlos en pantallas comunes de televisión en blanco y negro'."¹⁹

En esa época, cuando la televisión comercial y la Universidad Nacional Autónoma de México trabajaron juntas para transmitir programas culturales, el Canal 5 llegó a transmitir un programa de mesas redondas con estudiantes universitarios, en lo que fue la tercera serie producida por la UNAM denominada "Actualidades universitarias", en agosto de 1960.

La UNAM produjo otros programas que fueron transmitidos por los otros canales televisivos.

Aun así, la característica principal de la programación de Canal 5 eran los programas para niños. El Canal 5 se dedicó casi en su totalidad a transmitir programas infantiles a base de dibujos animados y series filmadas.

El 20 de octubre de 1962, González Camarena "patentó en México y en los Estados Unidos un nuevo invento de televisión a colores: el sistema bicolor simplificado."²⁰



Diseño gráfico promocional para Canal 5.

Cuando se consolidó la empresa Televisa, en 1973, la programación de los canales que la formaban se tornó más especializada.

Años más tarde, se crearon los canales 13 y 7 que, junto con Canal 11 del Politécnico, constituyeron los canales del Estado. Estos canales también tenían sus propias características de programación.

A ello (la existencia de canales comerciales y estatales con programaciones diferentes, pero complementarias) se le llamó la "fórmula mexicana de televisión" o "modelo mexicano de comunicación a través de la televisión", ya que los canales se complementaban unos con otros para cubrir a todos los grupos sociales de México que constituyen, hasta la fecha,

un mosaico de características humanas. De esta manera se formó un objetivo común entre el Estado y la iniciativa privada, que era, como lo dijo alguna vez el señor Miguel Sabido, la búsqueda del uso social de la televisión.

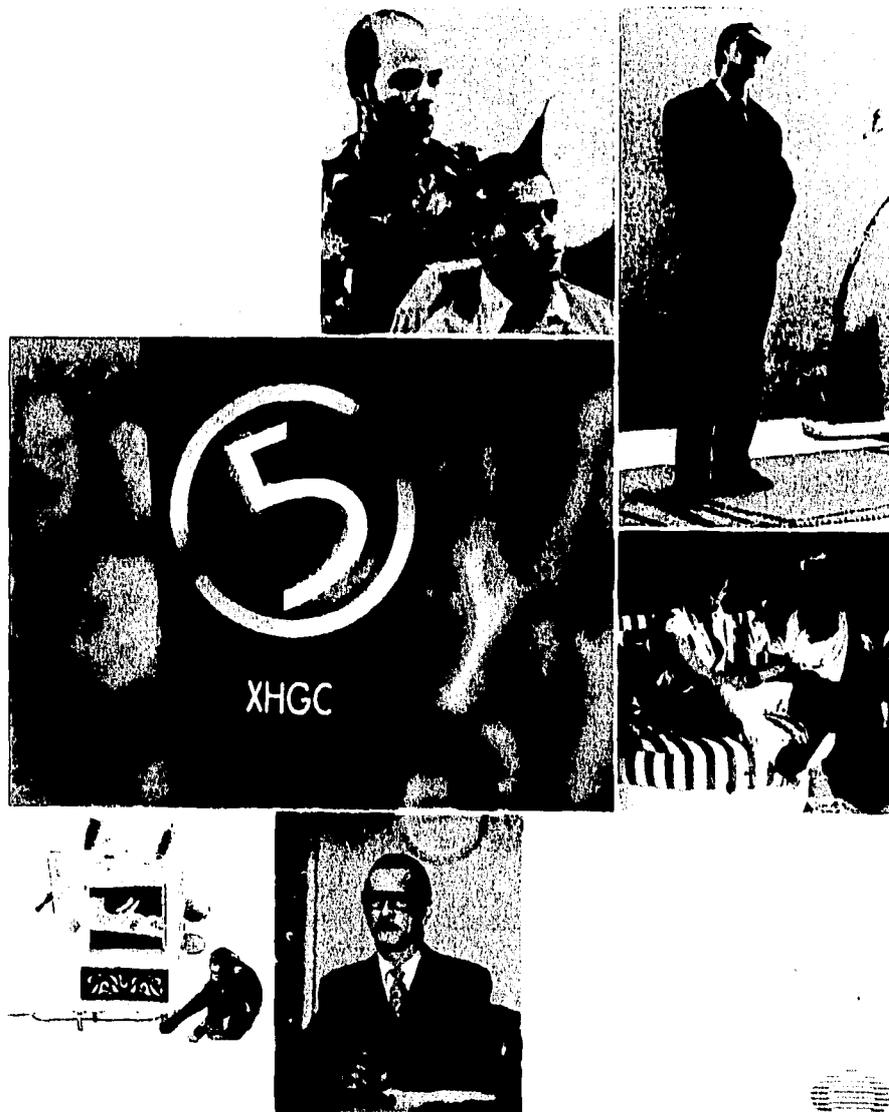
En años posteriores, Canal 5 se dedicó a tener una programación diferenciada por los horarios.

"El Canal 5 tenía una personalidad doble por horarios. Es el canal de los niños por la tarde y, después, en la noche, es un canal para aquellas personas que tienen apetitos internacionales. El Canal 2 es muy nacional. El Canal 5 es transnacional. Entonces pasan todas las series americanas y es, como era el *slogan* en algún momento, *la ventana al mundo*."²¹

Actualmente, la programación de Canal 5 se dirige principalmente a los niños, desde las diez de la mañana, con programas de dibujos animados, hasta las siete de la noche. A partir de esa hora, el entretenimiento está diseñado para los jóvenes y, después de las 11 de la noche, la programación está destinada a personas adultas.

El perfil de este canal entre semana es netamente de entretenimiento, con una mínima parte de información noticiosa, mientras que los fines de semana dedica una mayor parte de su tiempo a las noticias y a los deportes extranjeros, como el beisbol, las carreras de autos, el futbol americano y eventos de interés transnacional.

Recientemente se implementó en este canal un tipo de anuncios promocionales que difieren de los promocionales tradicionales en el detalle de que emplean refranes o frases muy conocidas por la sociedad mexicana con una intención graciosa que los hace llamativos. Los efectos especiales con que cuenta esta clase de promocionales son novedosos y combinan la animación con la actuación.



Novedosos promocionales de Canal 5.

La programación actual se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Lunes 7 de febrero de 1994:

10:00 am. "Un nuevo día"; programa de entrevistas, comentarios, números musicales y recetas de cocina.

11:00 am. Caricaturas; dibujos animados.

11:30 am. Caricaturas; dibujos animados.

12:00 am. Caricaturas; dibujos animados.

12:30 pm. Caricaturas; dibujos animados.

01:00 pm. Caricaturas; dibujos animados.

01:30 pm. Caricaturas; dibujos animados.

02:00 pm. Caricaturas; dibujos animados.

02:30 pm. Caricaturas; dibujos animados.

03:00 pm. Caricaturas; dibujos animados.

03:30 pm. Caricaturas; dibujos animados.

04:00 pm. Caricaturas; dibujos animados.

04:30 pm. Caricaturas; dibujos animados.

05:00 pm. Caricaturas; dibujos animados.

05:30 pm. Caricaturas; dibujos animados.

06:00 pm. Caricaturas; dibujos animados.

06:30 pm. Caricaturas; dibujos animados.

07:00 pm. Caricaturas; dibujos animados.

07:30 pm. "Dinosaurios"; programa de aventuras.

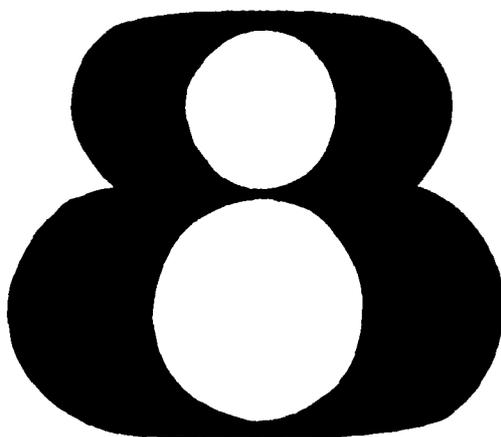
08:00 pm. "Beverly Hills 90-210"; programa de aventuras.

08:30 pm. Película (comedia).

11:00 pm. "El Calabozo"; programa musical con invitados, charlas y entrevistas.

11:30 pm. "Punto y aparte"; noticiario.

12:00 pm. Película (melodrama).



Primer logotipo de Canal 8 (actualmente Canal 9).



Actual logotipo de Canal 9. "Donde todos tenemos mucho que ver"

En un principio, ambas empresas, Televisión Independiente de México (TIM) y Telesistema Mexicano, libraban una batalla en la que la competencia comercial se agudizó. Dicha competencia llegó a su fin con la fusión corporativa de ambas empresas, que tuvo como resultado la formación de la empresa Televisa, y el Canal 8 se sumó.

En abril de 1985, el canal 8 de Televisa paso a ser Canal 9, con el propósito de despejar la banda de transmisión y dar lugar a un nuevo canal del Estado, el 7.

La programación de XEQ canal 9 ha sido muy accidentada desde su creación como tal. Primeramente pasó a ser de un canal comercial a uno cultural. Para 1993, este canal con su *slogan* "donde todos tenemos mucho que ver" transmite una programación variada de lunes a viernes en la que, después del mediodía, inicia con una barra de telenovelas.

De las 14:00 a 15:00 hrs. transmite la telenovela "Dos vidas"; de las 15:00 a las 16:00 hrs., transmite la telenovela "Simplemente María"; de las 16:00 a las 17:00 hrs. transmite una película nacional con duración de dos horas; de las 19:00 a las 20:00 hrs. retransmite especiales musicales con figuras nacionales; de las 20:00 a las 21:00 hrs. transmite el noticiario "Muchas noticias" con Lolita Ayala; de las 21:00 a las 22:00 hrs. transmite, a reserva de cambios, partidos de futbol u otros programas deportivos; de las 22:00 a las 24:00 hrs. transmite el programa "Cristina", conducido por la cubana Cristina Zaralegui, quien presenta temas de actualidad, analizados con la participación del público y especialistas; de las 00:01 a las 00:30 hrs., efectúa la transmisión del programa del Estado "Especiales de RTC", para finalizar su programación con una película nacional de las 00:30 a las 02:00 hrs. del día siguiente.

Esta es la forma en que cada uno de los canales que conforman a una empresa de televisión como es Televisa han tenido un desarrollo paradójico. Por un lado, cada uno creció de manera individual con sus propios problemas y soluciones, mientras que la evolución a que han llegado, actualmente reconocida a nivel internacional, se ha visto favorecida por el apoyo mutuo entre los canales.

Este desarrollo es resultado de una búsqueda por el mejoramiento conjunto basado en la fusión de una empresa que se ha colocado en uno de los primeros lugares dentro de los medios electrónicos de comunicación.

Citas

1. Lourdes Canale. Entrevista realizada por las autoras de esta tesis.
2. Fernando González y González, *Historia de la televisión mexicana*, p. 72.
3. Gabino Carrandi. Entrevista realizada por las autoras de esta tesis.
4. González y González. *Ob. cit.* p. 77
5. Gabino Carrandi. *Iden.*
6. Gabino Carrandi. *Iden.*
7. Gabino Carrandi. *Iden.*
8. Lourdes Canale. *Iden.*
9. Gabino Carrandi. *Iden.*
10. Gabino Carrandi. *Iden.*
11. Fernando González y González. *Ob. cit.*, p. 84.
12. Karin Bohmann. *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, p. 103.
13. Fernando Mejía Barquera. *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano*, cap VI, p. 137.
14. Fernando González y González. *Iden.*, p. 84.
15. González y González. *Iden.*
16. González y González. *Iden.*
17. Karin Bohmann. *Ob. cit.*, p.104.
18. González y González. *Ob. cit.*, p. 89.

19. González y González. *Iden.*, p. 139

20. González y González. *Iden.*

21. Rubén Jara. Entrevista realizada por las autoras de esta tesis.

Capítulo IV

Consortio Televisa

En este capítulo presentamos algunos momentos importantes en el proceso evolutivo del consorcio Televisa, con la finalidad de proporcionar a futuros investigadores una imagen de su funcionamiento a través de su realidad material, la cual se ha desarrollado con gran ímpetu durante este siglo, y considerando que entender el movimiento que opera dentro de estos procesos sociales complejos es un factor determinante para comprender la capacidad de producción de un medio que día con día se mantiene en constante cambio.

Así, hablaremos de la expansión de la empresa de comunicación de habla hispana más grande del mundo, cuya producción la ha colocado a la vanguardia.

Televisa conforma un conglomerado que cuenta con compañías que operan, en su mayoría, en áreas afines a la producción televisiva: radio, cine, publicaciones, espectáculos, discos, exportación de programas de televisión, televisión por cable, servicios de doblaje, teatro, eventos especiales, salas cinematográficas y videoclubes.

El éxito de las telenovelas en México y a nivel mundial se debe al empeño y cuidado que han tenido los actores, técnicos, escritores y equipos de producción que intervienen para su realización. Para su exportación, este material ha sido traducido al ruso, italiano, francés y otros idiomas,

puesto que en los mercados europeos y aun en el Continente Asiático han alcanzado una distribución notable.

Por otra parte, ECO es el primer sistema informativo en la historia de la televisión en español con un servicio de noticias permanente que se transmite las veinticuatro horas del día y que llega vía satélite a cuarenta y siete países en tres continentes, con ochenta corresponsales en cincuenta y dos naciones.



El consorcio Televisa abarca diversas empresas de comunicación.

A continuación ofrecemos un desglose de las compañías filiales del grupo Televisa:

1. Sistema Radiópolis

El Sistema Radiópolis es una empresa de comunicación formada por cuatro divisiones:

I. División radio: comunica, informa y entretiene a grandes núcleos de la población a través de sus tres estaciones AM (XEW, "La voz de la América Latina desde México", nacida el 18 de septiembre de 1930 y considerada pilar de la radiodifusión mexicana, XEX y XEQ), y tres estaciones más en la banda de FM, para el Distrito Federal, además de dos estaciones en el interior de la república, una de ellas vía satélite.

II. División Omega: es el área de publicidad de la empresa, formada por dos direcciones:

a) Dirección de Publicidad y Promoción, que ofrece una fórmula de "asociación en participación";

b) Dirección de Servicios de Mercadotecnia, que apoya a todas las áreas por medio de estrategias de comunicación.

III. División discos: Discos y Cintas Melody nace en 1960, con el objetivo de desarrollar y promover a artistas, intérpretes y compositores. En la actualidad, Melody maneja 52 artistas, mismos que cubren una amplia gama de géneros musicales. Para obtener una mejor distribución de sus artistas, la división discos ha establecido una empresa propia en la Unión Americana: la disquera Fonovisa, Inc.

IV. División Doblaje: está conformada por Audiomáster 3000, la cual nació en 1989 con la unificación de tres importantes compañías de doblaje. Es considerada como una de las empresas dedicadas al doblaje más importantes del mundo, ya que realiza

el 75% el doblaje en español en América Latina, con una capacidad de producción de 400 horas mensuales.

Asimismo, estas cuatro divisiones cuentan con el apoyo corporativo conformado por las áreas de operaciones, finanzas y legal.

2. Véndor

Con 60 años de experiencia, ha ganado prestigio en el mercado de publicidad exterior. Cuenta con cobertura a nivel nacional, puesto que es la única que ofrece sus servicios a 13 ciudades en toda la República Mexicana. En total, maneja seis mil quinientos anuncios en ciudades como México, Guadalajara y Monterrey, con un sistema rotatorio de anuncios para beneficio de sus clientes.

3. Plaza México

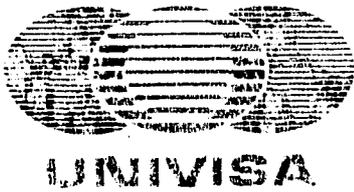
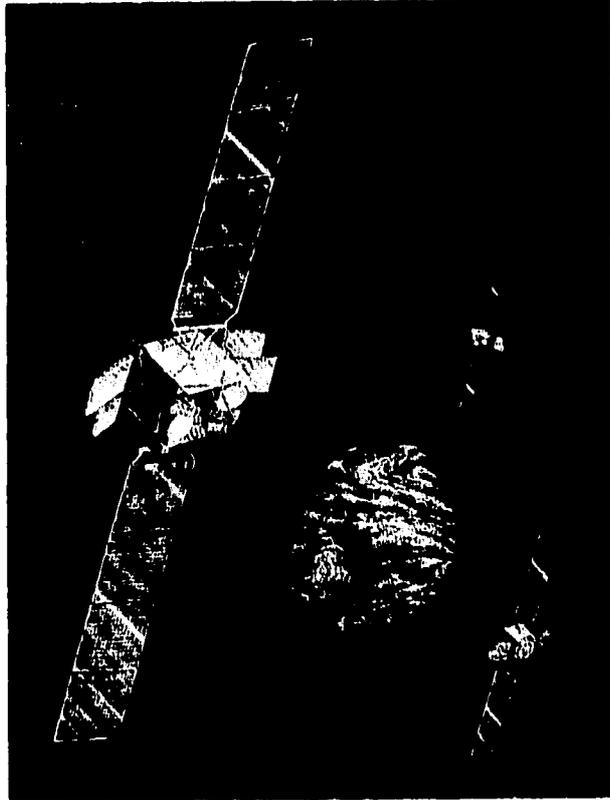
La monumental Plaza México, escenario de grandes faenas desde el 5 de febrero de 1946, tiene capacidad para 42,192 aficionados y es considerada el mayor coso taurino del mundo, no solo por su capacidad, sino también por su seguridad, comodidad, excelente visibilidad y condiciones acústicas.

Por su ubicación, permite la traslación del Sol en los meses de octubre a noviembre, a las 16:00 horas, fenómeno que produce que se dividan perfectamente los tendidos de sol y sombra.

La Plaza México tiene una temporada de corridas de noviembre a marzo, y otra de novilladas, de mayo a noviembre. "Esta plaza ha sido escenario de grandes triunfos de verdaderas leyendas del toreo como Manolo Martínez, Curro Rivera, Eloy Cavazos, entre otros." (Fuente: *Folleto Corporativo con logo*. Publicación oficial de imagen corporativa de Televisa, México, 1992).



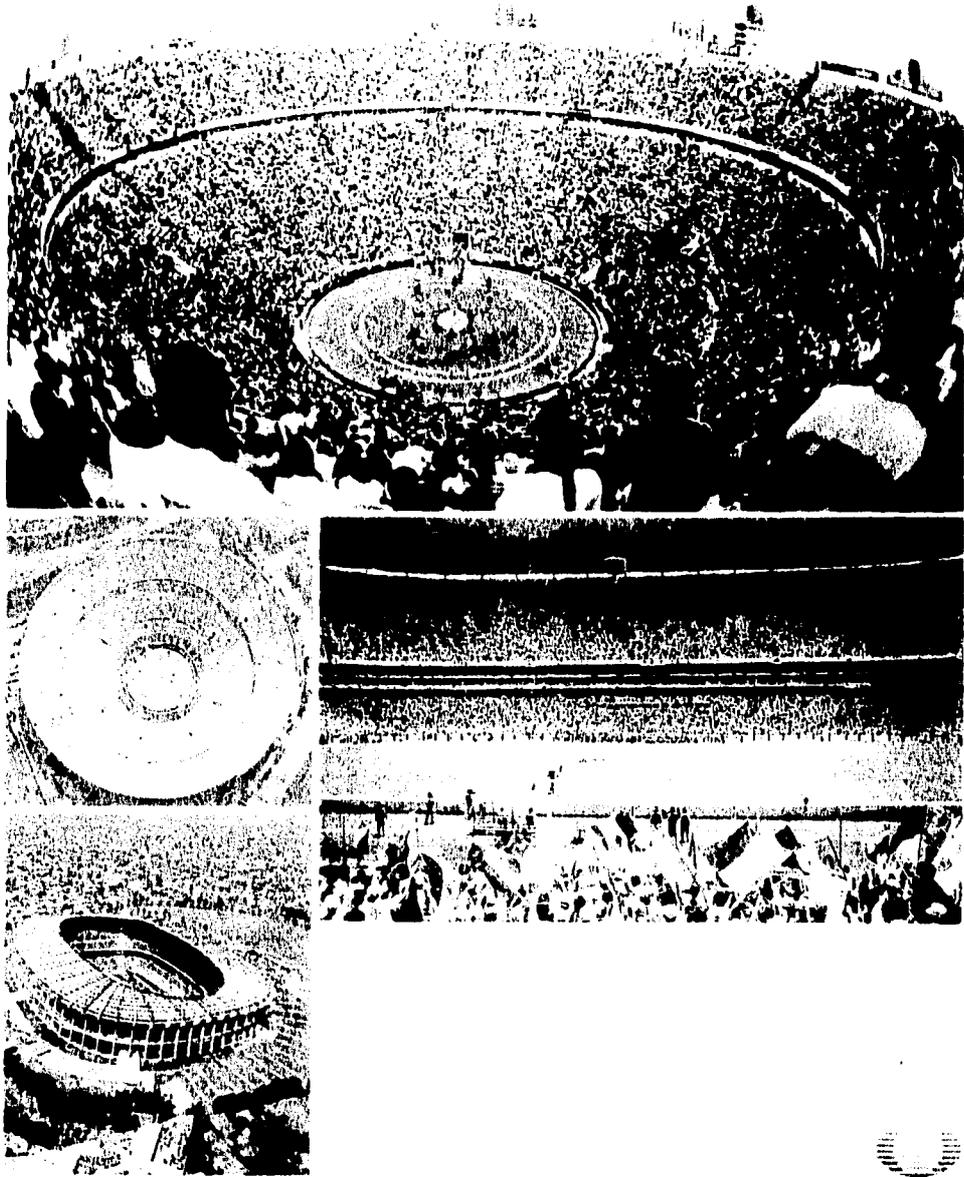
Gala



Megavisión

UNIVISION

Transmisiones vía satélite.



El Estadio Azteca y la "monumental" Plaza de Toros México, parte del consorcio.

4. Protele (Productora de Teleprogramas, S.A.)

Esta empresa se dedica al subtítulaje, programación y distribución a nivel nacional e internacional de los programas que produce Televisa. Con las copias que elabora Protele se benefician 45 países; además, cuenta con sistemas de comercialización especializados como *Pay Per Call* (pago por llamada), y Ventel (Sistema de Ventas por teléfono) a nivel nacional, mismo que en años pasados alcanzó 198,058 unidades de videos como *La movida*, *Luis Miguel* y *Saddam Hussein*, entre otros. También cuenta con una extensa videoteca con miles de horas grabadas de programas mexicanos que cubren eventos especiales nacionales de 1962 a la fecha.

5. Estadio Azteca

En agosto de 1962, se colocó la primera piedra de lo que hoy día es el "Estadio Azteca". Desde su nacimiento, el también llamado "Coloso de Santa Ursula", ha sido sede de eventos de gran trascendencia internacional:

1968. Torneo olímpico de futbol.

1970. Campeonato mundial de futbol.

1971. Campeonato de futbol femenino.

1975. Torneo de los juegos panamericanos.

1983. Campeonato mundial juvenil.

1986. Campeonato mundial de futbol (segunda edición en México).

Tiene capacidad para 114 mil espectadores sentados cómodamente, palcos especiales, uno de ellos presidencial, y un área dedicada a la instalación de los equipos de transmisión de radio y televisión.

Como característica especial, el estadio posee una cancha de pasto natural que siempre se encuentra en óptimas condiciones.

Escenario de importantes eventos artísticos nacionales e internacionales, el "Coloso de Santa Ursula" es considerado como una de las grandes obras del pueblo mexicano, orgullo nacional y asombro de la humanidad.

6. Cablevisión

Es la empresa que se encarga de dar el servicio de televisión por cable en gran parte del área metropolitana. Tiene 8 canales, 3 de éstos norteamericanos. Esta filial funciona desde hace 26 años y, actualmente, transmite 200 horas al día con imagen directa vía satélite de las principales cadenas norteamericanas y de canales generados en la ciudad de México.

7. Fundación Cultural Televisa

Fundada en 1974, inicia sus funciones con el programa "Introducción a la Universidad", emisión realizada en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, que permaneció al aire hasta 1983. El objetivo principal de la Fundación Cultural Televisa es "la expansión de la cultura mexicana a través de programas educativos". Esto incluye series documentales televisivas, radiofónicas e impresas, conferencias, congresos y seminarios para instituciones como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Además, dicha fundación apoyó al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el desarrollo de programas de alfabetización como la serie "Nuevas voces".

8. Renta de películas

En la modalidad de entretenimiento con la renta de películas, Televisa incluye, desde 1985, las siguientes compañías: Video Visa, Video América, Video Latino, Video Visa, Inc. (Para Puerto Rico y los Estados Unidos) y Central de Video.

9. Centro Cultural Arte Contemporáneo

Fundado en noviembre de 1986, bajo el auspicio de instituciones de la Fundación Cultural Televisa y la iniciativa privada, es un espacio abierto a la cultura, el cual se divide en tres secciones:

I. Sala para exposiciones de arte del siglo XX o de otras épocas que han influido en este siglo.

II. Sala dedicada a colecciones fotográficas.

III. Sala para exhibición de colecciones prehispánicas.

Este centro tiene una colección permanente mexicana e internacional, apoya exposiciones en el extranjero, y cuenta con un programa de extensión diurno y nocturno en el que se imparten cursos sobre artes plásticas y fotografía para niños, adolescentes y adultos. Dentro de su estructura, cuyo espacio ocupa 2,665 metros cuadrados, incluye las siguientes facilidades:

a) sala de audiovisuales;

b) sala de conciertos;

c) sala de conferencias;

d) sala de lectura;

e) Biblioteca de Bellas Artes, abierta a estudiantes y público especializado de diversas instituciones;

10. Televisión

Creada en 1987, produce y coproduce videopelículas y películas en el formato 35mm para su explotación comercial en mercados tanto nacional como internacional. La empresa Videocine dirige sus esfuerzos de producción principalmente al público de habla hispana.

11. Editorial Eres

Conformada por las revistas *Somos y Eres*. La revista quincenal *Eres* nació el 16 de septiembre de 1988, con un tiraje de 610 mil ejemplares distribuidos en México, Puerto Rico, Estados Unidos, Venezuela y Costa Rica. Su público lector está integrado por jóvenes entre 15 y 25 años, y su

contenidose compone de varias secciones que abordan temas de actualidad, moda, horóscopos, entrevistas, deportes, tesis y sugerencias, así como artículos, reportajes y entrevistas de interés para la juventud. Además, cuenta con 10 ediciones al año y patrocina los "Premios Eres", entrega de reconocimiento a nuevos valores juveniles, así como a lo mejor de la televisión, música, teatro y cine de México.

Dos años más tarde, el 10 abril de 1990, nace la revista Somos, que en la actualidad tiene un tiraje de 100 mil ejemplares. Su público abarca lectores entre 25 y 40 años. Esta es una publicación quincenal, especialmente con noticias del espectáculo, reportajes, entrevistas, consejos, moda, turismo, salud, belleza, etcétera.

12. Skytel

Es un sistema de envío de mensajes vía satélite, cuya cobertura incluye 18 ciudades en México, y su alcance abarca Canadá, Estados Unidos, Puerto Rico y las Islas Vírgenes. Los servicios de Skytel son: mensajes prioritarios, almacenamiento de mensajes, llamados de grupo, mensajes programados y Skybox (buzón de voz), todo a través de una pequeña terminal portátil del tamaño de una cajetilla de cigarrillos con una batería desechable común que dura más de un mes.

13. Equipos de futbol

El Grupo Televisa adquirió dos equipos de primera división de futbol soccer en México ("América" y "Necaxa"), con el fin de promover, fomentar, patrocinar y dirigir toda clase de actividades encaminadas al desarrollo del futbol soccer y el deporte en general.

"América" y "Necaxa" juegan una temporada regular de 40 partidos al año, además de los encuentros de finales de campeonato (cuando llegan).

En los últimos 10 años, el equipo "América" ha sido campeón de liga cinco veces, y dos veces campeón de clubes de Norte a Sudamérica.

14. Emisoras de televisión en provincia

Son 38 las emisoras que conforman esta división del corporativo, mismas que se enlazan con el D.F., cuando se transmiten eventos especiales, telenovelas y películas en toda la República Mexicana. Entre ellas, las que destacan por nivel de audiencia y potencia de transmisión son: XEX-TV Canal 8, Cuernavaca; XHZ-TV Canal 5, Querétaro (El Zamorano), y XHFM-TV Canal 9, Veracruz.

Estas emisoras transmiten a su vez programas locales que alcanzan altos niveles de audiencia y que amplían las posibilidades de venta en provincia (Fuente: *Folleto corporativo con logo*, publicación oficial de imagen corporativa de Televisa, México, 1992).

Cadena	Fecha de inicio	Estaciones	CUADRO COMPARATIVO DE LAS TELEVISORAS EN MEXICO	
			TV Hogares cubiertos	TV Hogares en México
			Total 15, 277, 278	
Canal 2 XEWTV	21 marzo, 1951	147	1 Estación de origen 117 Repetidoras propias 7 Repetidoras con socio 3 Repetidoras independientes 19 Complementarias	96.8% 14,763,837
Canal 4 XHTV	21 mayo, 1951	1	1 Estación de origen	25.4% 3,874,788
Canal 5 XHGC	10 mayo, 1952	82	1 Estación de origen 61 Repetidoras propias 1 Repetidora con socio 3 Repetidoras independientes 13 complementarias propias 3 complementarias independientes	90.6% 13,839,879
Canal 7 XEIMT (TRM-1976)	20 mayo, 1985	88	1 Estación de origen 87 Repetidoras propias	86.4% 13,195,688
Canal 8 XHTMTV	25 enero, 1969			
XEQTV Canal 9	20 mayo, 1985	19	1 Estación de origen 17 Repetidoras propias 1 Repetidora independiente	60.0% 9,170,838
XEIPN Canal 11	2 marzo, 1959	4	1 Estación de origen 3 Repetidoras propias	26.5% 4,041,246
XHDF Canal 13	12 octubre, 1968	90	1 Estación 89 Repetidoras propias	90.2% 13,773,923
XHIMTV Canal 22	23 junio, 1993	1	1 Estación de origen	20.0% 3,048,993
Locales	21			64.1% 9,795,342
Afiliadas	27			
Telemundo	4			9.3% 1,419,992
Gobierno del Estado	79			30.0% 4,585,071
Universitarias	3			4.2% 635,313
Independientes	6			5.2% 798,443
En proceso	25			0.0% 0

NOTA: FUENTE : Coordinación de información de cadenas. Televisa.

Capítulo V

Televisa hacia el 2000

A través de la experiencia científica se ha demostrado que es importante conocer la historia de la humanidad para repetir los aciertos y evitar los errores que otros grupos humanos ya cometieron.

Esto nos permite lograr que las sociedades evolucionen de manera más ágil en beneficio del hombre, ya que, aunque el comportamiento humano no es igual en cada grupo y varía dependiendo del tiempo y del espacio, la proyección que puede tenerse del resultado de una situación, con base en experiencias anteriores de situaciones similares, nos permite conocer de manera aproximada las consecuencias últimas de un acontecimiento.

En el estudio de la trayectoria histórica de Televisa, quienes elaboramos el presente trabajo pudimos percatarnos de que esta empresa ha seguido una línea fundamental desde sus inicios hasta nuestros días: el desarrollo tecnológico y social.

Según las características de esa línea, investigadores y especialistas en la rama de la comunicación nos dieron sus puntos de vista respecto a lo que el consorcio Televisa es actualmente y lo que podría llegar a ser en el próximo siglo.

El Ingeniero Emilio Larrosa, ejecutivo de Televisa, quien es uno de sus pioneros y actualmente productor de programas, habla de su idea de Televisa de la siguiente manera:

"Es una de las empresas más grandes del mundo y podría llegar a ser la más importante del mundo, ya que es una empresa que produce más que ninguna otra.

"Si Televisa tiene una fuerza, es porque hemos creado un circuito de comunicación muy interesante, donde se ha creado la posibilidad de que el comunicador, el medio y el mensaje lleguen al receptor; cerramos un circuito de comunicación perfectamente.

"Nuestros códigos de comunicación son los diferentes canales; el Canal 2, el Canal 4, el Canal 5 y el Canal 9 tienen diferentes códigos de comunicación, diferentes lenguajes de comunicación. Usted no puede comparar el Canal 2 con el Canal 5, ni con el Canal 4, ni con el Canal 9, cada uno tiene una fórmula de intención dirigida a un cierto tipo de público, con cierto tipo de edades, entonces, eso es lo que se llama un código de comunicación.

"Yo pienso que dentro de 6 ó 7 años la capacidad de la empresa, yo espero, va a ser mayor.

"Es una empresa que tiene una capacidad técnica impresionante; tenemos unos técnicos excepcionales, tenemos una estructura administrativa muy buena, tenemos una infraestructura de producción muy buena también y, puedo decirlo sin miedo a comentarlo, que esta empresa dentro de seis años va a ser mucho mejor de lo que es ahora, porque se ha ido superando. La evolución de la empresa va acorde con la evolución del país, del mundo, de todo, siempre busca nuevas dimensiones.

"Técnicamente, tal vez llegue la alta definición aunque, inicialmente, pues costarán mucho los aparatos; posteriormente, el mercado se irá saturando y, a mayor demanda, mayor capacidad de producción; bajarán los costos de los aparatos y, pues, será una realidad, lo que tendremos será una cosa normal. Esto cambiará los hábitos de producción, porque la alta definición requiere otro tipo de maquillajes, de utilería, de escenografía, de muchas cosas."

De esta forma, el Ingeniero Emilio Larrosa nos expuso sus puntos de vista respecto al funcionamiento de la televisión en un futuro, y de la idea que tiene sobre el desarrollo en la empresa Televisa de manera favorable.

Otro especialista que nos habló de su proyección sobre el mismo tema planteó puntos de vista importantes desde otra perspectiva.

Gustavo García, profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y especialista en medios de comunicación, nos dijo, refiriéndose al caso de Televisa:

"Yo no creo que la televisión sea una necesidad; es un hábito adquirido. Ante un empobrecimiento de los otros medios, y sobre todo de las ofertas culturales de ocio, la televisión en México es una especie, no de alternativa, sino de obligación para llenar tu tedio.

"Televisa es un medio de penetración, obediencia y pleitesía. Su peso ideológico, cultural y movilizador o desmovilizador es central.

"Es un invento enormemente desperdiciado, porque sus posibilidades son grandes y ni siquiera se han explorado todas. Hay un desaprovechamiento gigantesco en todo lo que es la televisión mexicana, incluyendo a Televisa; no creo que sea más rica la programación del 5 que la del 2, ni que sea mucho más entusiasmante la programación del 11 que la del 4, yo creo que en realidad en todos los canales hay un desaprovechamiento enorme del medio.

"Estamos ante una situación de público cautivo, ya que no hay alternativas.

"Yo no creo que Televisa vaya a llegar muy lejos para el siglo que viene. Su fuente está totalmente atascada. Es un hecho que no está atinándole; no tiene un proyecto de comunicación ni adecuado al país, ni adecuado a las condiciones reales del mundo, y es una especie de subtelevisión con un enorme poder político, cultural y económico, pero sin ninguna propuesta, y la falta de propuestas es central.

"Tú no puedes arrancar ni mantener un medio de esas proporciones sin un nuevo modelo. O sea, Raúl Velasco ya está viejo, Zabudovsky ya

está viejo, y atrás no viene nadie, entonces ¡aguas! Son los mismos nombres de hace veinte años. Yo no sé que vaya a pasar con el Tratado, pero con que empiecen a entrar tranquilamente las señales de otros canales ¡a temblar, cabrones!"

Estos comentarios nos dejan ver que no todos los especialistas tienen opiniones similares. Tanto la gente que trabaja fuera de esta empresa como quienes trabajan dentro de ella tienen sus dudas al respecto.

Cuando entrevistamos a Lourdes Canale, actriz y pionera en el aspecto artístico de Televisa, nos expresó sus opiniones:

(Televisa) "Se empezó a volver un monstruo gigantesco, inalcanzable. Es decir, yo pienso que la empresa es ya tan grande que lo que tiene que hacer es subdividirse para poder seguir funcionando, porque ya es tan gigantesca que ya no alcanzan los dirigentes para abarcarla. Pienso que se les está saliendo de las manos. Es mucho, yo no sé, a lo mejor podría ser dividida la empresa en los propios canales o administrativamente, de alguna forma que yo ignoro, por supuesto. Yo pienso que los canales pudieran ser..., es decir, darle una cierta independencia a cada canal, como se le dio en un momento determinado al Canal 9, cuando era canal cultural, que se le dio una cierta independencia, pero tendría que ser una independencia administrativa también, porque si no, volvemos a la misma.

"Es lo que yo pienso, pero la verdad, no sé, yo creo que crecimos mucho."

Pregunta: ¿Tal vez el problema no sea crecer mucho, sino muy rápido?

Respuesta: "No, yo creo que tenemos que ir con el tiempo, no podemos quedarnos atrás. Hemos sido la televisión mundial más importante, hasta la fecha lo seguimos siendo. No hay ninguna televisora que tenga cuatro canales al aire y con proyección internacional. Hay unas más fuertes, tal vez, pero tienen un canal, o dos por mucho. Nosotros tenemos cuatro canales. Somos la televisión más fuerte, y ¿por qué dejar de serlo? Pero de ninguna manera."

Pregunta: ¿Y, al dividirse, no sería quitarle fuerza?

Respuesta: "No, porque siguen siendo Televisa las siglas ¿no? Lo que pasa es que yo como administradora me moriría de hambre; bendito sea Dios que hay escenarios, porque si no, yo me hubiera muerto de hambre."

Así fue como Lourdes Canale nos expresó sus inquietudes respecto a las posibilidades de desarrollo de la empresa Televisa.

El señor Gonzalo Castellot, quien fue el locutor que hizo la primera transmisión de televisión, presentada en un evento con el Licenciado Miguel Alemán, y que después fue Secretario del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión, expresó lo siguiente:

"Televisa es prodigiosa, porque somos una de las fuerzas más grandes del mundo en lo que se refiere a televisión, pues es el resultado de aquel esfuerzo que hicimos todos, de a poquito en poquito; echando a perder se aprende. Hace 44 años, ninguno (se refiere al grupo pionero de Canal 4) sabíamos nada de televisión. Si acaso sabíamos algo de radio, de cine y de teatro, pero gracias a la gran capacidad creativa que tiene el mexicano, se pudo hacer algo con los pocos elementos con que contábamos.

"Actualmente, sería imposible tener el lugar que tiene la televisión si no se contara con los adelantos tecnológicos."

Pregunta: En su opinión ¿qué podría llegar a ser Televisa para el año 2000?

Respuesta: "Mire, no podría yo adelantarme, aunque para el 2000 solo falten 6 años, porque son tan espectaculares los adelantos de la electrónica, que no sabemos lo que nos ofrecerán para el siglo que viene. Por ejemplo, cada tres años los equipos de televisión se vuelven obsoletos, cada tres años ya se inventó una nueva cámara o un nuevo sistema de edición a base de computadoras, pero difícilmente creo que haya algo que supere el impacto que han logrado los satélites, esos satélites que han borrado las fronteras.

"Yo me atrevería a decir que para el año 2000, que está a la vuelta de seis años, habrá muchos adelantos en materia de electrónica, pero aun así, los mensajes dependerán de los cronistas, locutores y todas las personas que hacen uso del medio".

Irene Herner, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, no opinó acerca del futuro de la televisión en el país, pero en lugar de eso hizo sugerencias como alternativas.

"Televisa en el transcurso de los años se ha hecho un monopolio importantísimo.

"Se le critica de no educar; el objetivo que esta empresa se ha propuesto, fundamentalmente, es entretener a la gente; es un negocio sin la obligación de educar."

Al preguntarle acerca de lo que podría ser la empresa para el siglo que viene, respondió:

"Yo no hago futurismo. Lo interesante sería que hubiera un cierto espacio dentro de la televisión comercial que fuera un espacio de exploración y de experimentación y no lo hay. No lo hay."

El Doctor Rubén Jara, investigador y ex Director de lo que en un tiempo fue el Centro de Investigaciones de Televisa, nos comentó su opinión respecto a esta empresa:

"Ya cambiaron las reglas del juego con la reprivatización de los canales gubernamentales. Ahora ya la competencia es más directa.

"Yo lo que pienso es que esto en parte hará que los propios canales empiecen a parecerse unos con otros. Bueno, la misma Televisión Azteca ya dijo que el 13 va contra el 2 y que el 7 va contra el 5, o sea, lo que quieren es, casi, imágenes de espejo de un canal y el otro. No sé hasta qué punto lo logren, pero la competencia en el mundo entero, la competencia de los canales de televisión, ha traído lo que Miguel Sabido llamaba la degradación tonal, es decir, si nos parecemos mucho, entonces para ganar puntos de *rating* frente a los otros, lo que tengo que hacer es pasar más violencia, más sexualidad, pasar cosas que resulten más atractivas.

"Entonces lo que pasa es que se va degradando el contenido de mejor gusto para atraer más gente, mientras más "raspa" sean, más gente los compra. Esa es la degradación que se va a dar, y por eso la fórmula mexicana de la televisión tenía una mejor concepción."*

* Nota: La fórmula mexicana de la televisión era la complementación de unos canales con otros, incluyendo los canales del Estado.

"Como ya cambiaron las reglas del juego, va a cambiar adicionalmente la televisión.

"Por ejemplo, la televisión por aire pagada es una televisión cada día menos masiva y más segmentada, como una revista, y si alguien tiene Cablevisión, pues actualmente tiene más de treinta canales con todo y los de televisión; entonces lo que va suceder es que se va a ir segmentando cada vez más, la importancia relativa de los canales nacionales va a ir disminuyendo, van a seguir siendo más fuertes que todos los demás, pero mucha gente se va a empezar a ir hacia otros canales de otros medios, otras opciones; y, según el punto de vista de la investigación, habrá que multiplicar esfuerzos para obtener claridad en cada grupo objetivo, cada segmento social."

Un especialista, también en medios de comunicación, es el Lic. Froylán López Narváez, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Entre otras cosas, el Lic. López Narváez afirmó que:

"Las aportaciones positivas de Televisa son de índole tecnológico y empresarial. Televisa es una empresa que piensa en el anunciante y no en el televidente."

Al preguntarle a Froylán ¿qué podría llegar a ser Televisa para el siglo venidero? contestó: "¡Ojalá un cadáver! Es la empresa más perniciosa del país; la que sirve de evasión para divulgación y penetración ideológica morales; fundamentalmente norteamericanas, anglosajonas. "Son divulgadores del sexismo imbécil, no del curioso, del bueno, del sabroso, sino de las personas consideradas como objetos. Lo mismo las relaciones humanas fincadas en el individualismo mimético del norteamericano y una sensiblería que no tiene nada que ver con los valores populares y ancestrales de la cultura mexicana, que es muy fina y muy profunda."

Pregunta: Respecto a ese contenido, la empresa ha sobrevivido más de 30 años, creo que puede seguir sobreviviendo igual o mejorar ¿no lo cree?

Respuesta: "No, yo creo que el mundo entra en un tobogán. México acaba de empezar a caer en ese tobogán, porque si ha sido espectacular y pronta, aparentemente, la caída del primer socialismo, es más veloz y honda la caída del neoliberalismo.

"En este complejo histórico, un antro, un prostíbulo de las inteligencias como Televisa, deberá desaparecer o ser sometido."

Después de una plática respecto a lo que es la televisión en México, el Lic. Froylán López Narváez nos planteó la cinematografía en video como una posible alternativa de sustitución a futuro de la televisión.

Pregunta: ¿Entonces, podemos pensar en el video como una futura o posible sustitución de la televisión?

Respuesta: "¡Claro!, ¡Ya está!; puede haber videotecas magníficas de intercambio entre cuates, palomillas, facultades; esto es un camino inédito, pero real. También existe la televisión regional, solo que tendrá que conquistarse políticamente con huelgas, paros, plantones, ¡que sientan!"

Laura Castellot, autora de uno de los libros más recientes en el tema de la historia de la televisión en México, nos dijo lo siguiente, respecto a lo que podría ser Televisa para el siglo que viene:

"No sé, es algo que constantemente está cambiando. Yo pienso que, ahora que ha habido cambio de dueños en Televisión Azteca, podríamos meditar respecto a que, posiblemente, algún día, se puede trabajar unidos. Por otro lado, es claro que se van a presionar, van a ir mejorando más rápido unos y otros (se refiere a la competencia que hay entre Televisa y Televisión Azteca), y la verdad no sé qué vaya a suceder, diario suceden cosas increíbles.

"Televisa abarca toda América, España, Italia y otros muchos lugares. La televisión actualmente está siendo explorada, cada día salen cosas nuevas.

"Televisa ha contribuido al desarrollo de la televisión en México y en el mundo. Nuestros padres no la tuvieron tanto, pero nosotros vivimos con ella y estamos angustiadísimos, que si las caricaturas, que si la película que pasa, que si el programa está muy mandado o no, y las telenovelas son algo cotidiano. No estoy diciendo que es bueno o que es malo, pero es una cultura de la televisión que se ha creado a lo largo de la historia".

El comentario de una actriz, Silvia Pinal, que maduró al lado de la televisión y que, además, cuenta con una notable trayectoria política, fue el siguiente:

Pregunta: ¿Qué podría llegar a ser Televisa para el siglo que viene?

Respuesta: "...continuar con la 'padrísima' tarea de tener enlazado al mundo entero, solo que yo vería un peligro: la invasión de otras culturas, otras costumbres, otras maneras de ser; sin embargo, creo que si Televisa sigue el camino como hasta ahora, por supuesto que hará muchas cosas benéficas, sobre todo para los futuros comunicadores, productores y actores de este país, así que ¡abusados, chavos!"

El Licenciado Miguel Sabido es un especialista reconocido que ha tenido una trayectoria fundamental en los cimientos de Televisa. Desde el aspecto sociológico, ha hecho propuestas, teorías y fundamentos en los cuales se sostiene, todavía, gran parte de la estructura de dicha empresa; con respecto al tema que nos ocupa, expresó:

"El señor Azcárraga ha dicho a sus colaboradores,... dio la orden de que no se hicieran apologías de Televisa ni sobre su director".

Pregunta: ¿Qué podría llegar a ser la empresa Televisa para el año 2000?

Respuesta: "No tengo la menor idea. Ese tipo de preguntas solo podría contestarlas Televisa; yo no soy Televisa. Durante años ha habido siempre un funcionario dentro de la empresa que es la voz de Televisa; durante muchísimos años fue el señor Miguel Alemán; ahora yo no sé quién sea."

Después de hablar de otros temas, el señor Miguel Sabido nos explicó las bases de su teoría del tono.

"Esta teoría se basa en la teoría dramática de Aristóteles, y divide a todas las obras del mundo en siete géneros: tragedia, melodrama, farsa, pieza, auto sacramental, tragicomedia y comedia.

"Eso nos da pautas de comportamiento en la audiencia. Para cada grupo social se requiere de diferentes formas de comunicación: de diferentes tonos."

La teoría tonal de Miguel Sabido es la referente a que los canales televisivos deben ser diferentes para cubrir todas las necesidades de comunicación; lo que en décadas pasadas se llamó la Fórmula Mexicana de Televisión cuya base era la complementación de unos canales con otros con la participación del Estado, conjuntamente con la iniciativa privada.

"Ahora los canales de televisión ya se parecen mucho, sobre todo con la privatización del Canal 7 y del Canal 13. Lo que va a venir es una degradación tonal. Para captar más audiencia, los canales transmitirán más violencia, más sexo, etc. Por eso es que yo pienso que la televisión por aire no va a durar ya mucho tiempo. Para el siglo que viene, la televisión por cable sustituirá a las otras formas de televisión."

El siguiente material expresa la manera de pensar del señor Emilio Azcárraga, Presidente de Televisa, y fue extraído de la revista *Inter Medios*, pero solo tomamos lo que nos pareció más importante para efectos de enriquecimiento de la tesis.

Los puntos principales del pensamiento del director de una empresa de medios como Televisa son los siguientes:

- "Televisa solo produce entretenimiento.
- "El Estado mexicano nada tiene que hacer en la televisión ni en la radio, ni en el cine, ni en ningún otro negocio.
- "En Santa Fe se construye Ciudad Televisa para tener instalaciones que de alguna manera reemplacen a las que se perdieron en Chapultepec, en el temblor de 1985."

Por los comentarios del Sr. Emilio Azcárraga, es fácil darse cuenta de que la empresa a la que representa tiene miras a dar un impulso mayor a la televisión por cable: "Si logramos esa relación público-producción, eliminaríamos al anunciante".

Lo que podría ser Televisa para el siglo que viene es una empresa de televisión por cable que dejará de sostenerse económicamente por medio de la publicidad pagada; es decir, lograr que el público pague por la programación que reciba en sus televisores y, asimismo, poder eliminar a todos los anunciantes de productos que actualmente sostienen a la televisión por microondas.

De las declaraciones que el "Tigre" (como le han apodado en el medio al Sr. Azcárraga) hizo en esa ocasión, deducimos que, actualmente, Televisa se dirige por el camino corto para lograr que productor y consumidor tengan una relación comercial directa. Este cambio puede resultar conveniente o no, pero es un escalón más en la evolución de la televisión.

Nuestra opinión

Es un hecho que las valiosas opiniones de personas cuya experiencia y trayectoria los convierten en autoridades sobre el tema de la televisión nos pueden dar elementos suficientes para que cada quien llegue a sus propias conclusiones.

En mi opinión, los alcances que puede lograr Televisa para el siglo que viene, ese siglo que ha intrigado a generaciones completas, son inimaginables.

A nuestro siglo le correspondieron las guerras mundiales, y con ellas vinieron muchos cambios en la evolución de los medios de comunicación. El telégrafo dio lugar al teléfono; los transistores dieron lugar a los circuitos integrados; la radio, el cine y el teatro dieron lugar a la televisión. Muchos son los adelantos científicos y tecnológicos que germinaron en este siglo.

¿A qué maravillosos inventos y descubrimientos darán lugar los recursos tecnológicos de hoy en día? La fibra óptica, los satélites, las microondas, las radiaciones, el rayo láser y muchos otros conceptos de nuestra era pueden, en cualquier momento, ser parte de algo mucho más importante, pero que, tristemente, no les causará asombro a las nuevas generaciones, como causó asombro la televisión a nuestros padres o la radio a nuestros abuelos.

La capacidad de asombro se pierde día con día, pues los niveles de desarrollo tecnológico han superado los niveles de la imaginación de muchos que viven esclavos de los videojuegos o de los programas de ciencia ficción.

Quienes sustentamos los medios de comunicación debemos recobrar toda la imaginación olvidada y poner empeño en todo lo que hagamos para impulsar al público a que no pierda la esperanza de ver, en el siglo que viene, una promesa de evolución y no una amenaza de extinción.

Televisa tiene todos los elementos para sacar adelante a un público que se ha transformado en un receptor nihilista. Televisa tiene comunicólogos jóvenes con nuevas propuestas, ingenieros capacitados para implantar nuevas tecnologías, y personal con capacidad creativa. Solo hay que saber conjuntar todas esas fuerzas de manera precisa y consciente, y saber aceptar la crítica de quienes, respaldados en propuestas concretas y viables, se interesen en el mejoramiento de una industria nacional como lo es dicha empresa.

Las variables son muchas y los factores sociales y tecnológicos pueden cambiar situaciones ya planeadas. El único hecho inalterable es que el siglo próximo está a solo un paso y Televisa sigue creciendo.

Liliana Cecilia Mercado Zepeda

Muchas son las opiniones que destilan alrededor de la empresa Televisa, cuya importancia en México ha sido objeto de los más diversos ataques y controversias. Para unos, es un monstruo que proyecta ofertas culturales de ocio frente al empobrecimiento de los otros medios; otros opinan que es un importantísimo monopolio con el único objetivo de entretener y obtener ganancias comerciales, y algunos más le auguran un futuro menos afortunado, ya que, dada la reprivatización de los canales 7 y 13, la competencia será "en serio" y "traerá consigo una degradación de la televisión en todas sus formas.

Es cierto que Televisa, hoy en día, sí cuenta con un potencial enorme para proponer o solucionar diversas situaciones, tales como elevar el nivel cultural y, de hecho, puede y tiene la obligación de hacer muchas cosas en todos los terrenos.

Lejos de atacar a una empresa de comunicación de la talla de Televisa, me atrevería a decir que, más allá del año 2000, al paso que va, llegará a ser una industria mucho más importante de lo que es ahora. Televisa va a transformarse, y tengo mucha fe en que sea la misma sociedad quien lo exija. Por otro lado, habrá que dar paso a una apertura sumamente plural a todas aquellas manifestaciones de la creación humana, mismas que propicien que la vida del espíritu de las sociedades se vea cristalizada.

¿Es lógico que en 1994 se transmita algo diferente y quizá mejor a lo que proyectará la televisión del futuro? Eso no lo sabemos. Sin embargo, es evidente que la televisión es, técnicamente, la manera de hacer, ver y oír a muchos, o a todos, lo que dicen y hacen los demás hombres. Informa y entretiene. Por ello la importancia de entender a la televisión no como un "algo" separado de nosotros, sino como un instrumento más que forma parte de nuestras vidas. En este sentido, pienso que la televisión alcanzará un alto nivel de evolución para el siglo venidero. Creo que será, en la medida que nosotros también lo seamos, participadora del desarrollo, catalizadora social y humanística según nuestro crecimiento lo vaya exigiendo, y que, con los años, vamos a adoptar diferentes criterios selectivos frente al televisor.

La televisión del futuro, la que en mi opinión sería una televisión unidireccional y de apertura, tal vez traerá consigo muchas novedades tecnológicas, pero para que sea una realidad, debemos opinar todos, colaborar todos, participar todos en el cambio. Habrá que aprovechar su completa evolución, su poderío, su posición estratégica en beneficio de ella y de nosotros mismos, y, para materializarlo, repito, habrá que convocar a que juntos, estudiosos de la comunicación, empresarios, televidentes, etcétera, tracemos el camino del cambio con base en investigaciones concretas, cuyos resultados indiquen las mejores opciones.

María de Lourdes Garza González Vélez

Conclusiones

La televisión comercial en México surgió como consecuencia del interés de algunos capitales privados en la introducción de la nueva tecnología (que en otros países ya se había desarrollado) de los medios de comunicación en el país.

Debido a que fueron estos capitales privados los que permitieron el establecimiento de la televisión en México de manera industrial, esta misma obtuvo rápidamente perfiles comerciales.

Aquellos empresarios que, durante la época de los inicios de la televisión, aportaron los elementos necesarios para su impulso y que posteriormente consolidaron lo que ahora es Televisa, marcaron las pautas económicas a seguir para que otros grupos, ya fueran la televisión del Estado o la televisión universitaria, pudieran tener los elementos suficientes para lograr también un desarrollo propio del mismo medio.

La sociedad ha impulsado el desarrollo de la televisión en la medida que este medio satisface las necesidades de entretenimiento del público.

La infraestructura tecnológica de la televisión también se ha desarrollado atendiendo a las necesidades creativas de quienes operan las máquinas, contribuyendo a su vez con el desarrollo de otras ramas que van de la mano con el lenguaje televisivo, como el diseño gráfico, la publicidad.

Televisa cuenta con una tecnología que responde al desarrollo industrial requerido por la sociedad mexicana en cuanto a medios se refiere.

Con Televisa se conformó una industria que no solo ha sido la pionera en México, sino que también ha generado un modelo de televisión a seguir en todo el mundo.

Lo que actualmente es Televisa, como consecuencia de su proceso evolutivo, desde la individualidad de sus canales en sus inicios y posteriormente en los grupos Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México que se fusionaron para dar forma al consorcio, podemos decir definitivamente que ha contribuido en una forma significativa al desarrollo de la televisión en México.

A lo largo de este trabajo nos fuimos dando cuenta de que la televisión desempeña una función importante en las sociedades del mundo.

En el caso de nuestro país, la televisión forma parte de una cultura que podríamos llamar "la cultura de la televisión".

En cada casa, en cada oficina, en los comercios ambulantes, en los centros de recreo, en los hospitales, en las fábricas y en otros tantos lugares que podríamos seguir mencionando, existen televisores para ser utilizados como fuente informativa o como un mero objeto de entretenimiento.

El concepto "cultura" tiene entre sus características la "costumbre". Es claro que los mexicanos en general estamos acostumbrados a la televisión. Es una costumbre verla, observarla, criticarla, alabarla, disfrutarla, aborrecerla, etcétera, pero al fin y al cabo sigue siendo una costumbre.

Por ello, consideramos que el papel que Televisa desempeña dentro de la sociedad mexicana es de suma importancia, ya que es la más grande empresa de televisión en México.

Comentarios y propuestas

Lourdes Garza

Para hablar de televisión, ha sido necesario retomar su naturaleza y reconocernos directamente en ella como parte de su estructura y de su animación, ya que este "aparato" nos proyecta tal como somos. Es así de simple, porque para muchos de nosotros, la televisión forma parte de nuestra vida.

¿Cuántos de nosotros nacimos en una época en que la televisión ya estaba dentro de nuestros hogares? Una época que difiere mucho de la actual en que nos ha tocado ser testigos de muchas otras maravillas, como el disco compacto, los satélites, el mundo de la computación, los autos eléctricos, el comunicador personal que sustituye al teléfono, la comunicación interactiva, los increíbles avances de la aeronáutica, de la medicina, etcétera?

Sin embargo, así como nos ha tocado disfrutar de todo lo que viene a simplificar nuestra vida en muchas formas, también nos enfrentamos hoy en día a numerosos cambios en las estructuras de comunicación, sobre todo si tomamos en cuenta que el proceso de desarrollo de la televisión en México y en el mundo ha sido largo y sinuoso.

Han sido años de lucha, y el exceso de datos nos podría llevar hacia la ambigüedad o a la generalización.

Lo cierto es que en la actualidad vivimos una cultura de la imagen, que nació de una realidad, y su desenvolvimiento propicia una forma particular de percibir el mundo y el cosmos.

En este sentido, es preciso entender que la televisión no constituye un imperio autónomo, cerrado, un mundo clausurado, sin comunicación interna y con lo que la rodea, sino que está compuesta de imágenes, palabras e ideas (la materia, como todo lo demás, interacciona en los múltiples movimientos) que se regulan al interior de la sociedad.

Con la televisión, se está frente a un fenómeno histórico que demanda revisiones asiduas y requiere de una cuidadosa descripción de los sucesos y las cosas que proyecta, ya que su función principal es llevar al televidente a los hechos de la mejor manera posible. Desde este punto de vista, mi propuesta es que la empresa Televisa se atreva a explorar otros campos, que deje de ser repetitiva en sus esquemas, en sus formas de presentar una historia y, sobre todo, que ponga mucha atención al contenido de los programas. Tal vez esto ya haya sido contemplado, mas, sin embargo, pensamos que para lograr los objetivos y aprovechar los recursos humanos y tecnológicos con que cuenta, es necesario rescatar el carácter instrumental de la televisión para México y para el mundo. Es decir, que Televisa camine de una vez por todas por donde no ha andado. ¿Cómo?, se me ocurre que esta empresa apoye a un nuevo equipo dedicado exclusivamente a crear, que puede ser gente joven o con experiencia y talento, y que sean ellos quienes aporten ideas frescas, conceptos, producciones y/o maneras de producir, para ir de acuerdo con los años que nos ha tocado vivir y, de esta manera, estar a la altura de las necesidades que demandan los cambios de fin de siglo.

Comentarios y propuestas

Liliana Mercado

La televisión es un conglomerado tecnológico que, por sí mismo, no tiene ningún valor. Es un elemento que genera relaciones sociales y que fue generado por relaciones sociales.

Carlos Marx decía que las relaciones sociales están fundamentadas en relaciones mercantiles; la televisión es actualmente una de las mercancías que han logrado relacionar a las sociedades.

Desde el punto de vista de la comunicación, la televisión es un medio a través del cual los diferentes grupos humanos expresan sus ideas entre sí. La velocidad con que miles de personas pueden recibir simultáneamente un mismo mensaje es lo que ha convertido a la televisión en un fetiche rodeado de poder, pero nunca debemos olvidar que ese poder no es logro de la televisión misma, sino de quienes, formados por mente, cuerpo y, yo diría, alma, han logrado perfeccionar un medio a través del cual el hombre puede facilitar su evolución.

La historia de la televisión es, por eso, un área de investigación interesante para el comunicólogo, y un punto de partida para analizar el valor del producto que emite como rectora de comunicación.

El campo que la televisión abarca es tan amplio que por ello se habla de la comunicación masiva. La generalización de los mensajes es algo cada vez más común en la televisión mexicana debido a que los receptores

forman un mosaico de población con intereses y características muy diversas.

Por consiguiente, la especificación de programas es uno de los principales motivos por los cuales la gente, con posibilidades económicas, prefiere pagar un servicio de televisión privada.

Mi propuesta es que todos los canales televisivos mantengan un espacio abierto para una modalidad de televisión experimental en la cual las personas (productores, estudiantes, amas de casa, adolescentes, ancianos, etc.) que ofrecen nuevas propuestas cuenten con un espacio abierto de participación; las aportaciones podrían ser de carácter cultural, educativo, de servicio social o, incluso, comercial o de diversión, pero novedoso.

Así se lograría que la comunicación por televisión no llegara a convertirse en un bloque de generalidades inconsistentes, sino en un verdadero medio de acercamiento humano para beneficio y desarrollo de la población en general.

Es este trabajo una aportación pequeña, pero singular, para el conocimiento de un elemento que contribuye a la formación de cultura, entendida ésta como el conjunto de acciones y conocimientos emitidos por algún grupo humano.

Anexo:

Legislación

Introducción

Sin duda alguna, en estos tiempos, el desarrollo de los medios electrónicos de difusión ocupa un primerísimo lugar de importancia por la influencia que éstos han ejercido y ejercen en la sociedad. Con el paso del tiempo, la magnitud del alcance de sus mensajes los ha convertido en catalizadores sociales definitivos.

Lo que vale la pena analizar aquí es si esa fuerza ha sido aprovechada en beneficio cultural y nos ha servido para desarrollar pautas de comportamiento que vayan de acuerdo con los intereses y necesidades de nuestra comunidad. Esto nos lleva a la siguiente interrogante: ¿qué función específica han desarrollado la radio y la televisión en México?

Durante la época comprendida entre 1940 y 1950, el sistema político mexicano se enfocó al desarrollo industrial, y éste, a su vez, rápidamente se convirtió en el eje de la política económica de aquel entonces, cuyo crecimiento comercial e industrial se apoyó básicamente en el mercado interno. Dentro de este contexto, los medios de comunicación también llegaron a formar parte coyuntural del eje de la política económica que marcó pautas de desarrollo en el ámbito de las relaciones o acciones económicas políticas, culturales y sociales del México de aquel entonces que, además, se enfrentaba a serios problemas, como los mercados ex-

tremos entre riqueza y pobreza o el desempleo que era, y de hecho sigue siendo, notorio en nuestros días. Por otra parte, la educación, una fuerte inversión extranjera y muchos otros factores contribuyeron a hacer de México un aparato monitor que mostraba en su pantalla a un país que, por un lado, está lleno de problemas y, por otro, tiene firmes promesas de fertilidad económica.

Dentro de este complejo modelo político, económico y sociocultural, la radio y la televisión tuvieron lineamientos definidos, aunque no siempre adecuados, en cuanto a su organización, desarrollo y estructura legal.

Es evidente que la legislación a que están sometidos los medios de comunicación está un paso atrás del desarrollo práctico de éstos.

En un principio, las legislaciones se refirieron solo a los elementos técnicos de los medios. Con el paso del tiempo, y viendo el creciente poder de penetración que representaban los medios electrónicos de comunicación, las leyes se ajustaron, ampliaron y modificaron hasta llegar a abarcar aspectos más específicos, como la programación, su contenido y su comercialización.

Los legisladores han definido el espacio aéreo como el medio físico de propagación de las ondas electromagnéticas que conducen las emisiones de radio y televisión, como un bien propiedad de la nación, y también han señalado que su aprovechamiento requiere autorización del Estado.

Por esta razón, la *Ley Federal de Radio y Televisión* es el ordenamiento que establece y regula sus finalidades, estructuras y funcionamiento. Con la promulgación de tal ley, las autoridades gubernamentales llevaron a cabo una abierta política de fomento y apoyo a los particulares; el Estado auspició y fortaleció esta actividad, concebida como una empresa industrial destinada a fortalecer y legitimar un sistema político, económico y cultural.

Leyes de televisión.

1. Decreto de 1950

Un antecedente de la *Ley Federal de Radio y Televisión* fue el decreto publicado en el *Diario Oficial* (número 36, Tomo CLXXVII), con fecha de 11 de febrero de 1950, que fijaba las normas a que se sujetarían en su instalación y funcionamiento las estaciones radiodifusoras de televisión.

Consideramos oportuno transcribirlo en su totalidad, ya que es el primer paso que dio el gobierno mexicano para regular la televisión.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Decreto que fija las normas a que se sujetarán en su instalación y funcionamiento las estaciones radiodifusoras de televisión.

Al margen, un sello con el escudo nacional, que dice:

Estados Unidos Mexicanos.

Presidencia de la República.

Miguel Alemán: Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en ejercicio de la facultad que al ejecutivo de la unión confiere la fracción I del artículo 89 de la *Constitución Federal de la República* y: que el carácter eminentemente social de la radiodifusión de televisión hace necesario que ésta funcione con la mayor uniformidad y eficacia posible, dentro de todo el territorio nacional, para que llegue a ser un servicio de verdadera utilidad pública.

Que debe protegerse al público usuario de aparatos receptores de televisión, mediante la selección y fijación de normas que, en vista de los elementos actualmente conocidos, aminoren en todo lo posible los riesgos inherentes a posibles cambios o innovaciones que, en el proceso de su

perfeccionamiento, puedan sufrir los equipos, tanto emisores como receptores.

Que la elaboración de una legislación amplia y detallada sobre materia de televisión requiere un minucioso y prolongado estudio y que dicha legislación necesariamente tendría que quedar sujeta a frecuentes cambios y adiciones, por encontrarse la técnica de la televisión en un periodo de rápida evolución y desarrollo.

Que los adelantos alcanzados hasta ahora en la materia permiten seleccionar y establecer, aunque con carácter preliminar, normas básicas que aseguren un servicio adecuado de televisión y que, por otra parte, es necesario que se fijen desde luego dichas normas, de manera que no se prive por más tiempo al país de los beneficios del citado servicio.

Que el establecimiento inmediato de los servicios de televisión en la República Mexicana hará posible la adquisición de valiosa experiencia para el mejor desarrollo técnico y económico de esta nueva actividad, ha tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

Primero. Las estaciones radiodifusoras de televisión se sujetarán, en su instalación y funcionamiento, a todas las disposiciones administrativas y a las de carácter técnico que le sean aplicables, el reglamento de las estaciones radiodifusoras comerciales, culturales, de experimentación científica y de aficionados, para transmisiones en la banda de 550 (quinientos cincuenta) a 1600 (mil seiscientos) kilociclos por segundo.

Segundo. Además de lo dispuesto en el artículo anterior, las radiodifusoras de televisión deberán sujetarse a las siguientes normas básicas:

a) La anchura de los canales de radiodifusión de televisión será de 6 (megaciclos por segundo).

b) Los canales destinados a la televisión dentro del aspecto de frecuencia serán:

Número de Canal	Frecuencias. MC/S
1	44 a 5
2	54 a 6
3	60 a 66
4	66 a 72
5	76 a 88
6	82 a 88
7	174 a 180
8	180 a 186
9	186 a 192
10	192 a 198
11	198 a 204
12	204 a 210
13	210 a 216

c) Los canales utilizables en cada zona del país serán asignados, previo estudio, por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

d) Las ondas portadoras de las señales de televisión deberán ser moduladas dentro de cada canal, tanto para la señal de imagen como para las señales de sonido y sincronización.

e) La portadora de las señales de imagen y de sincronización será modulada en frecuencia.

f) La polarización de la modulación de la señal de la televisión será negativa; es decir, que a un incremento en la intensidad luminosa corresponderá un decremento en la potencia radiada.

g) El formato de la imagen tendrá una relación de 4 (cuatro) a 3 (tres) entre las dimensiones horizontal y vertical, respectivamente.

h) El número de líneas de exploración por cuadro será de 525 (quinientos veinticinco). La exploración será entrelazada en dos campos sucesivos y cada uno contendrá la mitad del número de líneas por cuadro.

i) La frecuencia de cuadros será de 30 (treinta) por segundo y la de campos de 60 (sesenta) por segundo.

j) La señal irradiada deberá estar polarizada horizontalmente.

Tercero. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas queda facultada para fijar normas técnicas complementarias de las anteriormente anotadas.

La interpretación y aplicación de las presentes disposiciones, así como la resolución de los casos no previstos en las mismas, son asimismo de la competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Cuarto. Las presentes disposiciones son de aplicación general para todo el territorio nacional y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta.

Miguel Alemán Valdés (rúbrica).

El Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Agustín García López (rúbrica).

2. Ley Federal de Radio y Televisión

Como se puede observar, la estructura del decreto es muy simple y se centró más bien en el aspecto técnico de su manejo. Tuvieron que pasar 10 años para que se elaborara en forma más concreta una ley sobre radio y televisión que abarcara en forma detallada la operación de dichos medios de comunicación. El 19 de enero de 1960, se publicó en el *Diario Oficial* la llamada *Ley Federal de Radio y Televisión*, la cual consta de 105 artículos, más cinco transitorios.

Entre sus puntos más importantes encontramos, en primer término, que en el artículo quinto se estableció la función social de la radio y la televisión, para lo cual procurarán:

"I. Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares.

II. Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud.

III. Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo.

IV. Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales."

Bajo el título segundo, "Jurisdicción y competencias", se establecieron las funciones correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; entre otras cosas, le corresponde el otorgar y revocar concesiones y permisos, así como fijar las tarifas para las estaciones comerciales.

La Secretaría de Gobernación vigilará "que las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de terceros, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz pública". También, vigilará la eficacia de las transmisiones gratuitas, estipuladas en el artículo 59 de esta Ley, que deberán realizar las estaciones de radio y televisión dedicadas a la cultura y educación.

Con respecto a la programación, se afirmó que ésta "es libre y, consecuentemente, no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, ni de limitación alguna, ni censura previa..."

Sin embargo, en el artículo 59 se obliga a las estaciones de radio y televisión a realizar "transmisiones gratuitas diarias con duración de 30 minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social". Asimismo, se les obligó a encadenarse "cuando se trate de transmitir informaciones de trascendencia para la nación, a juicio de la Secretaría de Gobernación".

En lo relativo a la propaganda comercial, se estipuló que debe existir un equilibrio entre el anuncio comercial y el conjunto de la programación. No debe exagerarse la publicidad de bebidas alcohólicas cuya graduación exceda los veinte grados, y debe combinarse o alternarse con "propaganda de educación higiénica y de mejoramiento de la nutrición popular".

Los programas de concurso deberán ser autorizados y supervisados por la Secretaría de Gobernación.

En esta Ley también se tratan las escuelas radiofónicas y el empleo de los locutores.

Ahora bien, para poder coordinar todo esto, el gobierno creó, dentro de esta Ley, un organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación denominado Concejo Nacional de Radio y Televisión, el cual estaría integrado "por un representante de dicha Secretaría, que fungirá como presidente, uno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otro de la de Educación Pública, otro de la de Salubridad y Asistencia, dos de la Industria de la Radio y Televisión y dos de los trabajadores".

Dicho Concejo tenía las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar las actividades a que se refiere esta Ley.
- II. Promover y organizar las emisiones que ordene el ejecutivo federal.
- III. Servir de órgano de consulta del ejecutivo federal.
- IV. Elevar el nivel moral, cultural, artístico y social de las transmisiones.
- V. Conocer y dictaminar los asuntos sometidos a su estudio y opinión por las Secretarías y departamentos de Estado o por las instituciones, organismos y personas relacionadas con la radio y la televisión.
- VI. Todas las demás que establezcan las leyes y sus reglamentos".

Esta es, en breve, la primera *Ley de Radio y Televisión*. Pero no fue sino hasta 1969 que se volvió a dar otra ley con respecto a la participación del Estado en la radio y la televisión.

El día 27 de junio de 1969, el gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz dio un acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que la facultaba a recibir, de los concesionarios de estaciones comerciales de radio y televisión, el pago de un impuesto que se había creado a finales de 1968

y que entraría en vigor el 1o. de julio de 1969. Este impuesto gravaría el importe total de los pagos que se efectuaran por los servicios prestados por empresas que funcionarán al amparo de concesiones federales, para el uso de bienes del dominio directo de la nación.

Este pago podría realizarse de dos maneras: entregando en efectivo el 25% sobre los pagos que realizaran, o bien otorgándole al gobierno el 12.5% del tiempo diario de transmisión de cada estación, a fin de que éste pudiera cumplir, a través de ese espacio "las funciones que le son propias de acuerdo con la *Ley Federal de Radio y Televisión*".

Estos tiempos no serían acumulables, ni su empleo podría diferirse cuando no se utilizaran. Los tiempos serían distribuidos "proporcional y equitativamente dentro del horario total de transmisiones de la radiodifusora de que se trate".

Con el objeto de poder aprovechar este tiempo, el gobierno emitió otro acuerdo que se publicó en el *Diario Oficial* el 21 de agosto de 1969, por medio del cual se constituyó una comisión intersecretarial para utilizar el tiempo de que dispone el Estado.

Esta comisión quedó integrada por "dos representantes de cada una de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes, con el carácter de miembros permanentes; un representante de la Secretaría de Educación Pública y otro de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, como miembros especiales".

La comisión recibiría el nombre de Comisión de Radiodifusión y estaría presidida por el primer representante designado por el Secretario de Gobernación.

Las funciones que se le otorgaron a dicha comisión fueron las siguientes:

1) Fijar las directrices de la programación destinada a cubrir el 12.5% y separar los tiempos en los términos del decreto respectivo.

2) La producción de materiales, que habrá quedado bajo la responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

3) La adquisición de materiales del país o procedentes del exterior por compra, intercambio o cesión gratuita, a criterio del vocal ejecutivo, y, por último, la relación entre la comisión y las empresas.

El equipo con el que contaba la nueva institución era mínimo, "solo se disponía de un estudio de 40m², una unidad móvil y una pequeña sección de radio de onda larga, y la estación de onda corta Radio México, que era operada el margen de los tiempos comerciales, por tratarse de una relación con el extranjero; así inició sus actividades la nueva entidad y empezó a ocupar mínimos tiempos y a planear la incrementación futura".

Tanto esta comisión como el consejo estuvieron en servicio hasta 1976, en que hubo una reestructuración y se crearon nuevos organismos.

Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica, relativo al contenido de las transmisiones en radio y televisión.

Los términos que la *Ley Federal de Radio y Televisión* y la *Ley de la Industria Cinematográfica* establece para la radio y la televisión las definen como actividades de interés público, por lo que sus emisiones:

"...deben constituir vehículos de integración nacional y enaltecimiento de la vida en común, orientando estos medios preferentemente a la ampliación de las funciones informativas, de recreación y de fomento económico" (Introducción del *Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica*, 46 pp.).

En este reglamento también quedan estipuladas las obligaciones de la radio y la televisión en cuanto a que los programas que debe transmitir propicien el desarrollo social.

Las emisoras deben asumir el compromiso para transmitir 30 minutos diarios, continuos o discontinuos, y los temas abarcarán acontecimientos relativos a la cultura, educación, la sociedad, aspectos políticos y deportivos. Al mismo tiempo, atenderán asuntos de interés general, ya sean nacionales o internacionales, garantizando siempre que lo transmitido sea en beneficio social de nuestra comunidad.

Dentro de este reglamento, también se contemplan las transmisiones directas de programas del extranjero, donde se fijan "...los procedimientos para recabar autorización, plazos, documentación y derechos de exclusividad, a fin de dotar a esos eventos de seguridad jurídica y practicabilidad en interés de patrocinadores".

En lo referente a concursos y sorteos practicados en radio y televisión, éstos requieren una regulación especial, tanto en requisitos de autorización como en su desarrollo, con el objetivo de proteger los intereses del público participante, evitando engaños, falsas expectativas y, sobre todo, salvaguardar la dignidad de los participantes. En todo caso, deberán procurar la elevación del nivel cultural.

Por otra parte, el artículo 72 de la *Ley Federal de Radio y Televisión*, vinculado con la *Ley de Cinematografía*, establece que "La transmisión de programas y publicidad impropios para espectadores de determinadas edades deberán anunciarse como tales al público en el momento de iniciarse la transmisión respectiva". Este requisito es con el fin de crear una corresponsabilidad entre el Estado y los integrantes de la familia, particularmente los padres y, para llegar al objetivo deseado, será necesario desarrollar óptimamente el camino que los lleve a proteger a niños y adolescentes.

Compete también a la Dirección General de Cinematografía de la Secretaría de Gobernación autorizar "las películas cinematográficas, series filmadas, telenovelas y teleteatros grabados, con la clasificación adecuada que determine, con base en su contenido, si son aptos para niños, adolescentes, adultos o para todo tipo de público. Con ello se busca auxiliar de cierta forma a los padres de familia para que estén en la "posibilidad de vigilar que los menores no reciban la influencia nociva de producciones inadecuadas para su formación".

En cuanto a propaganda, la *Ley Federal de Radio y Televisión* establece que ésta deberá mantener "un prudente equilibrio entre el anuncio comercial y el conjunto de la programación, puesto que si los fines de transmisión de programas son de beneficio e interés general, éstos deben ser precisados y limitados en el aspecto comercial, para evitar que su abuso desvirtúe o degrade".

El equilibrio que se busca es para que no rompa con la continuidad natural, narrativa o dramática de las emisiones, ya que es imposible transmitir cultura, entretenimiento, información, etcétera, con interrupciones "enervantes, disipadoras o desnaturalizadoras".

En este reglamento también se establece el máximo del tiempo destinado a propaganda comercial en la totalidad de programación, y se determina específicamente "el número de veces que pueden interrumpirse los programas".

Por ejemplo: para la televisión, los cortes en películas cinematográficas, series filmadas, telenovelas, teleteatros grabados y todas aquellas transmisiones cuyo desarrollo obedezca a una continuidad natural, narrativa o dramática, dichas interrupciones "no podrán ser más de cinco por cada hora de transmisión, incluyendo presentación y despedida, y cada corte no excederá de un minuto y medio de duración".

Respecto a bebidas alcohólicas, con fundamento en la *Ley Federal de Radio y Televisión*, su publicidad se restringe; aparte de no ser exagerada en su contenido, debe combinarse con el contexto o alternarse con propaganda que contribuya a la educación higiénica, mejoramiento de la nutrición popular, no utilizar en su presentación a menores de edad y "no ser ingeridas real o aparentemente frente al público; se prohíbe su exhibición antes de las 24 horas". Esto es con el objeto de evitar influencias nocivas que competen al desarrollo armónico de la niñez. También queda prohibido realizar propaganda al tabaco en el horario de transmisión dedicado a los niños.

Este reglamento también destaca que las actividades del Concejo Nacional de Radio y Televisión es de capital importancia para "impulsar a los medios de comunicación a la superación que se desea. De esta forma, se fijan los horarios del tiempo correspondiente al Estado y se coordina la producción de los programas. También se establece la obligación para los concesionarios y permisionarios de hacer una clasificación de su programación, conforme a las categorías que se señalan y, con base en ella, deberán remitir al Concejo un informe semanal con el fin de que éste analice cualitativa y cuantitativamente la distribución de las programaciones."

Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes comprende diversas actividades tanto técnicas como administrativas y jurídicas. A continuación se destacan las funciones más importantes que desempeña esta Secretaría en materia de radio y televisión.

Queda estipulado en el capítulo II fracción XIII de dicho reglamento que una de las principales actividades a desarrollar por el Secretario serán:

"Autorizar con su firma las concesiones, permisos, franquicias y autorizaciones que le competen, así como declarar administrativamente su caducidad, nulidad, rescisión, revocación o rescate, en los términos de las disposiciones aplicables (fracción XV).

Proponer al Presidente de la República la requisa de empresas concesionarias o permisionarias de servicios públicos, cuya explotación y operación estén bajo la jurisdicción de la Secretaría en los casos en que la ley lo autorice.

XVI. Designar a los inspectores de vías generales de comunicación."

La Dirección General de Comunicaciones, según el capítulo VI artículo 12 correspondiente a la Dirección General de Auditoría, fracción VI, debe:

"Supervisar los trámites de enajenación, donación o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, verificando su uso, destino y operación, conforme a las disposiciones legales aplicables."

Según su artículo 17, correspondiente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, debe:

"I. Fijar y difundir el criterio de la Secretaría en asuntos de naturaleza jurídica, y apoyar legalmente el ejercicio de sus atribuciones, así como atender todos aquellos asuntos en que la misma tenga interés jurídico.

II. Sancionar los convenios, contratos, concesiones y permisos que celebre u otorgue la Secretaría, y dictaminar sobre interpretación, rescisión, caducidad, nulidad, rescate y demás aspectos jurídicos.

III. Emitir opinión sobre los contratos celebrados por las empresas de vías generales de comunicación que requieran la aprobación de la Secretaría.

IV. Revisar las escrituras constitutivas de las sociedades concesionarias o permisionarias y los documentos que acrediten la personalidad de los solicitantes o de cualquier otro promovente, en materia de concesiones o permisos para explotar vías generales de comunicación y servicios conexos, y llevar actualizados los requisitos correspondientes.

XIII. Efectuar los trámites necesarios para la adquisición, ocupación y regularización del derecho de vía y demás obras auxiliares y conexas a las vías generales de comunicaciones que competen a la Secretaría."

Artículo 18. Corresponde a la Dirección General de Tarifas, Maniobras y Servicios Conexos:

"I. Aprobar, registrar, modificar o cancelar las tarifas y sus reglas de aplicación, para los servicios en vías generales de comunicación y sus partes integrantes, medios de transporte que operen en ellas y comunicaciones que las utilicen, así como todas las maniobras y demás servicios conexos que se ejecuten en las zonas federales, terrestres y portuarias."

Consideramos de importancia transcribir lo referente al artículo 21 correspondiente a la Dirección General de Telecomunicaciones, en el cual se señala:

"I. Construir, instalar, operar y conservar los diferentes sistemas que integran la red de telecomunicaciones, que procuren satisfacer las necesidades que el desarrollo del país requiere e implementar en su caso el cumplimiento de los requisitos internacionales en esta materia.

II. Prestar los servicios públicos de telecomunicaciones, como telegrafía internacional, telefonía, telex, telefonía, teleinformática, télex, conducción de señales de televisión, facsímil, telefotos, teletex, dátex, conducción de

señales de telegrafía, conducción de señales de datos, telecomunicaciones rurales, radiocomunicaciones marítimas, comunicaciones espaciales y demás servicios considerados como telecomunicaciones que estén reservados al Gobierno Federal.

III. Construir, instalar y conservar las redes internas de telecomunicaciones del Gobierno Federal.

IV. Planificar, asignar, registrar y vigilar el espectro radioeléctrico.

V. Tramitar las solicitudes de concesión o de permiso para el establecimiento, instalación, operación y explotación de estaciones del servicio de radiodifusión, comerciales, oficiales, culturales, de escuelas radiofónicas y de experimentación y cualesquiera otras que de acuerdo con la ley sean objeto de permiso, así como las solicitudes sobre cambios de características de las estaciones concesionadas o permisionadas o modificación de sistemas de las estaciones en operación.

VI. Realizar estudios relativos al desarrollo de la radiodifusión en México; efectuar los análisis socioeconómicos de aquellas localidades del país, en donde exista la posibilidad de explotar canales para el servicio de radiodifusión, a fin de determinar la viabilidad económica para su operación comercial.

VII. Participar en la negociación de acuerdos y convenios internacionales en materia de radiodifusión, así como proponer los que estime convenientes dentro de su especialidad y promover el aprovechamiento de las facilidades que se adopten en acuerdos y convenios internacionales.

VIII. Planificar la distribución de distintivos de llamada.

IX. Realizar las publicaciones que marca la ley, respecto de las frecuencias y canales disponibles en las diferentes bandas de frecuencia atribuidas al servicio de radiodifusión.

X. Elaborar los títulos de concesión o de permiso en su caso, con la opinión previa de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

XI. Tramitar las objeciones que se formulen en contra de las solicitudes para el establecimiento de estaciones de radiodifusión.

XII. Fijar el monto de las garantías que aseguren la continuación del trámite de las solicitudes o el cumplimiento de obligaciones, así como promover su devolución o aplicación en favor del erario federal, según sea el caso.

XIII. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones que la ley y los títulos respectivos imponen a los concesionarios y permisionarios del servicio de radiodifusión.

XIV. Tramitar la aplicación de las sanciones a los infractores de los ordenamientos legales en materia de radiodifusión y proponer a la superioridad las que a su juicio procedan, previa opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

XV. Tramitar declaratorias de rescate, nulidad, caducidad, revocación y abandono de trámite de las concesiones o permisos, según sea el caso, con la intervención que corresponda a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

XVI. Aprobar o rechazar, en su caso, los proyectos de operaciones que afecten el régimen de propietario así como los proyectos de reformas estatutarias de las sociedades concesionarias o permisionarias del servicio de radiodifusión, previo dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

XVII. Proponer a la superioridad la aprobación, modificación o rechazo de cesiones gratuitas de derechos de concesión, de ventas de bienes y enseres de las estaciones radiodifusoras, adjudicaciones judiciales y transmisiones hereditarias, con la intervención correspondiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

XVIII. Solicitar anualmente a las sociedades concesionarias o permisionarias la lista general de sus socios y llevar un control de los mismos y de sus capitales sociales, así como un registro de mandatarios de los concesionarios, permisionarios y solicitantes de las estaciones de radiodifusión, comerciales, culturales, oficiales, de experimentación, de

escuelas radiofónicas y de cualquier índole que operen en el país, en las diferentes bandas de frecuencias, atribuidas al servicio de radiodifusión.

XIX. Acreditar, cuando proceda, la personalidad de los mandatarios, concejos de administración, administradores generales, gerentes generales, previo dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

XX. Fomentar la organización de sociedades cooperativas cuyo objeto sea la prestación del servicio de radiodifusión.

XXI. Tramitar las autorizaciones y licencias que le correspondan y someter los proyectos de resolución al Secretario.

XXII. Vigilar el enlace de la Red Nacional de Telecomunicaciones con los servicios similares públicos concesionados, con los servicios privados de teléfonos, telégrafos o inalámbricos y con los estatales y extranjeros.

XXIII. Tramitar las solicitudes de concesiones y permisos para establecer y explotar sistemas y servicios telegráficos, telefónicos y cablegráficos, así como sistemas de comunicación inalámbrica.

XXIV. Fijar las especificaciones y demás características técnicas a que deben sujetarse los sistemas, servicios de telecomunicación y los equipos, aparatos o dispositivos que se utilicen en dichos sistemas.

XXV. Controlar técnicamente los servicios o sistemas de telecomunicación sujetos a permiso o concesión, así como la vigilancia de las emisiones y la inspección técnica de las instalaciones, en coordinación con la Dirección General de Telégrafos Nacionales, en su caso.

XXVI. Autorizar la utilización de los equipos y su operación e instalaciones de acuerdo con las leyes, reglamentos y normas técnicas correspondientes.

XXVII. Examinar al personal técnico para la prestación de servicios, diseño, instalación, construcción y modelación de equipos, aparatos y demás instrumentos de telecomunicación para su fabricación por la industria nacional y para la operación de toda clase de sistemas de telecomunicación sujeta a permiso o concesión del Gobierno Federal.

XXVIII. Ofrecer al público la información y realizar la promoción suficiente sobre los servicios que preste, las funciones de desarrollo social y las de carácter comercial inherentes a la explotación de los servicios.

XXIX. Fijar las directrices para el desarrollo de las telecomunicaciones en el país.

XXX. Estudiar y someter a la consideración de la superioridad las proposiciones de México en las reuniones de carácter internacional.

XXXI. Someter a la consideración del Secretario los proyectos para la percepción de ingresos por los servicios a cargo de la dirección."

Reglamento del servicio de televisión por cable

Dado que es de primordial importancia la modernización del país en todas sus estructuras, desde en lo político hasta en lo económico, social y cultural, actualmente la televisión, como parte de toda esta entidad, es sin duda alguna uno de los medios de comunicación electrónicos que hoy en día ocupan un primer lugar de importancia, ya que, gracias a ella, hoy la mayoría de los países están permanente y eficazmente comunicados. Dado el crecimiento de la ciudad, las necesidades de la población y el surgimiento de nuevas producciones nacionales y extranjeras, Televisa implementó en México un servicio al que denominó "Cablevisión".

Este sistema de televisión es distinto al convencional, y su operación e instalación requieren de ciertos métodos que permiten implantar nuevas tecnologías y hacer más eficiente su operación tanto económica como técnicamente.

De esta forma, así como la televisión convencional opera técnica y comercialmente bajo lineamientos legales que regulan cuantitativa y cualitativamente sus transmisiones, el servicio de televisión por cable no podía estar exento de dichas normas jurídicas, mucho menos si este servicio es considerado como un avance tecnológico en materia de televisión.

Por ello, se expidió un reglamento del servicio de televisión por cable publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de enero de 1979, y del cual destacaremos de manera general los puntos más importantes.

En uno de ellos, se define al servicio de televisión por cable como un servicio especial, destinado a satisfacer necesidades determinadas de interés general y, como se indica en el capítulo I, referente a disposiciones generales (artículo 2o.):

"Este servicio por cable es aquel que se proporciona por suscripción mediante sistemas de distribución de señales de video y audio, a través de líneas físicas, con sus correspondientes equipos, amplificadores, procesadores, derivadores y accesorios que distribuyen señales de imagen y sonido a los suscriptores del servicio."

Asimismo, como lo estipula el artículo 3o. de este reglamento, los servicios de televisión por cable se clasifican en concesionarios y permisionarios.

Los primeros son los que distribuyen señales de televisión por cable a los suscriptores, y están obligados a cubrir las cuotas autorizadas por la prestación de los mismos.

Los permisionarios son los que proporcionan la distribución de señales de televisión por cable a usuarios que están obligados a contribuir para la adquisición del equipo, su instalación y mantenimiento del mismo, sin afán de lucro.

Además, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene la facultad de:

"Fijar, aprobar y modificar los niveles tarifarios destinados a ser aplicados a los suscriptores del servicio, vigilar e inspeccionar su cumplimiento en cuanto a las disposiciones de la *Ley de Vías Generales de Comunicación*. Vigilar la situación financiera de las empresas. Fijar y modificar las normas técnicas para los sistemas y su instalación."

Por otro lado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está facultada para autorizar, en todo tiempo, los canales extranjeros que podrán distribuirse por el sistema de televisión por cable.

Referente a concesiones

Las personas físicas o morales que deseen proporcionar el servicio de televisión por cable deberán presentar su solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por otra parte, las personas morales deberán remitir escritura constitutiva protocolizada por notario público e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México, D. F. a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para su estudio y aprobación. En caso de que no se cumpla con los requisitos que exige la Secretaría en los plazos que indica, se procederá a la declaración de abandono de trámite y se aplicará el artículo 34 de la *Ley de Vías Generales de Comunicación*.

El Gobierno Federal recibirá una participación equivalente al 15% de los ingresos tarifarios que obtengan mensualmente los concesionarios por establecer y explotar el servicio de televisión por cable.

Bajo ninguna circunstancia los concesionarios podrán directa o indirectamente traspasar, arrendar, gravar, enajenar o permitir el control de sus concesiones en la explotación a extranjeros o admitirlos como socios o prestar el nombre a un extranjero simulando, ocultando o falsificando la titularidad de las acciones o parte del capital.

De esta forma, los concesionarios rendirán anualmente un informe del estado rentable de su empresa, así como un programa de ejecución de obras y ampliación para el año siguiente.

Si el interesado desea obtener prórroga de una concesión, éste deberá solicitarla por escrito a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con 90 días de anticipación al término de su vigencia.

Las concesiones para instalar, operar y explotar un sistema de televisión por cable tendrán una vigencia de quince años a partir de la fecha en que el concesionario inicie la operación comercial del sistema.

Para determinar en qué forma han funcionado los sistemas de televisión por cable y la situación global en que se encuentran, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes practicará, cada cinco años, una visita de inspección técnica, administrativa y financiera, sin perjuicio de que se lleven a cabo las visitas de inspección de cualquier otra naturaleza, a fin de realizar una evaluación del sistema en cuestión.

Todo sistema de televisión por cable deberá contar con un responsable técnico que posea certificado de la clase correspondiente a la importancia del sistema, a juicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. El responsable deberá radicar en la localidad donde se encuentra el sistema o en población cercana autorizada por la propia Secretaría.

Permisos

Se requerirá permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para instalar y operar sistemas de televisión por cable. Dichos permisos deberán indicar la ubicación del sistema y sus características técnicas.

En caso de otorgar la concesión, la propia Secretaría fijará al solicitante el monto de la fianza que deberá constituir para garantizar la continuación del trámite de la solicitud.

Los permisos se otorgarán por tiempo indefinido y serán revocables en cualquier tiempo a juicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Referente a la instalación de sistemas por cable, la documentación deberá presentarse elaborada y firmada por un perito en telecomunicaciones.

En cuanto a su operación, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes autorizará un sistema de televisión por cable, siempre y cuando la señal entregada a los suscriptores sea de la calidad aceptada en las normas técnicas en vigor.

El contenido de su programación se ajustará a las disposiciones legales establecidas para tal efecto, y quedará bajo la vigencia de la Secretaría de Gobernación conforme a la ley.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes practicará, en cualquier tiempo, la vigilancia y las visitas de inspección técnica y administrativa que considere pertinentes.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes aplicará las sanciones correspondientes a quien infrinja lo dispuesto en la *Ley de Vías Generales de Comunicación* en los casos de instalar, operar y explotar un sistema con concesión o permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para construir, dentro de los plazos señalados, las instalaciones autorizadas por la Secretaría.

Reglamento de Telecomunicaciones

El movimiento que generan en la actualidad las comunicaciones y telecomunicaciones es de vital importancia, ya que, gracias a ellas, casi la totalidad de países y comunidades entran en contacto; de esa manera conocemos otras culturas, costumbres, raíces, religiones, vestimentas, maneras de ser, de pensar; nos enteramos de cómo resuelven otras naciones los problemas a los que se enfrentan, qué producen, qué idioma hablan, su arte, su música, etcétera, al mismo tiempo que nos permiten, de igual forma, mostrar al mundo entero nuestro México en cuanto a su arte, su cultura, sus costumbres, raíces, productos, su música, su gente; todo esto hace unos años no llegaba a nosotros con la rapidez con que nos lo traen las telecomunicaciones. Sí, estamos hablando de la velocidad de la luz. Hablamos de señales que viajan más allá de la Tierra y son captadas en el espacio, mismas que de nueva cuenta retornan al planeta dirigidas a los países y lugares en el instante mismo en que ocurren las cosas.

Por ello, consideramos oportuno presentar a ustedes de manera general algunos de los aspectos más importantes que encierra el *Reglamento de Telecomunicaciones*, el cual tiene como objeto regular la instalación, establecimiento, mantenimiento, operación y explotación de las redes de telecomunicación.

Por telecomunicaciones se entiende toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza por línea física, conductora eléctrica, radioeléctrica, medios ópticos y otros sistemas electromagnéticos. A su vez, la radiocomunicación es toda telecomunicación transmitida por ondas radioeléctricas.

Comunicación por satélite o radiocomunicación satelital es la radiocomunicación que se establece para conducir, distribuir o difundir señales de sonidos, voz, datos, textos o imágenes mediante el uso de algún sistema de satélites.

En la actualidad, la red de telecomunicaciones es la infraestructura o instalación que establece una red de canales o circuitos para conducir señales de voz, sonidos, datos, textos, imágenes u otras señales de cualquier naturaleza, entre dos o más puntos definidos, por medio de un conjunto de líneas físicas, enlaces radioeléctricos, ópticos o de cualquier tipo.

Los servicios de telecomunicaciones son aquellos que se ofrecen a terceros o al público en general, para que, por medio de un circuito o una red de telecomunicaciones, un usuario pueda establecer comunicaciones desde un punto de la misma o a otras redes de telecomunicaciones.

Enlace por satélite: enlace radioeléctrico que se establece mediante el uso de un satélite para establecer telecomunicaciones entre estaciones terrenas. Consiste en un enlace ascendente, que es la transmisión de la estación terrena transmitida hacia el satélite, y un enlace descendente, que es la transmisión del satélite hacia la estación terrena receptora.

Enlace nacional por satélite: se establece entre estaciones terrenas ubicadas en el territorio nacional, mediante el uso de satélites nacionales, internacionales o extranjeros.

Enlace internacional por satélite: se establece entre una estación terrena ubicada en México y una estación terrena ubicada en otro país, mediante el uso de un satélite extranjero.

Entre las disposiciones generales encontramos que los servicios de satélite quedan sujetos a los poderes federales, que tendrán las siguientes obligaciones:

"Formular y conducir las políticas y programas para promover el desarrollo moderno y eficiente de las telecomunicaciones. Así como otorgar concesiones y permisos para operar y explotar dichas redes.

También emitirá las normas técnicas en cuanto a establecimiento, operación y explotación de redes de telecomunicación."

En relación con las concesiones, queda estipulado que para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, éstas solo serán otorgadas a ciudadanos mexicanos o a sociedades mexicanas. Las bases para otorgar dichas concesiones se publicarán en el *Diario Oficial de la Federación*, y se señalarán las condiciones para la prestación de los servicios, sujetándose el procedimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de este *Reglamento de Telecomunicaciones*.

Dentro de las disposiciones generales para obtener un permiso para instalar, operar y explotar servicios especiales de telecomunicaciones, los interesados deberán cubrir una serie de requisitos, entre los cuales encontramos:

I. Nombre y dirección del solicitante y, en su caso, de su representación legal.

II. Tipo de servicios que desea prestar y una descripción de ellos.

III. Características de las instalaciones de telecomunicación que se requieran para prestar los servicios, mediante arrendamiento de circuitos de redes concesionadas y, en su caso, de la red propia complementaria, indicando el área de cobertura.

Como sabemos, todo sistema de comunicación está sujeto a sanciones y, en el caso de los satélites, este reglamento estipula que la Secretaría aplicará las sanciones que corresponden en los términos de la Ley, a los concesionarios que infrinjan lo dispuesto en la misma.

Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación

Esta dependencia, al igual que muchas otras que conforman el aparato gubernamental, está regida por un reglamento interior en el que se especifica claramente que sus funciones como órgano intermediario consisten en vigilar que cada una de las disposiciones estipuladas en la *Ley Federal de Radio y Televisión* se cumplan de acuerdo con el marco jurídico que en ella se establece en lo relativo a las producciones de programas radiofónicos, televisivos y cinematográficos.

Al mismo tiempo, esta dependencia tiene a su cargo la autorización de toda clase de permisos para uso comercial de material grabado, ya sea para el interior o exterior del país.

Vigila, regula y cuida que toda estación televisora o radiodifusora cumpla también con las proporciones de tiempo destinado a comerciales dentro de la programación.

Dentro de sus funciones destaca una producción de programas que conocemos con el nombre de *La Hora Nacional*. Asimismo, se encarga de hacer estudios de investigación, para conocer los efectos de transmisiones de las actividades gubernamentales de radio, televisión y cinematografía.

Según su artículo 10, corresponde a la Dirección General de Gobierno:

XXIII. Vigilar, tramitar y autorizar los eventos a que se refiere la *Ley Federal de Juegos y Sorteos*;

XXIV. Opinar previamente, en las autorizaciones que conceda la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, en relación con los programas de concursos o promociones comerciales en que se concedan premios, que se transmitan por radio y televisión.

Artículo 17. Corresponde a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía:

I. Ejercer las atribuciones que confieren a la Secretaría en materia de radio, televisión y cinematografía, las leyes, reglamentos y ordenamientos sobre estas materias.

II. Someter al acuerdo del Secretario lo relativo a la coordinación, promoción y fomento de las actividades que realiza la Secretaría en materia de radio televisión y cinematografía.

III. Planear, organizar y coordinar los programas y actividades que permitan fomentar el empleo de la radio, la televisión y el cine, como medios de educación y difusión cultural.

IV. Coordinar, fomentar y regular la producción, coproducción, distribución, exhibición y transmisión de materiales de radio, televisión y cinematográficos;

V. Tener a su cargo los registros públicos que contemplen las leyes reglamentarias de la radio, la televisión y la cinematografía.

VI. Expedir los certificados de origen del material grabado o filmado para uso comercial, experimental o de arte, de radio, televisión o cinematografía, que haya sido realizado en el país o en el exterior, así como de los realizados en coproducción con otros países, en territorio nacional o en el extranjero.

VII. Conceder autorización para transmitir públicamente material filmado o grabado para cualquier tipo de programa de radio y televisión, así como de exhibir públicamente películas cinematográficas producidas en el país o en el extranjero, clasificando dicho material de acuerdo con las normas establecidas por la Ley y vigilar su observancia en el territorio nacional.

VIII. Autorizar las importaciones y exportaciones de material grabado o filmado, de uso comercial, experimental o artístico, para la radio, la televisión y la cinematografía, conforme a los acuerdos establecidos, y observando siempre un criterio de reciprocidad.

IX. Otorgar autorización a los argumentos y guiones para la radio, la televisión y la cinematografía, y para la publicidad filmada o grabada, destinada a su transmisión o exhibición por dichos medios.

X. Autorización de filmaciones o grabaciones para uso comercial de material radiofónico, de televisión y cinematografía extranjero, en territorio nacional.

XI. Autorizar la transmisión de programas para radio y televisión desarrollados en el extranjero, y material radiofónico y de televisión, patrocinados por un gobierno extranjero o un organismo internacional en los términos de los convenios internacionales que se tengan celebrados.

XII. Autorizar transmisiones en idiomas diferentes al español.

XIII. Conceder permisos para la transmisión, por radio y televisión, de programas de concursos, de preguntas y respuestas y otros semejantes, en coordinación con la Dirección General de Gobierno.

XIV. Autorizar y vigilar la transmisión del *Himno Nacional* por estaciones de radio y televisión, y los programas que versen sobre él o sus autores, o que contengan motivos del propio Himno, en coordinación con la Dirección General de Gobierno.

XV. Autorizar la participación oficial de la radio, la televisión y la cinematografía mexicanas en festivales internacionales de radio, televisión y cinematografía, e intervenir en los eventos radiofónicos, de televisión y de cinematografía nacionales o internacionales organizados o realizados en territorio nacional.

XVI. Cuidar que las estaciones de radio y televisión cumplan con las proporciones de tiempo destinado al anuncio comercial, dentro del conjunto de la programación, de acuerdo con lo que establece el reglamento de la *Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica*, relativo al contenido de las transmisiones de radio y televisión.

XVII. Vigilar las transmisiones de radio y televisión, así como las exhibiciones cinematográficas, cuidando que se mantengan dentro de los límites de respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y

no ataquen los derechos de terceros, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz públicos, aplicando las sanciones procedentes en los casos de programas de radio y televisión de carácter informativo, noticieros y programación sobre actividades de naturaleza política y económica que establecen las leyes.

XVIII. Regular e intervenir en el proceso de distribución de películas nacionales.

XIX. Determinar la proporción que del tiempo total de pantalla deberán dedicar los salones cinematográficos del país para la exhibición de películas mexicanas.

XX. Promover lo necesario para el uso del tiempo que corresponde al Estado en las estaciones de radio y televisión.

XXI. Ordenar el encadenamiento de las estaciones de radio y televisión, de acuerdo con lo que dispone el artículo 62 de la *Ley Federal de Radio y Televisión*.

XXII. Conocer previamente los boletines que los concesionarios y permisionarios estén obligados a transmitir, y ordenar a éstos su difusión, salvo en los casos de notoria urgencia en los cuales otras autoridades podrán, directamente y bajo su responsabilidad, ordenar su transmisión de acuerdo con lo señalado por el artículo 60 de la *Ley Federal de Radio y Televisión*.

XXIII. Planear, organizar, dirigir y operar la estación radiodifusora Radio México.

XXIV. Planear, organizar y dirigir los servicios de televisión rural.

XXV. Manejar la Cineteca y Fonovideoteca nacionales.

XXVI. Coordinar el funcionamiento de las estaciones de radio y televisión pertenecientes al gobierno federal y cuyo manejo no esté a cargo de otra dependencia del ejecutivo u otra entidad de carácter público.

XXVII. Producir y transmitir los programas de *La Hora Nacional*.

XXVIII. Encargarse de las publicaciones que se editen como órganos de la dirección.

XXIX. Fungir como suplente del Secretario en la Presidencia del Concejo Nacional de Radio y Televisión y en la Comisión de Radiodifusión.

XXX. Ser el conducto para acordar con el Secretario lo relativo a los dos organismos antes mencionados.

XXXI. Fungir como suplente del Secretario, salvo disposición legal en contrario, en las juntas gubernamentales u organismos equivalentes, de las entidades de la administración pública paraestatal, agrupadas para efectos de su coordinación en el sector de la Secretaría de Gobernación, cuando sus actividades estén relacionadas con la radio, la televisión o el cine.

XXXII. Colaborar con la Comisión Federal Electoral y la Comisión de Radiodifusión para los efectos políticos, según lo dispuesto por la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*, sus disposiciones reglamentarias y demás normas aplicables.

XXXIII. Realizar los estudios e investigaciones necesarios para conocer oportunamente los efectos de las transmisiones de radio y televisión y exhibiciones cinematográficas de las actividades presidenciales.

XXXIV. Intervenir, previo acuerdo del Secretario, en la celebración de contratos y convenios nacionales e internacionales en materia de radio, televisión y cinematografía.

XXXV. Imponer sanciones por infracción a las disposiciones que regulan las transmisiones de radio y televisión y las exhibiciones cinematográficas, y

XXXVI. Desempeñar las demás funciones que le encomienden las leyes, reglamentos o acuerdos, o el titular de la Secretaría.

Con esto, tenemos un panorama general de las leyes a las que están sujetos nuestros medios de comunicación, en especial la televisión.

Este medio es hasta hoy el logro científico y tecnológico más determinante dentro del campo de la comunicación masiva, ya que ha servido desde su aparición y durante todos estos años para integrar no solo a la sociedad, sino también al país en el panorama mundial.

Como todo lo que es inherente a esta sociedad de la que hablamos, la televisión debe ser regida (y de hecho lo es) por una ley, misma que hemos resumido con el objeto de que los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación encuentren en el presente anexo una respuesta a la consulta pertinente en lo que a dichas disposiciones legales se refiere.

Tal vez esta ley no sea funcional o resulte inadecuada por el momento en el que transitan los medios electrónicos. En materia de televisión, podemos decir que, en efecto, dados la evolución y el carácter tecnológico con que ha avanzado, los ordenamientos legales están ya fuera de contexto. Por ello, es pertinente señalar que, a futuro, las leyes deberán ser modificadas de acuerdo con los avances tecnológicos, no solo de una empresa como Televisa, sino también en respuesta a las necesidades políticas, culturales, sociales y económicas del país.

Fuentes consultadas

Fuentes vivas

- Entrevista realizada por Lilliana Mercado Zepeda a la Sra. Lourdes Canale; actriz y pionera de la televisión desde sus antecedentes en la radio, opiniones respecto al medio. Enero, 1994.
- Entrevista realizada por Lourdes Garza González Vélez y Lilliana Mercado Zepeda al Doctor Rubén Jara. Opiniones respecto al medio. Diciembre, 1993.
- Entrevista realizada por Lourdes Garza González Vélez y Lilliana Mercado Zepeda a la Profra. Irene Herner, Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Opiniones respecto al medio. Noviembre, 1993.
- Entrevista realizada por Lourdes Garza y Lilliana Mercado al Sr. Emilio Larrosa, pionero de la televisión desde sus inicios en la radio, productor y ejecutivo en la empresa Televisa. Opiniones respecto al medio. Noviembre, 1993.
- Entrevista realizada por Lourdes Garza y Lilliana Mercado al Prof. Gustavo García, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Opiniones respecto al medio. Noviembre, 1993.
- Entrevista realizada por Lourdes Garza al Sr. Gabino Carrandi, pionero de la televisión desde sus inicios en la radio. Opiniones respecto al medio. Septiembre, 1993.
- Entrevista realizada por Lourdes Garza y Lilliana Mercado al Prof. Froylán López Narváez, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Opiniones respecto al medio. Febrero 1994.

- **Entrevista realizada por Lourdes Garza al Sr. Gonzalo Castellot, exdirigente del SITATYR durante años y especialista en televisión. Opiniones respecto al medio. Febrero, 1994.**
- **Entrevista realizada por Lilliana Mercado al Lic. Miguel Sabido, pionero de la televisión en México y asesor a la Presidencia en Televisa. Opiniones respecto al medio. Enero, 1994.**

Hemerografía

- "40 aniversario del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión STIRT" (folleto) Querétaro, junio de 1987.
- Anaya Herrera. "La Televisión", en *Cuadernos de Comunicación* # 36, México, junio de 1978, pp. 45-50.
- Angel Benito. "La televisión y la nueva cultura"; en *Cuadernos de Comunicación* # 27, México, septiembre de 1977, pp. 6-20.
- George Gerbner y Larry Gross. "El mundo del teleadicto", en *Cuadernos de Comunicación* # 35, México, abril-mayo 1978, pp. 38-43.
- "Relato televisual e imaginario social", en *Cuadernos de Comunicación* # 35, México, abril-mayo 1978, p. 6.
- "Siempre estamos en onda"; en *Cuadernos de Comunicación* # 27, México, septiembre de 1977 (contraportada).
- "Televisión, múltiples formas de comunicación didáctica" (folleto publicado para la empresa Televisa).

Bibliografía

- Alemán Velasco, Miguel. "Universidad y Comunicación", en *Cuadernos de Comunicación* # 31, México, enero 1978, pp. 42-43.
- Baggaley, John P. *Análisis del mensaje televisivo*, México, Gili, 1985.
- Bohman, Karín. *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, México, Alianza Mexicana, 1989.
- Carrandi Ortiz, Gabino. *Testimonio de la televisión mexicana*, México, Diana, 1986.
- Castellot De Ballín, Laura. *Historia de la televisión en México, narrada por sus protagonistas*, México, Alpe, 1993.
- Cipriani, Ivano. *La televisión*, Madrid, El Serbal, 1982.
- Colombo, Furio. *Rabia y televisión*, México, Gili, 1983.
- Cremoux, Raúl. *La legislación mexicana en radio y televisión*, México, UAM, 1982.
- Eco, Humberto. *Cómo se hace una tesis*, México, Gedisa, 1990.
- Enciclopedia práctica Jackson, "La historia de la radiotelefonía", México, Cumbre, pp. 311-323. 1980.
- Fernández Christlieb, Fátima. "Comunicación, tecnología y dependencia", en: *II Foro Internacional de Comunicación* (Socorro Díaz, Coord.), México, *El Día*, 1988.
- Fernández Christlieb, Fátima. *Los medios de difusión en México*, México, Juan Pablo, 1989.
- Foro de Consulta popular 1983. "Comunicación Social", Varios tomos.
- González Reyna, Susana. *Géneros periodísticos I, Periodismo de opinión y discurso*, México, Trillas, 1991.
- González Treviño, Jorge E. *Televisión teoría y práctica*, México, Alianza, 1983.

- **González y González, Fernando.** *Historia de la televisión mexicana, 1950-1985*, México, Agrupación de iniciadores de la televisión mexicana, 1989.
- **Granados Chapa, Miguel A.** "*La televisión de Estado en busca del tiempo perdido*" (fotocopias, desconocemos procedencia).
- **Leñero, Vicente y Carlos Marín.** *Manual de periodismo*, México, Grijalbo, 1988.
- **Luhmann, Niklas.** *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, México, Alianza y Universidad Iberoamericana, 1991.
- **Martínez Medellín, Francisco.** *Televisa, siga la huella*, México, Claves latinoamericanas, 1989.
- **Mejía Barquera, Fernando y otros.** *Televisa, el quinto poder*, 5a. ed. México, Claves Latinoamericanas, 1991.
- **Mejía Barquera, Fernando.** *La industria de radio y televisión y la política en el Estado Mexicano*, tesis, México, UNAM, FCP y S, 1981.
- **Mejía Prieto, Jorge.** *La historia de la radio y la televisión en México*, México, Colmenares, 1972.
- **Navarro Benítez, Raúl.** *El canal de las estrellas... y las barras*, México, UAM/Programa Cultural de las Fronteras, 1991.
- **Ochoa, Ramiro J.** *Calles de la ciudad de México*, 5a. ed. México, Publicaciones Ochoa, 1990.
- **Salvat, Manuel.** *La televisión*, Barcelona, Salvat, 1973.
- **Sánchez Ramos, Elena.** *Qué son los medios de comunicación*, Madrid, Granada, 1991.
- **Schiller, Hebert.** "Los medios de comunicación masiva en la era del poder de las corporaciones transnacionales", en: *II Foro Internacional de Comunicación* (Socorro Díaz, Coord.), mesa cinco, México, *El Día*, 1988.
- **Soler, Lorenz.** *La televisión, una metodología para su aprendizaje*, Barcelona, Gustavo Gili, 1988.
- **Torán, L. Enrique.** *La información periodística en televisión*, Barcelona, Mitre, 1982.

- Trejo Delarbe, Raúl (Coord.). *Las redes de Televisa, México, Claves Latinoamericanas*, 1988.

Otras fuentes

- "Crítica en televisión..." Entrevista realizada al señor Miguel Alemán, para el programa de Imevisión *Temas de Garibay*, transmitido el sábado 25 de octubre de 1986. Transcripción directa del video.
- Televisa. *Folleto corporativo con logo*, México, 1992.